

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

TEMA:

**“PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE ELSALVADOR Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:
PERIODO 2002-2012”**

Trabajo de investigación presentado por:

Francisco Cruz Letona

Oscar Alejandro Solórzano

Geovanny Alexander tejada

PARA OPTAR AL GRADO DE: LICENCIATURA EN ECONOMIA

Octubre 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIA GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICE-DECANO

LIC. ALVARO EDGARDO CALERO RODAS

SECRETARIO

M.A.E. JOSÉ CIRIACO GUTIERREZ CONTRERAS

DIRECTOR DE ESCUELA DE ECONOMÍA

MSC. GUSTAVO ADOLFO MENDOZA

DOCENTE ASESOR

MSC. CARLOS EVARISTO HERNÁNDEZ

COORDINADOR DEL SEMINARIO

MSC. ERICK FRANCISCO CASTILLO

Octubre de 2013

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

Con gratitud por el esfuerzo realizado para culminar otra carrera Universitaria, dedicada a mi madre que me inculco temor a Dios, amor, respeto y perseverancia; a mis hijos que me brindaron cariño sincero; a mis maestros que guiaron con éxito mi recorrido académico y a la entidad universitaria que me cobijo incondicionalmente, a la cual me debo entregar en colaboración para acrecentar su prestigio y reconocimiento institucional como una de las mejores universidades nacional y latinoamericano.

Francisco Cruz Letona

Doy gracias a Dios por permitirme culminar mis estudios universitarios, por darme la fuerza y sabiduría en los momentos de angustia, por ponerme cerca a esas personas maravillosas que siempre me apoyaron y dieron palabras de aliento cuando el camino parecía difícil.

Agradezco a mi madre Rosa Alicia y mi padre Roberto, por apoyarme durante toda mi carrera, a mi hermano y de más familia, de igual manera a mi novia Iveth por estar a mi lado durante todo este tiempo.

A mis abuelos que están en el cielo y que gracias a su amor y dedicación para conmigo logre forjar un buen camino en mi vida. ¡Gracias a la Vida!

Oscar Alejandro Solórzano

Quiero agradecer a dos personas que ya no están más conmigo, quienes han sido las únicas que siempre me alentaron a continuar y no desmayar para avanzar por este largo camino que he recorrido, quienes me alentaron a creer en mi aun cuando yo mismo deje de hacerlo; allá donde estén siempre les estaré agradecido y les concederé el crédito como parte de este pequeño logro que ahora he alcanzado. Por último y no por eso menos importante, sino retomando el principio bíblico de que “los últimos serán los primeros” a DIOS el ser superior que me ha dotado de la sabiduría y la fuerza que supera todo entendimiento para llegar hasta donde ahora me encuentro.

Geovanny Alexander Tejada

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
TEXTO PRELIMINAR	vii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	1
1.1 Conceptos sobre Presupuesto Gubernamental.	1
1.2 Características del Presupuesto.	2
1.3 Objetivos del Presupuesto Público.	3
1.4 Clasificación de los Presupuestos.....	4
1.5 Tipos de Presupuestos.....	5
1.6 Principios Económicos, Políticos y Contables de los Presupuestos.	7
1.6.1 Principios Económicos.....	7
1.6.2 Principios Políticos.....	8
1.6.3 Principios Contables.....	9
1.7 Ingresos yY Gastos del Presupuesto.	10
1.7.1 Ingresos.....	10
1.7.2 Gastos.....	11
1.8 La Gestión Presupuestal.	11
1.9 Ley de Presupuesto del Sector Público.	12
1.10 El Ciclo Presupuestario.....	13
1.11 Desarrollo Institucional.....	15
1.12 Indicadores.	19
CAPITULO II: PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PERIODO 2002-2012.....	20
2.1 Antecedentes del Presupuesto Público.....	20
2.2 Presupuesto de la UES 2002-2012.....	24
2.2.1 Presupuesto Solicitado y Presupuesto Asignado.	25
2.2.2 Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Gubernamental.	28
2.2.3 Distribución del Presupuesto Asignado a la UES.	30
2.2.4 Grado de Ejecución del Presupuesto Asignado.	31
2.2.5 Normativas y Estrategias para Optimizar el Presupuesto Asignado.....	33

2.2.6	Normativa Jurídica que Regulan las Fases Presupuestarias de Formulación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Liquidación	36
2.3	Origen de los Fondos del Presupuesto.....	40
2.3.1	Fondo GOES.....	40
2.3.2	Recursos Propios.....	43
2.3.3	Cooperación Internacional.....	46
2.4	Indicadores.....	50
	CAPÍTULO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2002-2012.....	72
3.1	Contexto del Desarrollo Institucional.....	72
3.2	Desarrollo Institucional 2002-2012.....	74
3.2.1	Inversión en Capital Humano.....	74
3.2.2	Investigación.....	79
3.2.3	Proyección Social.....	89
3.2.4	Infraestructura y Equipamiento.....	94
3.2.5	Carreras y Postgrados.....	102
3.2.6	Estudiantes Atendidos.....	110
3.3	Definición y Análisis de los Indicadores.....	120
	CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.....	128
4.1	Conclusiones.....	128
4.2	Recomendaciones.....	133
	BIBLIOGRAFÍA.....	136
	ANEXOS.....	138

Índice de Cuadros

Cuadro 2-1. UES: Distribución del Presupuesto Asignado por Unidad Presupuestaria, 2008-2012.....	31
Cuadro 3-1. UES: Comparación entre Presupuesto Universitario y Presupuesto de Investigación.....	87
Cuadro 3-2. UES: Inversión en Infraestructura, 2002-2012.....	97
Cuadro 3-3. UES: Proyectos PEIS y su Ejecución (Al 31-12-2012).....	101
Cuadro 3-4. UES: Oferta académica, Año 2012.....	104
Cuadro 3-5. UES: Estudiantes Aspirantes y Admitidos, 2004-2012.....	111
Cuadro 3-6. UES: Principales Indicadores Educativos, 2002-2012.....	126

Índice de Gráficos

Gráfica 2-1. Presupuesto Votado de El Salvador, 2002 – 2007	25
Gráfica 2-2. UES: Presupuestos Solicitados y Aprobados, 2002 – 2012	26
Gráfica 2-3. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto de El Salvador, 2002 – 2012.....	29
Gráfica 2-4. UES: Presupuesto Asignado y Ejecutado, 2002-2012	32
Gráfica 2-5. UES: Presupuesto con Fondos GOES, 2002 -2012	41
Gráfica 2-6. UES: Recursos Propios Según Fuentes de Ingreso, 2002 -2012	44
Gráfica 2-7. UES: Fuentes de Cooperación Internacional, año 2008.....	47
Gráfica 2-8. UES: Fuentes de Cooperación Internacional, año 2009.....	48
Gráfica 2-9. UES: Fuentes de Cooperación Internacional, año 2010.....	49
Gráfica 2-10. Presupuesto de la UES/Producto Bruto Interno, 2002-2012.....	50
Gráfica 2-11. Presupuesto de la UES/ Presupuesto General, 2002 -2012.....	52
Gráfica 2-12. Presupuesto de las Universidades Centroamericanas, 2002 – 2012	53
Gráfica 2-13. UES: Presupuesto de Inversión/Presupuesto Total, 2002-2012.....	56
Gráfica 2-14. UES: Presupuesto de Gasto Corriente/Presupuesto Total, 2002-2012.....	57
Gráfica 2-15. UES: Presupuesto de Inversión/Presupuesto Gasto Corriente, 2002 -2012	59
Gráfica 2-16. UES: Presupuesto de Inversión, 2002 – 2012	60

Gráfica 2-17. UES: Presupuesto por Alumno, 2005-2012	62
Gráfica 2-18. UES: Relación entre Presupuesto de Investigación/Presupuesto Total, 2002-2012	64
Gráfica 2-19. UES: Presupuesto Proyección Social/Presupuesto Total, 2002 – 2012	65
Gráfica 2-20. UES: Presupuesto Infraestructura Física/Presupuesto Total, 2002-2012.....	66
Gráfica 2-21. UES: Presupuesto Desarrollo Académico /Presupuesto Total, 2002 –2012	68
Gráfica 2-22. UES: Presupuesto Centros Regionales/Presupuesto Total, 2002-2012.....	69
Gráfica 2-23. UES: Presupuesto para Desarrollo Institucional / Presupuesto Total, 2002-2012.....	70
Gráfica 3-1. UES: Costo Estimado Invertido en Formación de Capital Humano, 2002-2012.....	77
Gráfica 3-2. UES: Costo de los Proyectos Aprobados por el CIC-UES, 2002 – 2012	82
Gráfica 3-3. UES, Asignación Presupuestaria para Investigación, 2008-2012	86
Gráfica 3-4. UES: Asignación Presupuestaria para Proyección Social, 2002-2012	91
Gráfica 3-5. UES: Porcentaje de Participación de Proyección Social e Investigación en el Presupuesto Universitario, 2002-2012	93
Gráfica 3-6. UES: Inversión en Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, 2002-2012.....	98
Gráfica 3-7. UES: Oferta Académica en Grado y Postgrado, 2004-2012.....	106
Gráfica 3-8. UES: Variación en la Oferta Académica, Carreras y Postgrados, 2002-2012	108
Gráfica 3-9. UES: Alumnos Graduados por Año, 2002-2012	109
Gráfica 3-10. UES: Estudiantes, Aspirantes y Admitidos, 2004-2012	110
Gráfica 3-11. UES: Aspirantes por Sector de Procedencia, 2004 – 2012	112
Gráfica 3-12. UES: Estudiantes Admitidos Según Sector de Procedencia, 2004 -2012	113
Gráfica 3-13. UES: Admisión de Estudiantes por Sedes, 2004-2012.....	114
Gráfica 3-14. UES: Población Estudiantil, 2005 – 2012.....	115
Gráfica 3-15. UES: Relación Porcentual y Variación de Aspirantes y Admitidos, 2004-2012	116
Gráfica 3-16. UES: Tasa de Crecimiento de la Población Estudiantil, 2002-2012	118
Gráfica 3-17. UES: Facultades con Mayor Población Estudiantil, 2005-2012.....	119

Índice de Figuras

Figura 1-1. Esquema de Presupuestos Públicos y Privados	5
Figura 1-2. Ciclo Presupuestario.....	13

Índice de Anexos

Anexo 1: Flujograma del Proceso de Formulación y Aprobación de la Ley de Presupuesto	138
Anexo 2: UES: Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo, 2002 - 2012	139
Anexo 3: El Salvador: Tasa de Crecimiento Anual del PIB a Precios constantes de 1990	139
Anexo 4. UES: Proyectos Aprobados con Financiamiento del Consejo de Investigaciones Científicas, 2002 – 2012	139
Anexo 5. UES: Tasa de Crecimiento de la Población Estudiantil, 2005-2012	140
Anexo 6. UES: Participación Relativa del Presupuesto por Facultades, 2002-2012	140
Anexo 7. UES: Presupuesto Asignado por Facultades, 2002-2012	141

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad las finanzas públicas de nuestro país atraviesan un momento muy delicado a consecuencia del aumento dramático que ha experimentado el déficit fiscal y la deuda pública en los últimos años. Esto ha provocado que las instituciones que trabajan con fondos gubernamentales se vean obligadas a ajustar y optimizar recursos asignados; la Universidad de El Salvador al ser una institución pública que funciona en un alto porcentaje con recursos provenientes del Estado no ha sido ajena a esta situación.

Este trabajo tiene como objetivo estudiar el presupuesto de la UES como instrumento de desarrollo institucional, para lo cual se enmarcó en una investigación analítica de base documental aplicada, porque con base a la información sobre la asignación presupuestaria desglosada por años, fuentes de financiamiento y destino de los recursos, sobre todo para el desarrollo institucional. Se pretende explorar cual es la situación real de las asignaciones presupuestarias en el desarrollo institucional de UES. El documento recoge el marco normativo legal que regula el ciclo presupuestario en las fases de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y liquidación además de la ley que norma todos los presupuestos públicos del país.

Se analizó la relación que existe entre el presupuesto general del gobierno y el presupuesto institucional de la UES, incluyendo las diferencias que existen entre los fondos solicitados y los que realmente son aprobados, se utilizó el método histórico como herramienta de análisis en esta relación para conocer de una manera más clara la evolución de la misma, además el estudio de algunos indicadores ayudó a contrastar la hipótesis inicial en la relación de ambos presupuestos.

Se intentó dar respuesta a estas dos preguntas básicas: ¿Es suficiente la asignación de recursos destinados a la Universidad de El Salvador durante el período 2002-2012 para la investigación, proyección social, infraestructura y equipamiento, mayor cobertura y otras áreas de desarrollo institucional?. ¿Cuál es el desarrollo institucional que ha tenido la Universidad de El Salvador durante el período de investigación?

Para llevar a cabo nuestro cometido se identificaron cinco variables representativas del desarrollo institucional de la Universidad de El Salvador: Inversión en capital humano, investigación y proyección social, infraestructura y equipamiento, carreras y postgrados y estudiantes atendidos. A través de un análisis estadístico de las mismas que incluyó el uso de gráficos, series de tiempo, tablas, líneas de tendencia, tasas de crecimiento, variaciones relativas entre otras, se estableció un diagnóstico del desarrollo institucional que logró contrastarse con un periodo anterior gracias al examen a partir de una perspectiva histórica.

También la construcción de una serie de indicadores ayudó para que el diagnóstico adquiriera una mayor robustez al poder utilizarse como un medio de comparación con otras instituciones de educación superior a nivel nacional o regional.

Una vez realizado el estudio completo, se llegó a la conclusión en base a los resultados de las variables seleccionadas y estudiadas, que los presupuestos institucionales de la Universidad de El Salvador a lo largo del periodo de estudio no han tenido un comportamiento positivo, lo cual se ve reflejado en la baja inversión en investigación científica, ya que con el paso de los años han venido en descenso las investigación que realizan las diferentes entidades encargadas de dicha labor.

En cuanto a la proyección social se encontró una leve mejora en cuanto a su gestión y organización desde que se creó la Secretaria de Proyección Social; sin embargo, los recursos que se destinan para este rubro son pocos y además se abastecen de la misma unidades como Bienestar Universitario y la Secretaria de Arte lo cual hace que las necesidades de fondos sean aún mayores, además no existe una política que norme todo el accionar de la proyección social a nivel de las facultades y de la UES en general.

En lo que respecta a la Formación del Capital Humano no existe una óptima organización en cuanto a los planes de capacitación y formación, tanto la capacitación del personal administrativo como del personal docente se ve limitada por la falta de un plan anual que refleje las necesidades reales acorde a los retos y exigencias actuales y la falta de un presupuesto específico para este fin, limita el desarrollo del personal de la institución.

En cuanto a la infraestructura se encontró que existe un acondicionamiento no óptimo del espacio físico disponible, se detectó espacios físicos que no se han utilizado correctamente o que están subutilizados dentro de las diferentes sedes de la UES a nivel nacional, y que no se ha seguido un plan de desarrollo de la infraestructura física que permita aprovechar al máximo todo el espacio con el que cuenta la institución provocando que se genere una sobreocupación de las instalaciones tanto de aulas como de laboratorios desmejorando la calidad del proceso enseñanza aprendizaje dentro de la institución. Además existe una desactualización de las carreras y planes de estudio y la incapacidad para atender la demanda de ingreso a la Universidad año tras año. Esto es lo que a su vez se ha convertido en un freno para alcanzar un nivel de desarrollo institucional sostenible y congruente con los pilares fundamentales que dieron origen al alma mater.

INTRODUCCIÓN

La educación superior pública en El Salvador ha tenido una lenta evolución comparada con otros países de la región, por parte de la única institución dedicada a prestar este importante servicio. La demanda de educación superior ha ido creciendo con los años, sin embargo la oferta por su parte no ha correspondido a este comportamiento, de ahí surge la necesidad de investigar si los recursos que son destinados desde el gobierno y los recursos propios y provenientes de la cooperación son suficientes para cubrir la creciente demanda y si ha existido desarrollo institucional.

Desde la fundación de la Universidad de El Salvador (UES) en nuestro país, el tema presupuestario ha sido una prioridad para las autoridades encargadas de llevar la dirección administrativa de la misma; en sus inicios esto era debido a la situación económica en que se encontraba nuestra recién creada nación y las consecuentes dificultades para crear todo el conjunto de instituciones necesarias para la consolidación del Estado después del periodo colonial, y esto por supuesto incluía a la recién creada institución de educación superior. En este periodo, la principal y única fuente de financiamiento universitaria era por la vía de impuestos especiales creados específicamente para tal fin, sin embargo, estos recursos eran insuficientes de acuerdo a las necesidades institucionales.

Ante esta situación es que se vuelve necesario realizar un análisis exhaustivo del presupuesto asignado a la UES, porque al ser la única universidad estatal del país, los fondos que le son asignados tienen que ser administrados con la mayor transparencia, eficacia y eficiencia posible, para poder asegurar que estos recursos sean invertidos en el desarrollo institucional de la UES en sus distintos campos o áreas, y específicamente, en lograr la mejor formación profesional de los estudiantes, en el fortalecimiento de la investigación científica y en la proyección social, que aseguren excelencia en la educación que es el fin último de la universidad.

En la presente investigación que se titula “Presupuesto de la Universidad de El Salvador y Desarrollo Institucional, Período 2002-2012”, se tiene como objetivo general determinar el grado de incidencia que ha tenido el presupuesto asignado a la Universidad de El Salvador, en el desarrollo institucional durante el período 2002-2012, para ello se pretende examinar los presupuestos asignados a la UES por fuentes y destino, gasto corriente e inversión y áreas de desarrollo institucional delimitadas en infraestructura y equipamiento; docencia, investigación y proyección social; programas de postgrado y estudiantes atendidos y así lograr determinar el grado de desarrollo institucional que ha tenido la UES durante el periodo de estudio.

En este sentido partimos de una hipótesis en la cual la incidencia que ha tenido el presupuesto asignado a la Universidad de El Salvador en el desarrollo institucional durante el período 2002-2012 ha sido limitada, de manera más específica planteamos la hipótesis que el presupuesto asignado a la UES cuyo mayor porcentaje proviene del Gobierno, se ha destinado en gran medida al gasto corriente y muy poco al desarrollo institucional en infraestructura y equipamiento, capacitación docente, investigación y proyección social y programas de postgrado como maestrías y doctorados, además de poca asignación para incrementar la oferta de cupos destinada a la atención de nuevos estudiantes.

Se utilizó una perspectiva histórica, ya que es necesario realizar un diagnóstico de forma cronológica de los presupuestos que el Estado le ha asignado a la UES para su funcionamiento, de la misma manera constatar cómo han sido redistribuidos los recursos con los que se han contado y el énfasis que la Universidad le ha otorgado al presupuesto para el desarrollo institucional para lograr los objetivos. Lo anterior permitirá determinar las líneas de trabajo o acciones que las autoridades universitarias están tomando para incorporar a la educación superior a más personas y en mejores condiciones.

Para ello, se planteó realizar la investigación desde una perspectiva exploratoria y descriptiva del fenómeno a fin de recopilar la mayor cantidad de información oportuna y confiable posible, para describir la situación actual del presupuesto de la Universidad y poder plantear estrategias, políticas y necesidades presupuestarias que contribuyan al mejoramiento institucional, específicamente en construcción de infraestructura, equipamiento, investigación y desarrollo, proyección social, inversiones en capital humano, desarrollo y actualización de las carreras de pre y postgrado. Y que permitan elaborar propuestas sobre las necesidades de recursos que requerirá la UES para desarrollarse institucionalmente.

Para lo cual las conclusiones son respaldadas por las estadísticas correspondientes a los datos oficiales acerca de las variables en estudio, como presupuestos, inversión en investigación, políticas institucionales de inversión entre otras, las cuales se han clasificado, ordenado, analizadas y presentadas a través de series estadísticas de tiempo, cifras presupuestarias, evolución y comparación de variables, cuadros resúmenes, gráficos, cuadros etc.

Se hizo uso de la información del Ministerio de Hacienda sobre el presupuesto Gubernamental aprobado antes y después del período de análisis, del presupuesto asignado a la UES distribuido de acuerdo a las necesidades del estudio, asimismo, de los presupuestos elaborados y presentados por la UES que en cierta manera reflejan las necesidades reales de la institución para su desarrollo institucional.

También se determinan las necesidades de ampliación física, equipamiento, investigación y desarrollo e inversión en capital humano para mejorar la calidad de la educación superior y ampliar la cobertura actual de atención a los estudiantes, creación de nuevas carreras y posgrados entre otros.

El estudio está conformado de la siguiente manera:

En el capítulo I: Se fundamenta en algunos conceptos de presupuesto gubernamental y de política presupuestaria, así como de las características fundamentales que debe tener el presupuesto gubernamental, los principales objetivos que debe tener el presupuesto público de los diferentes tipos de presupuestos. Asimismo, los principios económicos, políticos y contables de los presupuestos. Además se reflexiona sobre la gestión presupuestal y el ciclo presupuestario que abarca la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y liquidación; además se presenta la ley del presupuesto gubernamental, para finalizar con una conceptualización de las diferentes teorías relacionadas con el desarrollo institucional y la definición y clasificación de los ingresos y gastos institucionales.

En el capítulo II: se explora los antecedentes de los presupuestos tanto gubernamental como universitario, y sus fuentes de financiamiento. Luego se analizó el presupuesto universitario en el periodo señalado, para mostrar cual ha sido el comportamiento en cuanto a la brecha que existe entre los recursos solicitados y los que finalmente son aprobados, para continuar con el estudio de la distribución entre los diferentes rubros presupuestarios de esos recursos una vez son transferidos a la Universidad.

También se presenta como ha sido ejecutado el presupuesto universitario, utilizando para ello el grado de ejecución del mismo, y finalmente se exploró cuáles son las principales normativas vigentes y las estrategias que las autoridades de la institución llevan a cabo para asegurar una óptima administración y ejecución de los recursos disponibles. Para terminar, se identifican todas las fuentes de financiamiento de las cuales se vale la UES para nutrir su presupuesto, y se construye una serie de relaciones entre variables a manera de indicadores que permitió evaluar la distribución de los recursos presupuestarios.

En el capítulo III: se analizan y presentan los principales resultados acerca del desarrollo institucional alcanzado por la UES en el periodo estudiado. Para ello se escogieron cinco variables representativas del mismo que incluyen las tres funciones básicas de la Universidad que son la docencia, la investigación y la proyección social; se divide el capítulo en el análisis de los antecedentes de estas variables para continuar con un estudio actual de las mismas, principalmente a través de información estadística y así poder obtener un marco de referencia comparativo. En la última parte se procede a la construcción de una serie de indicadores que son

representativos de las variables estudiadas y que por lo tanto ofrecen un mejor panorama del comportamiento del desarrollo institucional medido en función de los mismos.

En el capítulo IV: se presentan las principales conclusiones a las que se llegó una vez realizado todo el proceso de ordenación, clasificación y análisis de la información obtenida, así como también las recomendaciones finales para el desarrollo institucional de la UES.

TEXTO PRELIMINAR¹

Durante el período de dominio colonial, la conciencia de sí mismos y la identidad de los países latinoamericanos fueron determinadas por la corona a través de mecanismos ideológicos como la religión y la educación; y en muchos casos, por la fuerza. En el caso de Centro América, a partir de su independencia en 1821 se produce una transferencia de poder donde los criollos empiezan a desarrollar un proyecto nacional ligado a los nuevos intereses, con la consolidación del estado nacional y el nuevo proyecto político. Los criollos utilizaron a la educación como instrumento para la afirmación nacionalista.

La consolidación del poder económico y político, mantuvo ocupados a los nuevos sectores dominantes. Pero en la medida en que El Salvador lograba y ejercía su independencia, surgía la necesidad política y social de definir la Nación, de legitimar su gobierno, de explorar, registrar e interpretar las experiencias pasadas y presentes; y de sugerir los caminos del futuro, los intelectuales del momento, respondieron a esa necesidad; ellos fueron defensores de una nación liberal, democrática y europeizada, con un futuro progresista para El Salvador. La educación y las actividades intelectuales cambiaron notablemente cuando, en 1841, el mismo año en que El Salvador se separa de la Federación Centroamericana, el gobierno creó la Universidad de El Salvador mediante un decreto emitido por la Asamblea Constituyente el 16 de febrero de 1841.

Cuando se funda la universidad en 1841, el propio Decreto también erige al Colegio “La Asunción”; que ante la ausencia de centros de educación media que alimentaran a la universidad con estudiantes, era necesario fortalecer a los futuros aspirantes a la educación universitaria, los que nos indica que la educación media nacía de arriba hacia abajo. El colegio La Asunción era la antesala de la Universidad y ahí se estudiaba lógica, gramática latina, matemática, física, dogma, moral, entre otras asignaturas. Por los contenidos, se puede percibir una clara evidencia clerical, de hecho inicialmente la instrucción estaba bajo la supervisión del episcopado.

La vida universitaria fue creciendo poco a poco y las cátedras, análogamente, fueron aumentando; en 1843 se fundan las primeras clases de Derecho; para 1845 se crearon la matemática pura y gramática castellana; en 1846 se establece por decreto presidencial la “docencia libre”, y ya con veintitrés bachilleres formados comenzaba a inicios de 1847 la vida universitaria; el 7 de marzo de 1848 se promulga el Primer Estatuto Universitario, el cual establece los “Claustros Universitarios Plenos” (todos los académicos), Conciliario (por sección de jurisdicción) y de Hacienda (cinco miembros), como corpus magistrum.

¹ Texto tomado de, Picardo Joao, Oscar. “Reforma de la Educación Superior en El Salvador”. Ministerio de Educación, 1999.

Para diciembre de 1854 se decretan los segundos Estatutos Universitarios, que contaban con doscientos ochenta y tres artículos. Dichos estatutos adquieren nuevamente el carácter religioso y clerical. Estos nuevos Estatutos dividieron a la universidad en cuatro secciones: Ciencias Naturales, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Eclesiásticas y Letras y Artes. También se definían los grados académicos otorgados, los cuales se constituían en una pirámide jerárquica basada en bachillerato, licenciatura y doctorado.

Para 1855, el Claustro de Hacienda gestionó una reforma tributaria para fortalecer las finanzas de la Universidad y para hacer cumplir los compromisos de los recaudadores adquiridos en 1849, que a la fecha no funcionaban. Con el presidente Rafael Campo (1856-1858) se comenzó a revitalizar la universidad; se aceleró los trabajos de reparación del edificio destruido y se acordó una erogación para la compra de libros y útiles; también se abrió una extensión en Sonsonate a modo de "Liceo". En esta época se desencadenó una campaña contra la universidad a causa de la baja calidad de los profesionales, acusando que la institución se sostenía con fondos públicos.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1 CONCEPTOS SOBRE PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL.

El presupuesto es un modelo económico de simulación que considera a la institución en conjunto ya que no se puede desplazar, aumentar o disminuir una acción, sin que se produzca una serie de variaciones y efectos que se visualizan en el resto de partidas presupuestarias de una institución y que por consecuencia repercuten en el equilibrio presupuestario en general ². En este sentido también se puede entender el Presupuesto Gubernamental como un modelo económico ya que el modelo es la representación simplificada del funcionamiento de un conjunto de variables económicas y en el aspecto económico se trata más concretamente de un modelo matemático y contable de valores reales y monetarios que se relacionan a través de ecuaciones, unas contables y otras de conducta y comportamiento lo cual queda perfectamente plasmado en el presupuesto del Estado³.

Dicho de una manera, más sencilla un Presupuesto Gubernamental es un plan de acción que contiene las estimaciones de los ingresos que se obtendrán y de los gastos totales a realizar durante un período de tiempo determinado⁴. En general, cuando una entidad analiza las necesidades que debe satisfacer con los ingresos que obtiene, en ese momento debe establecer prioridades y tomar decisiones sobre cuánto destinará para satisfacerlas; se puede decir que define su “política presupuestaria”, la cual va a ejecutarse por medio de un presupuesto. En base a lo anterior, se puede indicar que el Presupuesto General del Estado comprende la estimación de los ingresos que recibirá el gobierno en concepto de impuestos, multas, arrendamientos de activos, préstamos internos y externos, etc. los cuáles serán distribuidos en los gastos necesarios para la prestación de los servicios públicos⁵. Ambas estimaciones se hacen para un ejercicio financiero fiscal que inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, y son expresadas en unidades monetarias.

Bastidas define el Presupuesto Gubernamental de la siguiente manera:

“Es un instrumento de la planificación expresado en términos financieros, en el cual se reflejan los gastos y aplicaciones así como los ingresos y fuentes de recursos, que un organismo, sector, municipio, estado o nación,

² Ministerio de Hacienda-Dirección General de Presupuestos.

³ Ministerio de Hacienda- Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

⁴ Ministerio de Hacienda-Dirección General de Presupuesto.

⁵ *Idem.*

tendrá durante un período determinado con base en políticas específicas que derivan en objetivos definidos para las diversas áreas que interactúan en la acción de gobierno”⁶

El Presupuesto Público mide para el intervalo de un año los créditos que como máximo se destinarán a las distintas partidas de gastos, así como las previsiones de recaudación y la estimación de los fondos provenientes de otras fuentes de ingresos como pueden ser las donaciones, los ingresos provenientes de empréstitos o aquellos derivados de la venta de bienes o servicios.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO.

Cinco son las características fundamentales que debe tener un presupuesto, y que se describen a continuación⁷:

- a) El carácter jurídico del documento presupuestario.

Esto se debe a que el Presupuesto General del Gobierno surge como un mandato constitucional plasmado en la Constitución de la República⁸ y después de cumplir todo el proceso relativo a su discusión y aprobación se convierte en una ley de la nación, lo cual le da un carácter jurídico y legal con sus propias normas que la rigen y que también lo relacionan con otras leyes como la Ley de la Administración Financiera del Estado (Ley AFI)⁹ o la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública (Ley LACAP)¹⁰. En otras palabras, se puede afirmar que dicho Presupuesto es un documento que no surge del azar o gusto de algún funcionario sino que es un instrumento jurídico que tiene en su base de creación todo un cuerpo normativo que le rige.

- b) El presupuesto es un documento de elaboración y ejecución periódica.

Debido a que el ámbito de aplicación de este instrumento es estrictamente económico, este debe ser dinámico y adaptarse a las condiciones cambiantes de la realidad económica de un país, por eso se elabora y ejecuta para un periodo fiscal específico, debiendo realizarse el proceso de formulación y ajustes de ser necesarios para los periodos subsiguientes.

⁶ Bastidas, María Carolina “Contabilidad y Gestión del Sector Público Venezolano”. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Mérida. 2003, P. 17.

⁷ Ministerio de Hacienda, Seminario de Presupuestos, julio 2012.

⁸ Art. 167 y Arts. 226 al 229 de la Constitución de la República.

⁹ Arts. 4 literal J y L; 7; 16 y 20 de la Ley AFI

¹⁰ Art. 16 de la Ley LACAP

c) El presupuesto se expresa en lenguaje o forma contable.

Lo cual significa la adopción de determinadas estructuras de clasificación de los ingresos y gastos, generalmente existe un cifrado contable que se plasma en un catálogo de cuentas que se encuentra relacionado directamente con un cifrado presupuestario específico y, sobre todo, que el presupuesto ha de presentarse siempre equilibrado entre ingresos y gastos para evitar caer en un problema de financiamiento.

d) El presupuesto constituye un acto de previsión.

En el sentido de anticipar los recursos necesarios para el desarrollo de programas, planes, proyectos y otras acciones dirigidas a satisfacer las necesidades prioritarias de la población.

e) El presupuesto se concreta en un plan económico.

Ya que representa, la concreción del plan económico del grupo político en el poder para un período determinado, y esto se puede visualizar mejor en la política presupuestaria la cual contiene los objetivos, las prioridades de corto y mediano plazo y los ejes principales sobre los cuales serán orientados los recursos contemplados en el presupuesto.

1.3 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.¹¹

El Presupuesto Público tiene efectos en la economía nacional, ya que incide en el nivel de empleo, la tasa de inflación y el crecimiento así podemos ver que un presupuesto cuyas estimaciones de ingresos no se cumplan y tenga que recurrir a préstamos al sistema financiero nacional o internacional puede hacer que las tasas de interés aumenten y de esta manera el acceso al crédito se encarece, la inversión y la producción pueden bajar y provocar inflación impactando de esta manera el poder adquisitivo de la población.

El Presupuesto también puede afectar indirectamente el empleo; por ejemplo, si en el país existe una excesiva inseguridad pública y no se dispone de los recursos necesarios dentro del presupuesto para combatirlo, entonces la inversión privada nacional o extranjera, podría desestabilizarse y no generar las fuentes de trabajo tan necesarias para el país¹², el cual es un fenómeno que hemos podido observar en nuestro país donde los altos índices delincuenciales han alejado la inversión privada.

¹¹ Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto. Ley AFI Art. 21.

¹² Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano: Ejercicio Fiscal 2011, pág.5.

Debido a que el presupuesto tiene como propósito financiar las necesidades públicas, este debe tener objetivos claros a cumplir que puedan ser verificables a través de un seguimiento posterior, entre los principales objetivos que debe tener podemos mencionar los siguientes:

- a) Orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado sea consistente con los objetivos y metas propuestos por el gobierno.
- b) Lograr que todo el proceso de formulación, discusión y aprobación del presupuesto se cumpla en los tiempos y forma requeridos.
- c) Asegurar que la ejecución presupuestaria se programe y desarrolle coordinadamente, asignando los recursos según los informes de avances físicos y de las necesidades financieras de cada entidad.
- d) Utilizar la ejecución y evaluación presupuestarias como elementos dinámicos para la corrección de desviaciones en la programación de las acciones.

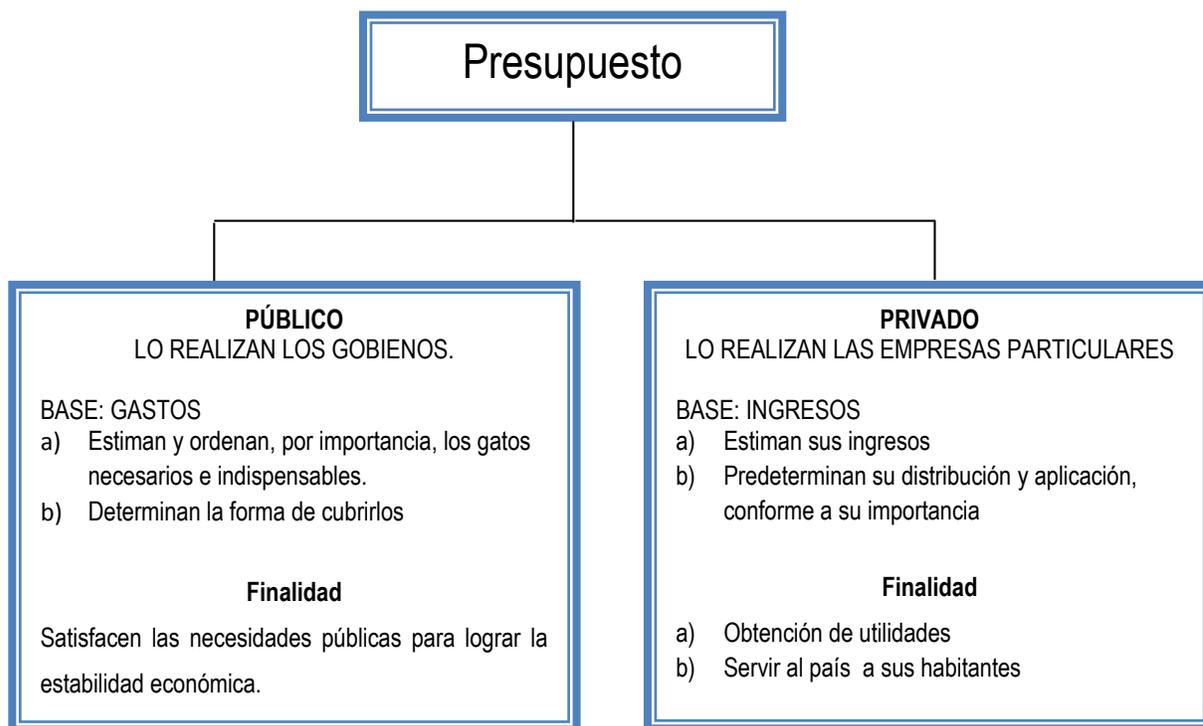
1.4 CLASIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.¹³

Los presupuestos se pueden dividir en públicos y privados. Los Presupuestos Públicos son aquellos que realizan los gobiernos, Estados, empresas descentralizadas, entre otras, para controlar las finanzas de sus diferentes dependencias. Los Presupuestos Privados son los presupuestos que utilizan las empresas particulares, como instrumentos de su Administración.

La distinción entre ambos tipos de presupuestos estriba en que, en los Presupuestos Públicos que elaboran los gobiernos, la primer acción que se lleva a cabo es una estimación de los gastos que se hayan de originar debido a las necesidades públicas, posteriormente se analiza la forma en que podrán cubrirlos, estudiando la aplicación de los ingresos, que habrán de provenir de la recaudación de impuestos, la obtención de empréstitos y como último recurso la emisión de papel moneda. Las Empresas Privadas por el contrario deben estimar sus ingresos, para, sobre esa base, predeterminar su distribución aplicación, lo que ocasiona que la integración de su control presupuestal, sea más compleja y difícil de solucionar.

¹³ Del Río González, Cristóbal. "El Presupuesto" Cengage Learning Editores, 2009, P. 15

Figura 1-1. Presupuestos Públicos y Privados



FUENTE: Elaboración propia en base a esquema Del Rio González, Cristóbal. "El Presupuesto" Cengage Learning Editores, 2009, P.15

1.5 TIPOS DE PRESUPUESTOS.

Los diferentes tipos de presupuestos se pueden clasificar en Tradicionales, Por Programas, Planeamiento-Programación-Presupuestación y Base Cero, los cuales se caracterizan a continuación:¹⁴

a) Presupuesto Tradicional.

El fundamento del Presupuesto Tradicional es la asignación de los recursos tomando en cuenta básicamente la adquisición de los bienes y servicios según su naturaleza o destino, sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes con las metas u objetivos que se pretenden alcanzar; este se considera sólo un instrumento financiero y de control así también la metodología de análisis que emplea es muy rudimentaria fundamentándose más en la intuición que en la razón, es decir, que las acciones que realizan las diferentes instituciones no están vinculadas a un proceso consciente y racional de planificación.

¹⁴ Higuerey, Ángel, "Guía de Seminario de Presupuesto" Universidad de los Andes, 2008, Pp.13-25.

b) Presupuesto por Programas¹⁵.

Es un sistema en que se presta particular atención a las acciones que un gobierno realiza más bien que a los bienes y servicios que adquiere, tales como servicios personales, provisiones, equipos, medios de transporte, etc., no son más que medios que emplea para el cumplimiento de sus funciones. Mientras que las cosas que un gobierno hace para cumplir sus funciones pueden ser carreteras, escuelas u hospitales.¹⁶

El Presupuesto por Programas se desarrolla y se presenta en base al trabajo que debe ejecutarse atendiendo a objetivos específicos y de los costos de ejecución de dicho trabajo. En conclusión, este tipo de presupuesto clasifica los gastos conforme a los programas propuestos y muestra las tareas o trabajos que se van a realizar dentro de ellos.

c) Sistema de Planeamiento-Programación-Presupuestación (PPBS)¹⁷.

Este tipo de presupuesto fue empleado originalmente por los Estados Unidos, como una manera de disponer criterios efectivos para la toma de decisiones, en la asignación y distribución de los recursos tanto físicos como financieros en los diferentes organismos públicos.

Se puede definir como el proceso a través del cual objetivos y recursos y la interrelación entre ellos, son tomados en cuenta a fin de obtener un programa de acción comprensivo y coherente para el gobierno en su conjunto¹⁸.

Al margen de las interpretaciones que se hagan del mismo, se puede decir que con el funcionamiento de este sistema se ha pasado de un presupuesto de gastos en insumos a un presupuesto de actividades y productos, en el que el primero se basa en una clasificación según el objeto del gasto y el segundo de acuerdo a una clasificación de programas y actividades.

d) Presupuesto Base Cero¹⁹:

Conforme a esta técnica, cada presupuesto se construye sobre la premisa que cada actividad considerada en el presupuesto debe ser plenamente justificada. En el Presupuesto Base Cero no existen “las cosas dadas por

¹⁵ Martner, Gonzalo. “Planificación y Presupuesto por Programas”, Editorial Siglo XXI, 1991, P. 289.

¹⁶ Naciones Unidas. “Manual de Presupuesto por Programas y de Ejecución por Actividades”, 1962, P. 77.

¹⁷ Greenhouse, Samuel. “The Planning-Programming-Budgeting System: Rationale, Language, and Idea-Relationships” Edit. Wiley, December 1966, P. 271

¹⁸ Smithies, Arthur. “A conceptual framework for the Program Budget” Edit. Rand Corporation, 1964, P. 26.

¹⁹ Welsch, Glenn A. “Presupuestos: Planificación y Control”, Editorial Pearson Educación, 2005, P. 27

hechas”, sino que parte de la premisa básica que el presupuesto para el año próximo es de cero y de que todo desembolso, antiguo o nuevo debe justificarse sobre la base de su costo y beneficio.

Este tipo de presupuesto fue creado por Peter Pyrr en 1979, quien definió el Presupuesto Base Cero como un plan operativo además de un proceso presupuestario que demanda de cada administrador una justificación detallada de todos los recursos que solicita en un presupuesto; implicando la obligación de comprobar la necesidad de cada gasto a realizar. Además, identifica todas las actividades y operaciones y las divide en grupos de decisión que posteriormente serán ordenados y evaluados según las prioridades y la importancia que tengan mediante un análisis sistemático²⁰.

1.6 PRINCIPIOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CONTABLES DE LOS PRESUPUESTOS.

1.6.1 Principios Económicos²¹

Los Principios Económicos están relacionados a los aspectos que tienen que ver con la racionalidad económica en la actividad financiera del sector público y son:

- a) Gasto Público Mínimo. Se relaciona a una cierta desconfianza en la capacidad del Estado para intervenir eficientemente en la actividad económica, de esta manera el gasto deberá estar ordenado de modo que el coste de oportunidad por la actividad económica del sector privado sea siempre inferior al beneficio derivado de la actividad pública que la sustituye.
- b) Equilibrio Presupuestario: El equilibrio presupuestario en sentido económico se entiende cuando todos los gastos estén perfectamente cubiertos por los ingresos y que las fuentes de estos ingresos son definidos con claridad, en general se debe presupuestar en base a los ingresos que se proyectan tener y no en referencia a los gastos estimados.
- c) Neutralidad y Justicia Impositivas. Se refiere a que los impuestos no deben perjudicar el desarrollo económico, al mismo tiempo estos deben ser administrados con la mayor eficacia y eficiencia, además de ser recaudados con la máxima comodidad para el contribuyente, asimismo, la capacidad de pago del contribuyente debe constituir el principio básico para el reparto de las cargas impositivas.

²⁰ Temario Personal Laboral, Xunta de Galicia, Editorial MAD Segunda Edición, 2006, P. 650

²¹ Araneda Dörr, Hugo. “Finanzas Públicas”, Editorial Jurídica de Chile, 1994, P. 79.

1.6.2 Principios Políticos²²

Corresponden a criterios normativos que están relacionados a la idea del Presupuesto Público como instrumento de equilibrio de poderes y de distribución de competencias dentro del Estado y del marco jurídico, su idea básica es la concepción clásica del Estado Liberal previo a la Primera Guerra Mundial, por lo que su interpretación actual tiende a flexibilizarse para adaptarse a la mayor complejidad y amplitud de los sectores públicos modernos. Estos principios se enuncian a continuación:

- a) Principio de Competencia. Significa la división de responsabilidades que tiene cada órgano del Estado, así al Órgano Legislativo le corresponde la aprobación y promulgación del presupuesto, al Órgano Ejecutivo le corresponde ejecutar lo aprobado y al Órgano Judicial la fiscalización de lo ejecutado.
- b) Principio de Universalidad. Se refiere al hecho de que en el presupuesto se debe incorporar todos los ingresos y todos los gastos que origina la actividad financiera del sector público de manera de no dejar fondos fuera del presupuesto de forma explícita.
- c) Principio de Unidad Presupuestaria. El presupuesto debe contener el total de los ingresos y gastos del Fisco, y se opone a la pluralidad de presupuestos, que representa, a la inversa, la división de entradas y gastos específicos en diversos documentos presupuestarios. Tanto los presupuestos especiales como los extraordinarios rompen con el principio de unidad presupuestaria.
- d) Principio de Especialidad. El presupuesto otorga al Órgano Ejecutivo una autorización especial y al mismo tiempo condicionada y esto tiene una triple connotación, que se desglosa cualitativamente, ya que las partidas de gastos no podrán destinarse a fines de naturaleza distinta, también cuantitativamente porque sólo podrán contraerse y realizarse los créditos por los montos previstos, y una tercera, que es temporal en el sentido de que los gastos deben ser contraídos, asignados y pagados sólo dentro del período para el cual han sido aprobados.
- e) Principio de Anualidad. El presupuesto es una Ley de la República, que en la mayoría de los casos se formula para un año o ejercicio fiscal.

²² Castillo Torres, Luis y Riscos Gómez, José "Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía". Temario. Volumen II, Eduforma, Madrid, 2005, p.188.

- f) Principio de Claridad. Debe expresar en forma clara, ordenada y específica todos los elementos del presupuesto y todas las acciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos.
- g) Principio de Publicidad. El presupuesto ha de ser aprobado mediante una ley votada por el parlamento nacional, este también se relaciona con el hecho de que su contenido debe ser ampliamente difundido entre los sectores de la sociedad ya que este constituye el resultado del esfuerzo por satisfacer las necesidades de la población a través de la recaudación de impuestos.

1.6.3 Principios Contables²³

Los principios contables tienen como propósito expresar en términos de la técnica contable a utilizar en la gestión presupuestaria los principios políticos antes señalados. Estos son el Presupuesto Bruto, la Unidad de Caja, la Especificación y el Ejercicio Cerrado:

- a) Presupuesto Bruto. Las partidas presupuestarias se incluyen por su valor íntegro y no por el neto es decir que no se deducen de los gastos los posibles beneficios que pudieran resultar y en el caso de los ingresos sin considerar los gastos de recaudación de los mismos.
- b) Unidad de Caja. Es decir que los cobros y los pagos del presupuesto deben centralizarse en una dependencia única que generalmente es la Tesorería Pública además se debe expresar toda transacción en una unidad de cuenta común y han de obedecer a un plan contable normalizado o estandarizado.
- c) Especificación. Este principio expresa en términos contables el principio político de especialidad, con sus tres dimensiones, así se tiene que la autorización del gasto se concede para una determinada partida por la cantidad indicada en el presupuesto, y por el tiempo al que el presupuesto se refiere.
- d) Ejercicio Cerrado. Cada gasto y cada ingreso deben imputarse al período de vigencia que le corresponda en este sentido la contabilidad gubernamental ofrece dos criterios de imputación temporal: El criterio de caja que se refiere según el momento del pago o del cobro y el criterio de devengo según el momento en que se reconocen los derechos o las obligaciones, este último criterio es el que asegura un control más efectivo sin embargo puede causar problemas en la liquidación de los presupuestos ya que pueden existir obligaciones y derechos reconocidos que respectivamente no se han pagado y cobrado dentro del ejercicio.

²³ *Ibid.* P.189.

1.7 INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO.²⁴

Los ingresos y gastos públicos son las diversas formas de agrupar, ordenar y presentar los recursos con la finalidad de realizar análisis y proyecciones de tipo económico y financiero que se requiere en un período determinado y así poder alcanzar la consecución de los objetivos según los fines particulares que se persigan. Su clasificación depende del tipo de análisis o estudio que se desee realizar; sin embargo, generalmente se utiliza la siguiente clasificación:

1.7.1 Ingresos

Por lo general se mencionan cinco fuentes de ingreso:

- a) Ingresos Corrientes. Están constituidos por la totalidad de recursos que se estiman recaudar provenientes del pago de impuestos y contribuciones, las cuales pueden clasificarse en ingresos tributarios, no tributarios, contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, ingresos financieros y otros además de las transferencias corrientes.
- b) Ingresos de Capital. Son los recursos percibidos por la venta de activos fijos, como terrenos o edificios, las transferencias de capital recibidas de entidades del sector público y las recuperaciones de inversiones financieras en préstamos y en títulos valores
- c) Ingresos por Contribuciones Especiales²⁵: Es el tributo que cierto sector de la población paga en concepto de contribuciones otorgadas por leyes especiales para el financiamiento de actividades de beneficio público.
- d) Donaciones. Son los recursos con que se cuenta como resultado de la firma de convenios con instituciones y organismos a nivel nacional o internacional.
- e) Financiamiento. Es la capacidad que el Gobierno tiene para endeudarse, es decir, que en caso que sus gastos sean superiores a sus ingresos, puede recurrir a otras fuentes de financiamiento ya sean internas

²⁴ Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2013, Ministerio de Hacienda, DGP, Pp.10-13

²⁵ De conformidad al Art. 15 del Código Tributario la contribución especial es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o las actividades que constituyan el presupuesto de la obligación.

o externas, adquiriendo préstamos o emitiendo títulos valores, y lograr así cubrir esa falta de recursos para poder ejecutar los proyectos que tiene previstos.

1.7.2 Gastos.

- a) Gastos Corrientes. Están compuestos por los sueldos y salarios de todos los empleados que prestan servicios para una institución, además comprende los bienes y servicios para el normal funcionamiento de la misma como por ejemplo: servicios de energía eléctrica, agua y de telecomunicaciones, mantenimientos, materiales de oficina etc. También incluye las transferencias corrientes que son recursos otorgados sin contraprestación de bienes o servicios con otras entidades; por lo general, este rubro se utiliza en las entidades de carácter oficial, donde se tienen partidas comprometidas con otros organismos.
- b) Gastos de Capital. Son recursos destinados a la ampliación de infraestructura social y productiva, y tienen por finalidad la formación de capital, es decir el incremento en activos duraderos, por ejemplo: construcción de escuelas y hospitales, carreteras, presas hidroeléctricas, puentes, inversión en investigación, tecnología etc.
- c) Gastos Financieros. Corresponden a los pagos que se hacen en concepto de intereses y abono a capital, tanto a acreedores externos ya sean estos bancos privados internacionales u organismos multilaterales de desarrollo como: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo.
- d) Gastos de Contribuciones Especiales. Son aquellos gastos que se destinan a desarrollar actividades de beneficio público cuya fuente de recursos provienen de los ingresos que se obtienen por el mismo concepto.

1.8 LA GESTIÓN PRESUPUESTAL.

La gestión presupuestal está basada en las previsiones hechas en función de condiciones internas y externas del ámbito de acción gubernamental, significa traducir en cifras los programas que hay que desarrollar para conseguir los objetivos establecidos en un plan; hacer un presupuesto es tomar las medidas necesarias antes de gastar el dinero en lugar de hacerlo después²⁶.

El presupuesto es un modelo económico de simulación que considera a la institución en conjunto, ya que no se puede desplazar, aumentar o disminuir una acción, sin que se produzca una serie de variaciones y efectos que se visualizan en el resto de partidas presupuestarias de una institución y que por consecuencia repercuten en el equilibrio presupuestario en general.

²⁶ Meyer, Jean "Gestión presupuestaria". Ediciones Deusto, 1994, pág. 37

Otro aspecto importante en la gestión presupuestaria es el saber prever y para poder prever es necesario y fundamental manejar las estadísticas, en el caso del Presupuesto del Gobierno se debe considerar estadísticas históricas de variables como: niveles de educación en la población, el acceso a los servicios de salud o índices de seguridad que permitan tener una mejor claridad de hacia dónde se pueden orientar mejor los recursos públicos y esta combinación de las tablas estadísticas con valores económicos permite manejar científicamente el presupuesto

La segunda etapa de la gestión presupuestal se apoya en la elaboración real del presupuesto. La definición más general que se da es “Previsión de un conjunto de ingresos y gastos”, lo que deja sentado su carácter financiero.

1.9 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

La Ley de Presupuesto del Sector Público se conoce como Ley de Presupuesto General del Estado y de los Presupuestos Especiales para un año específico y está conformada por una cantidad determinada de artículos, siendo generalmente el Art. 1²⁷ el que establece la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre y que está constituido por tres secciones²⁸. La “Sección A” comprende el “Presupuesto General del Estado”, integrada por veinticuatro instituciones que conforman el Gobierno Central, las cuales podemos dividir así:

El Órgano Legislativo, que recibe asignación presupuestaria con lo que se procura agilizar el proceso de formación y sanción de leyes en cumplimiento de sus funciones constitucionales y en beneficio de la población. El Órgano Judicial, de conformidad al objetivo estratégico de mejorar la calidad y eficiencia en la administración de justicia. Y el Órgano Ejecutivo que está conformado por la Presidencia de la República y trece ministerios más.

La “Sección B” de la Ley de Presupuesto generalmente comprende la parte correspondiente a los “Presupuestos Especiales”, que se divide en dos partes, la parte “B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales” y la parte “B.2. Empresas Públicas”.

La “Sección C” de la Ley de Presupuesto, incluye un Sumario en el cual se consolidan los gastos del Sector Público No Financiero (SPNF) por Área de Gestión, que es la sumatoria de las dos secciones anteriores;

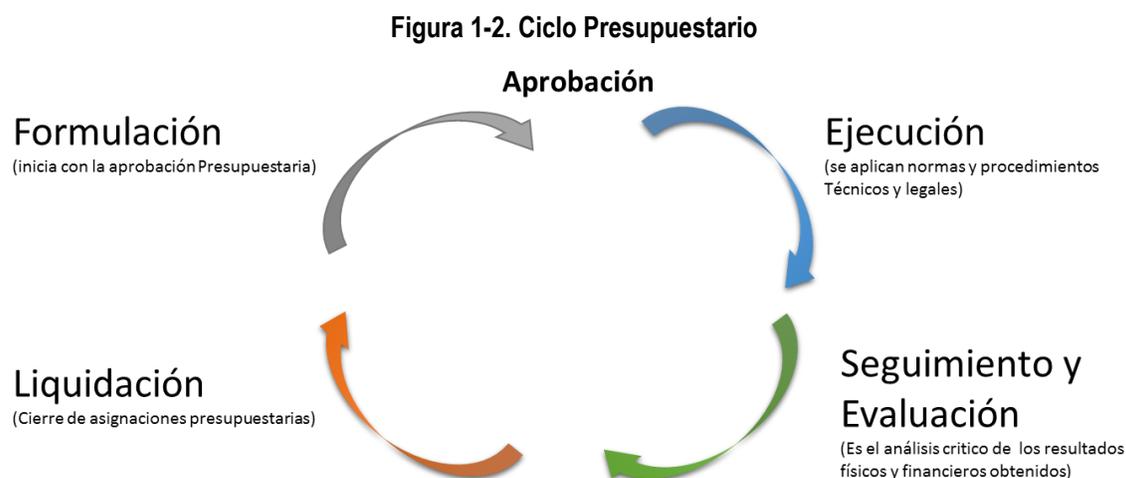
²⁷ Ley General del Presupuesto.

²⁸ Dirección General del Presupuesto. “Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano”, 2012.

efectuando las deducciones de recursos correspondientes para evitar la duplicación de asignaciones, debido a la transferencia de recursos que ocurren entre las instituciones del Gobierno Central con las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas y viceversa.

1.10 EL CICLO PRESUPUESTARIO.²⁹

Se entiende el Ciclo Presupuestario como el conjunto de las diversas fases independientes por las que atraviesa la vida del documento presupuestario, las cuatro fases se puede apreciar en la siguiente figura³⁰:



FUENTE: Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Seminario de Presupuesto Público, junio 2012.

Dichas fases se describen a continuación:

- a) **Formulación**³¹. Comprende la fase del Ciclo Presupuestario durante la cual las instituciones públicas elaboran los planes anuales de trabajo y los respectivos proyectos de presupuesto y salarios correspondientes al ejercicio financiero fiscal n+1, es en esta etapa donde se definen los objetivos, metas y productos que se esperan alcanzar a través de su gestión administrativa y financiera para satisfacer las necesidades de la sociedad.

²⁹ Ver también Flujograma del Proceso de Formulación y Aprobación del Presupuesto, Anexo 1.

³⁰ Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto.

³¹ Ministerio de Hacienda. "Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado", San Salvador, 2009. P.16.

- b) Aprobación³²: Es la fase del Ciclo Presupuestario en donde se presentan los proyectos de ley de presupuesto del año n+1 a las diferentes instancias de decisión del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo, la cual finaliza con la respectiva sanción del documento presupuestario

- c) Ejecución³³: La ejecución presupuestaria es la etapa en la cual se aplica el conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos para movilizar los recursos presupuestados en función de los objetivos y metas establecidos en el presupuesto aprobado. Para este fin, deberá realizarse la programación de la ejecución presupuestaria que compatibilice los flujos de ingresos, egresos y financiamiento con el avance físico y financiero del presupuesto.

- d) Seguimiento y Evaluación³⁴: Comprende la fase del Ciclo Presupuestario en que se examina en forma continua el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, mediante la información obtenida durante la etapa de ejecución, a fin de analizar en qué medida se están satisfaciendo las necesidades de la sociedad en las diferentes áreas de gestión que le competen al Estado cumplir con su cometido, con el propósito de adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.

En esta etapa se deberá medir el impacto de la acción del Estado en la sociedad a través de todas las instituciones que lo conforman y determinar con eficiencia con que se están logrando los objetivos y metas o resultados de su gestión, por medio de los indicadores e índices de gestión establecidos.

- e) Liquidación³⁵: Las cuentas de ingresos y gastos del presupuesto correspondiente a cada institución componente se cerrarán al 31 de diciembre de cada año después de esa fecha los recursos que se recauden se considerarán parte del presupuesto vigente, independientemente de la fecha en que se hubiesen originado y liquidado las obligaciones.

³² *Ibíd.*

³³ Ley AFI, Art. 39

³⁴ Manual Técnico SAFI, p. 17

³⁵ Ley AFI, Art. 105 literal K)

1.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El desarrollo institucional es un concepto que ha tenido una importancia relativa cada vez mayor a la hora de hablar sobre el desarrollo económico y la influencia de las instituciones en este proceso, a medida que ha evolucionado la teoría al respecto, se han añadido nuevos elementos que permiten visualizar la importancia de contar con instituciones fuertes y bien desarrolladas en la búsqueda de mejorar el desarrollo económico y lograr su continuidad.

El Neo Institucionalismo es una corriente de pensamiento que aglutina enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional, surge a principios de la década de los noventa como un conjunto de reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo.

Este enfatiza en las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social, a su vez analiza las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias, en este sentido la economía neo institucional demuestra las deficiencias e incapacidades del Estado como mecanismo de gobernabilidad y coordinación que garanticen los acuerdos y compromisos sobre la propiedad, de acuerdo a esta teoría el subdesarrollo institucional es resultado de la incapacidad del Estado para dotar de la estructura necesaria a las instituciones que facilite y fomente su desarrollo y el de sus integrantes.

El desarrollo institucional es un proceso de transformación social que requiere de apoyo sistemático que considere todos los factores económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos, etc., que afectan el desempeño institucional, y que por tanto requiere de cambios profundos en la cultura organizacional de los agentes y actores involucrados.

El Desarrollo Institucional en la Educación Superior³⁶ es un concepto multidimensional, que depende en gran medida del marco contextual de un sistema determinado, de la misión institucional o de las condiciones o normas dentro de una disciplina dada, el desarrollo institucional abarca todas sus funciones y actividades principales: calidad de enseñanza, de formación e investigación, lo que significa calidad de su personal docente y de los programas, y calidad de aprendizaje como corolario de la enseñanza y la investigación.

³⁶ Tünnermann Bernheim; "Universidad y Sociedad, Balance Histórico y Perspectivas desde Latinoamérica"; Comisión de Estudios de Postgrado, Universidad Central, Venezuela; 1° edición, Junio de 2000. p. 35.

Sin embargo, hay que aceptar que la búsqueda de la calidad tiene muchas facetas y va más allá de una interpretación estrecha del rol académico de los diferentes programas. Por lo tanto, también implica prestarle atención a cuestiones que pertenecen a la calidad de los estudiantes y de la infraestructura, así como del entorno académico. Todos esos aspectos relacionados con la calidad, unidos a un interés adecuado por un buen gobierno y administración, representan un papel importante en la manera en que funciona determinada institución, en la forma en que es evaluada y en la imagen institucional que puede proyectar hacia la comunidad académica y la sociedad en general.

Es importante señalar que el principal objetivo de la evaluación de la calidad es lograr un mejoramiento institucional así como del sistema educativo en general. Es decir la calidad y desarrollo institucional se definen³⁷ como un conjunto de cualidades de una institución u organización estimadas en un tiempo y situación dados, es decir es un modo de ser de la institución que reúne las características de integridad coherencia y eficacia para el logro de los fines mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos.

El desarrollo institucional en la educación superior no es un concepto absoluto sino relativos, o sea el referente está establecido por la propia institución, cuando define qué va a hacer, es decir, cuando define su misión, objetivos, metas y estrategias aun cuando pueda haber aspectos en los que es necesario atenerse a exigencias establecidas por agentes externos, como por ejemplo la asignación de un presupuesto institucional.

Es decir que, si bien la disponibilidad de recursos condiciona externamente la calidad institucional, y por ende su desarrollo, al final sean estos recursos pocos o muchos, estos dependen del cumplimiento fiel de los propósitos espirituales e intelectuales de la universidad, tan aferrados a la actividad académica.

En el presente trabajo estudiamos el desarrollo institucional de la Universidad de El Salvador; como resultado de sus funciones específicas, existen una gran cantidad de variables posibles a estudiar para conocer el desarrollo que ha tenido la institución en el periodo de estudio. Es por eso que se hará una delimitación de dichos aspectos, centrándonos en aquellos que tienen que ver con el propósito de creación y pilares fundamentales de la misma, siendo estos: Formación de capital humano, investigación, proyección social, infraestructura y equipamiento, carreras y postgrados y estudiantes atendidos.

A continuación definimos las variables representativas del desarrollo institucional que estudiaremos.

³⁷ CINDA: Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior Pautas y Procedimientos, Santiago de Chile, 1994, P. 45.

- a) Formación de Capital Humano.³⁸ Son los procesos educativos mediante los cuales se desarrollan actitudes, capacidades, hábitos, habilidades y destrezas generales y que también pueden ser procesos instruccionales mediante los cuales se desarrollan actitudes, capacidades, hábitos, habilidades y destrezas técnicas específicas de una especialidad determinada y que incluyen la actualización mediante actividades de capacitación en los cuales el personal académico o administrativo adquiere el conocimiento nuevo o vigente que se está desarrollando en su especialidad, para mejorar el desempeño de sus funciones.³⁹
- b) Investigación⁴⁰: Es el estudio sistemático, controlado, empírico, reflexivo y crítico de proposiciones hipotéticas sobre las supuestas relaciones que existen entre fenómenos naturales. Permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano mediante una indagación o examen cuidadoso en la búsqueda de hechos o principios. A través de la investigación se aplican los procedimientos del método científico a la solución de cuestiones esenciales acerca de hechos significativos; con ella se trata de resolver problemas, encontrar respuestas a preguntas y estudiar la relación entre factores y acontecimientos.
- c) Proyección Social. Para el cumplimiento de los fines de una Institución de Educación Superior y especialmente contribuir a formar profesionales capacitados y con sentido humanístico, se establece la Proyección Social como el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, investigativos y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria en contacto con la realidad nacional y para obtener una toma de conciencia ante la problemática social e incidir en la transformación y superación social del país. Se entiende la Proyección Social como el conjunto de actividades mediante las cuales la universidad interactúa con la sociedad en su conjunto; comprende Docencia, investigación, servicio social, extensión cultural, formación de opinión pública, pasantías, voluntariado, expresiones artísticas y deportivas, publicaciones, difusión y cualquier otra actividad que retribuya a la sociedad el quehacer universitario para crear conciencia social y aportar a solución de problemas.

³⁸ Reglamento General del Sistema de Escalafón de la Universidad de El Salvador, Art. 6.

³⁹ Aclaración sobre el Capital Humano: Hemos retomado acá el concepto de Capital Humano solo para efectos de mantener la terminología que se usa en la clasificación dentro del Presupuesto Universitario, ya que no estamos de acuerdo con este término en el sentido que de esa manera, al hablar de capital humano, guste o no, quedan abiertas las puertas para tratar a las personas como meros recursos económicos o instrumentos de un proceso productivo siendo considerados a un mismo nivel junto a la tierra, las herramientas o las máquinas. Además de que la Universidad por su carácter público no busca la obtención de ninguna clase de plusvalía o ganancias.

⁴⁰ Rebollo, Patricia. Documento Recopilatorio, Departamento de Docencia e Investigación de Enfermería, Swiss Medical Group, Buenos Aires 2008 P. 1.

- d) Infraestructura y Equipamiento.⁴¹ El concepto del desarrollo físico se enfoca en mejorar la planta física como un medio facilitador de la realización de las actividades de desarrollo académico, científico, proyección social y cultural y se fundamenta en cuatro ejes principales: Nuevas construcciones orientado a satisfacer las necesidades de espacio por la demanda estudiantil, para uso multifuncional y la creación de espacios para el arte, cultura y deporte; reconstrucciones que comprende principalmente a dar soluciones antisísmicas y readecuación arquitectónica de los edificios dañados; restauración de la Infraestructura que se enfoca en ordenar las redes de servicios básicos como agua potable, aguas lluvias, aguas negras, electricidad y recuperación de monumentos históricos y culturales y finalmente la conservación ambiental que se orienta a mantener el equilibrio ambiental, con la implementación de acciones de reforestación, recuperación de zonas verdes, plazas y jardines, considerando las medidas de saneamiento ambiental.
- e) Carreras y Postgrados. Está conformado por el conjunto de toda la oferta académica que de la Universidad pone a disposición de toda la comunidad educativa tanto a nivel de estudios de pregrado así como en los cursos superiores de maestrías y doctorados.
- f) Estudiantes Atendidos. Se refiere a la cantidad de alumnos que la Universidad alberga dentro de sus instalaciones tanto en su sede central como en las diferentes sedes regionales, se incluye la población de nuevo ingreso así como los estudiantes que reingresan después de permanecer inactivos por algún periodo.

⁴¹ Unidad de Desarrollo Físico UES.

1.12 INDICADORES.

Un buen indicador debe abarcar, como sea posible, el mayor número de las siguientes características:

- Disponibilidad: los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
- Simplicidad: el indicador debe ser de fácil elaboración.
- Validez: la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.
- Especificidad: si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.
- Confiabilidad: los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).
- Alcance: el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

A continuación mencionamos los indicadores que se utilizarán para medir la magnitud de los recursos asignados y para medir el grado de desarrollo institucional en relación al presupuesto.

- a) Presupuesto/Producto Bruto Interno.
- b) Presupuesto Educación Superior Pública /Presupuesto General.
- c) Presupuesto de la Universidad de El Salvador en Relación al Presupuesto de las Universidades de Centroamérica.
- d) Presupuesto de Inversión/Presupuesto Total
- e) Presupuesto Gastos Corrientes/Presupuesto Total.
- f) Presupuesto de Inversión/Presupuesto Gastos Corrientes.
- g) Presupuesto Desarrollo Académico /Presupuesto Total.
- h) Presupuesto Desarrollo Institucional/Presupuesto Total.
- i) Presupuesto de Investigación/Presupuesto Total.
- j) Presupuesto Proyección Social/Presupuesto Total.
- k) Presupuesto Infraestructura Física/presupuesto Total.
- l) Presupuesto de la UES por Alumno.
- m) Presupuesto Centros Regionales/Presupuesto Total.

CAPITULO II: PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PERIODO 2002-2012

2.1 ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.⁴²

Desde los inicios de nuestro país como una República Democrática, el Órgano Ejecutivo ha sometido a aprobación el presupuesto de la nación ante la Asamblea Legislativa. Básicamente y en este contexto, el proceso de aprobación del presupuesto público siempre ha estado ordenado por un conjunto de leyes secundarias pero siempre basándose en la ley suprema, es decir, en la Constitución de la República, en raras ocasiones no se sobrellevó el proceso presupuestario normado por las reglas y leyes vigentes, independientemente de su transparencia o falta de ella.

No fue hasta principios y mediados del Siglo XX que el presupuesto trasciende su dominio estrictamente jurídico y contable para convertirse en un elemento fundamental del orden económico de todo país que pretendía la modernización y el progreso, este proceso por igual se manifestó dentro de pugnas políticas en las cuales el interés primordial era reformar las prácticas desordenadas de los gobiernos, es así que el presupuesto no solo se convertía en un mecanismo de control, sino que también en un poderoso instrumento de política económica.

El énfasis del nuevo aspecto económico de los presupuestos se presenta en los gobiernos estadounidenses y europeos en las décadas 1940-1960, y perseguía el pleno empleo; esto causó una reformulación de la función de presupuesto a uno que proporcionaría la dirección a la economía; desde allí eran unos pocos pasos a la utilización del presupuesto para llevar a cabo objetivos fiscales. Así la nueva formulación del presupuesto en la macroeconomía trajo a analistas economistas al gobierno; entre sus nuevos conceptos analíticos estaban los razonamientos multianuales y proyecciones de gastos e ingresos. Sin embargo, la idea fundamental del rendimiento de cuentas siempre acompañó a estas reformulaciones cada vez en formas más importantes. El proceso presupuestario ha tenido cambios en los últimos cincuenta años que han ido desde el control presupuestario, la gestión presupuestaria y ahora en el presente, en el rendimiento de cuentas en términos de metas logradas y no logradas.

Un hito en todo proceso presupuestario es la competencia y territorialidad entre el Ejecutivo y el Legislativo y es esta competitividad o rivalidad la que caracteriza el proceso presupuestario; es decir, que este enmarca el programa político del gobierno para el año en mención. Por ello, el Ejecutivo opta por agilidad en la ejecución del presupuesto mientras que el Legislativo opta por la característica de rendición de cuentas.

⁴² Del Río González, Cristóbal: "El Presupuesto", X Edición, Cengage Learning Editores, México D.F. 2009 p. 16.

Por otro lado, con la dolarización, y eliminación de la política monetaria, prácticamente uno de los pocos⁴³ instrumentos de política pública disponible es el Presupuesto Público el cual se ha convertido para nuestro país en un principal instrumento del ejecutivo para realizar sus objetivos. La misma dolarización introdujo también fuertes presiones para que el presupuesto se convierta en el único y preponderante mecanismo de la administración pública para lograr objetivos políticos.

Fue por esta razón, que en 2004 y como efecto de la dolarización se modificó la ley presupuestaria para permitirle al gobierno de turno tener más margen de maniobra ejecutiva y económica dentro de la camisa de fuerza que implica la misma dolarización; no obstante, esta enmienda significaba un retorno al pasado cuando existía menor presión pública y jurídica para el rendimiento de cuentas y transparencia por parte del ejecutivo. La reciente decisión de la Corte Suprema de Justicia, de declarar inconstitucional la transferencia de fondos financieros a discreción del Ejecutivo significa una exigencia de mayor transparencia y está en acuerdo con los procesos de fortalecimiento democrático en el país y en otras naciones.

En la actualidad el proceso presupuestario está determinado por el diagnóstico de la situación socio-económica nacional y por aspectos coyunturales no siempre previsible en los planes; es decir, el presupuesto tiende a ser o debería ser el aspecto central en la presentación e instrumentación de la política económica de cualquier gobierno; la programación presupuestaria, orientada por la planificación de mediano plazo o la operativa anual, debería sustituir el régimen de improvisaciones en la formulación de los presupuestos.

Con la entrada de la nueva administración pública, se dio un realce al presupuesto ejecutado por áreas de gestión enfatizando el enfoque por resultados; es decir, que las nuevas autoridades se concentraron en reforzar los presupuestos por áreas de gestión con especial énfasis en los resultados que estas áreas ofrecían, en este sentido se dio prioridad a aquellas que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de la población como por ejemplo el desarrollo social⁴⁴ y el apoyo al desarrollo económico.

Desde principios del siglo XX el Estado salvadoreño logró avanzar en su organización, con instituciones mejor constituidas y una economía en crecimiento, estos factores propiciaron que se comenzara a desarrollar una relación más estrecha entre el Estado y la Universidad de El Salvador (UES), no obstante, ha sido muy cambiante dependiendo de los gobernantes que han dirigido al país y de los cambios ideológicos que ha sufrido la misma UES, situación que ha derivado en un acercamiento o por el contrario un alejamiento del gobierno.

⁴³ Podemos mencionar por ejemplo la capacidad de crear o modificar impuestos, intervenir en el mercado monetario por medio de los instrumentos financieros o políticas que impacten en el nivel de la demanda agregada.

⁴⁴ Dentro de esta área de gestión se incluye el ramo de educación del cual se desglosa un presupuesto especial que corresponde a la Universidad de El Salvador.

Se pueden identificar tres momentos históricos⁴⁵ que pueden servir para describir claramente cómo es que esta relación ha evolucionado a lo largo del tiempo y que está muy ligada a la asignación presupuestaria que ha sido transferida a la UES en cada uno de estos momentos: la primera, es durante la presidencia del General Maximiliano Hernández Martínez, el segundo, durante el mandato del Teniente Coronel, Julio Adalberto Rivera y un tercer momento, que corresponde a la época del conflicto armado.

En el primero de los momentos durante la década de los años 30's el presidente Maximiliano Hernández Martínez desarrolla una estrategia política basada en el "clientelismo" como medida que le permitiera perpetuarse en el poder, en este sentido, la ayuda a la UES experimenta un aumento, pero más que por una decisión enfocada a mejorar el nivel educativo de la institución, se daba en el sentido de asegurar el apoyo del principal centro científico del país y de los intelectuales de esa época (que en su mayoría eran de una corriente conservadora) al régimen del mandatario.

El presupuesto de la UES tiene una fluctuación negativa y positiva en dicha década, por ejemplo en 1932 se asignó un total de 125,000 colones en concepto de presupuesto, y para 1934 se aumentó a 152,000 colones. Sin embargo, desde el año siguiente, el presupuesto comenzó a experimentar una disminución drástica ya que solo se le asignaron 80,000 colones para el funcionamiento de la institución, según el autor esto fue debido a que el presidente había aumentado su número de "clientes" y la UES dejó de ser una institución estratégica para asegurar su continuidad en el poder.

Durante la década de 1940 luego del derrocamiento del General Maximiliano Martínez Hernández, la UES tuvo cambios sustanciales en su presupuesto. En 1941 contaba con solamente 150,000 colones destinados a su funcionamiento e inversión, al final de la década (1948 para ser exactos) el presupuesto había aumentado hasta alcanzar las cifras de 295,355 colones.

En la década de los 50, se establece constitucionalmente la autonomía universitaria y comienza un primer intento por desarrollar el campus universitario⁴⁶. Con la autonomía la UES obtuvo beneficios considerables en su nueva asignación presupuestaria, el monto se incrementó en un 213% desde el inicio de la década al final de la misma.

El segundo periodo a destacar es el que corresponde el gobierno del Teniente Coronel, Julio Adalberto Rivera (1962-1967), quien tenía la idea de apoyar a la UES, con el afán de evitar que esta se convirtiera en un espacio

⁴⁵ Ricardo Argueta Director del Instituto de Estudios Históricos, Arqueológicos y Antropológicos.

⁴⁶ Hernández Carlos Evaristo; "Hacia la Modernización de la Universidad de El Salvador", 1999, P. 28.

para la proliferación de grupos revolucionarios ligados al pensamiento comunista. En este sentido, el refuerzo presupuestario que experimentó la UES tenía un objetivo político claro, ya que se proporcionaban becas de estudio en países extranjeros para aquellos estudiantes que se habían mostrado más críticos con el gobierno; con la intención de que estos cambiaran su manera de pensar. Basta ver como se destinaron recursos hacia este esfuerzo pues durante el mandato del Teniente Coronel Rivera el presupuesto universitario prácticamente se triplicó, pasando de 3.6 millones de colones al inicio de su mandato, a 10.8 millones al final del mismo en 1967. Una vez más queda de manifiesto que el tema presupuestario para la UES ha estado tamizado por tintes políticos y adolece de la visión de desarrollo social y económico.

Por último, podemos analizar el periodo que comprendió el conflicto armado en nuestro país, durante este tiempo la UES fue víctima de muchas violaciones a su autonomía debido a las intervenciones y ocupaciones militares que sufrió a lo largo de todo el conflicto. La UES era vista como un albergue de revolucionarios y guerrilleros, lo que solamente hizo evidente el fracaso de la política impulsada unos años atrás que pretendía mediante el refuerzo presupuestario mandar fuera del país a estudiantes críticos con el gobierno para tratar de cambiar su mentalidad revolucionaria.

En este sentido, la guerra trajo consigo una sensible disminución en las asignaciones presupuestaria siguientes en parte por las necesidades propias del conflicto y por otra parte como instrumento político para no seguir financiando indirectamente a estos grupos ligados con la izquierda del país.

Entre los años 1978 y 1985 el presupuesto se reduce en un 10% aproximadamente, pasando de un poco más de 52 millones de colones a 47 millones respectivamente, paralelo a esto, la infraestructura universitaria se vio afectada por el terremoto que sacudió la capital en octubre de 1986, esto sumado a las constantes ocupaciones por parte del ejército y a los bajos recursos asignados dejaron una desagradable herencia a la UES que no pudo reconstruir su espacio físico ni siquiera después de la finalización del conflicto, ya que para los gobiernos en turno tampoco fue considerada como parte de la política de reconstrucción y desarrollo del país.

La recuperación de la UES comenzó a registrarse de manera gradual con la finalización del conflicto armado en los primeros años de la década de los noventa, aunque hay que destacar que en los Acuerdos de Paz no se incluyó a la institución educativa como beneficiaria de los daños colaterales que sufrió y el presupuesto no experimentó un aumento significativo que estuviera acorde a las necesidades que tenía en ese momento y al posterior crecimiento en la demanda de servicios académicos por parte de la población. El presupuesto pasó de 73,6 millones de colones en 1991 a 184.4 millones de colones al finalizar la década en 1999.

Tuvo que pasar casi una década desde la firma de los Acuerdos de Paz, para que, finalmente en el año 2001 como parte de la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe del que nuestro país fue organizador, se destinara un presupuesto de \$260 millones para la reconstrucción de la infraestructura seriamente dañada de la UES. No obstante, una vez más observamos que los aumentos o refuerzos presupuestarios que se aprueban para la única institución de educación superior en nuestro país, no forman parte de una política integral de educación superior, sino más bien están siempre ligadas a un componente político y coyuntural.

2.2 PRESUPUESTO DE LA UES 2002-2012.

El presupuesto universitario depende casi en su totalidad del presupuesto del Estado, generalmente la cantidad de recursos que se destinan al presupuesto gubernamental tiende a crecer, debido a que las necesidades que se deben satisfacer en cada una de las dependencias o instituciones públicas son cada vez mayores. A veces sin embargo, existen circunstancias económicas que obligan a los encargados de las finanzas públicas a realizar un recorte en la programación presupuestaria de un ejercicio o periodo fiscal determinado, tales circunstancias obedecen a las condiciones económicas que se presentan tanto dentro del país como en la economía mundial. A veces existe la necesidad de reducir un déficit fiscal creciente y por ende se requiere de una reducción de los gastos junto con un aumento de los ingresos para poder reducir esa brecha; en ciertas circunstancias los efectos de una crisis económica global puede forzar a reducir un presupuesto debido a las perspectivas de un crecimiento menor de la economía en general. Es decir, que existen diversas situaciones ante las cuales un presupuesto gubernamental puede ser menor o mayor, esas situaciones se llevan a la práctica mediante políticas presupuestarias que el gobierno elabora cada año.

La asignación presupuestaria con la que opera la UES ha sido a lo largo de casi toda su existencia motivo de polémica, debate y discusión. En la historia reciente estos factores han tomado un mayor protagonismo en la medida que la discusión ha alcanzado niveles hasta llegar a la confrontación; diversas organizaciones estudiantiles se han manifestado como consecuencia de lo que argumentan es un aumento en el déficit presupuestario con el que funciona la UES, el cual propicia que la institución no se desarrolle y una mala prestación de servicios para la comunidad estudiantil y más grave aún la cantidad de estudiantes que terminan sus estudios de bachillerato y que no pueden ingresar a la UES por la falta de un presupuesto adecuado que permita aumentar la capacidad instalada.

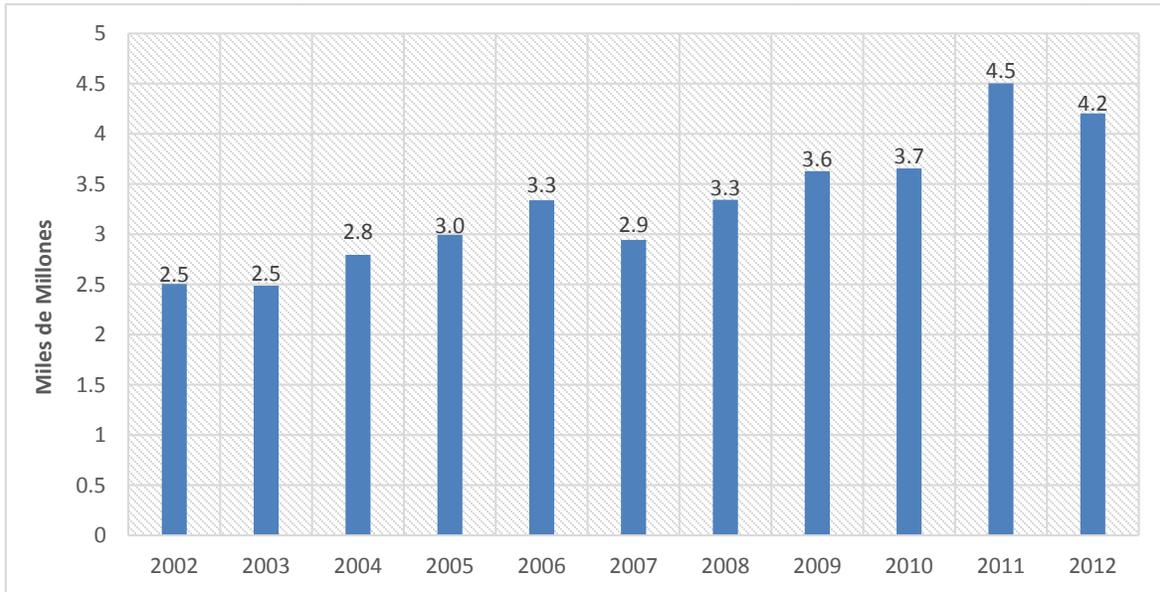
Las autoridades universitarias año tras año, realizan una serie de gestiones ante las instituciones del gobierno central pertinentes, con el objetivo de lograr obtener un refuerzo presupuestario que permita desarrollar la UES y atender estas necesidades, sin embargo, en la práctica estos esfuerzos no son suficientes y las asignaciones

presupuestarias siempre son menores a las solicitadas. Pareciera que dicha situación se ha convertido en un círculo vicioso, pues cada año se puede apreciar prácticamente el mismo guion con las autoridades universitarias realizando gestiones para obtener un mayor presupuesto y la contraparte gubernamental asignando uno menor mientras que la mayoría, que corresponde a los estudiantes parece ser la más perjudicada con esta realidad.

2.2.1 Presupuesto Solicitado y Presupuesto Asignado.

El gráfico siguiente muestra el comportamiento del presupuesto gubernamental votado en el periodo 2002-2012, en el podemos visualizar que en general la tendencia es al alza para cada uno de los ejercicios fiscales, con excepción de un par de años, que ha existido una reducción del mismo; de esta manera podemos obtener un parámetro de comparación en cuanto a si esta misma tendencia se ha tenido en la asignación de recursos que se destina a la UES, en términos generales se esperaría que a medida se aumente el presupuesto general de la nación también el presupuesto de la UES experimentara un aumento.

Gráfica 2-1. Presupuesto Votado de El Salvador, 2002 – 2007 (Miles de millones de US\$)



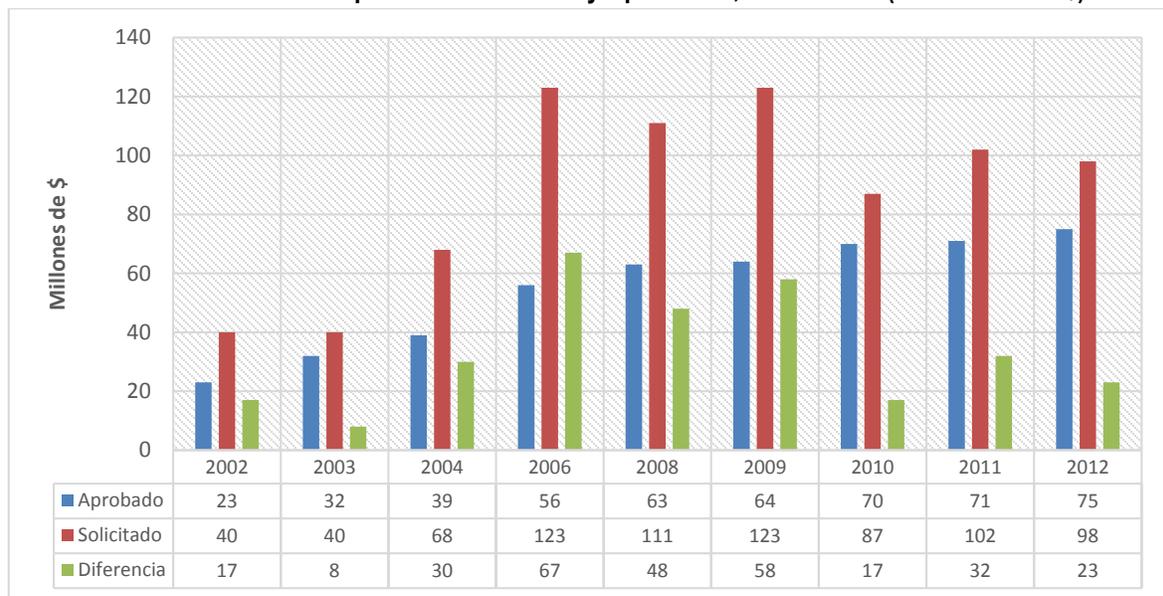
FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Como se puede observar en el gráfico, el presupuesto general de la nación se mantuvo al alza desde el año 2003 y solo fue hasta el año 2007 que experimentó una reducción, sin embargo, desde el siguiente ejercicio fiscal correspondiente al año 2008 se mantuvo con un crecimiento constante hasta alcanzar un monto histórico máximo de \$4.5 mil millones, con lo que prácticamente se ha duplicado durante el periodo investigado.

Así como hemos visto la evolución que ha experimentado el presupuesto general de la nación, es importante conocer si la tendencia observada se repite a la hora de asignar recursos a la única institución de educación superior en nuestro país.

El gráfico siguiente ofrece el panorama de la situación del presupuesto de la UES en el período 2002-2012, en la que se observa el presupuesto solicitado y el aprobado, y la significativa diferencia entre los recursos que la UES solicita para desarrollarse institucionalmente y lo que finalmente es asignado por el Ministerio de Hacienda.

Gráfica 2-2. UES: Presupuestos Solicitados y Aprobados, 2002 – 2012 (Millones de US\$)⁴⁷



FUENTE: Elaboración propia en base a proyectos de presupuestos presentados por el sub-sistema de presupuesto UES.

En general los resultados nos muestran que no existe una tendencia bien marcada en cuanto al comportamiento que ha tenido la brecha que existe entre los recursos solicitados y los que finalmente son otorgados. En realidad se observa un comportamiento errático de incrementos y disminuciones, es así que al principio del periodo, esta diferencia era de casi el doble de lo solicitado, a medida que se avanza se aprecia que esta diferencia llegó a significar el 120% de los recursos asignados, dicho en otras palabras solamente se aprobaron el 45% de los recursos solicitados basados en las necesidades de la UES. Luego de este máximo la tendencia comienza a disminuir año con año hasta alcanzar una aprobación del 76% de los recursos solicitados. Esto se da como resultado de la disminución en las aspiraciones presupuestales de la Institución más que como una consecuencia de un aumento considerable del presupuesto, ya que en el último quinquenio el presupuesto de la UES apenas creció un 19%.

⁴⁷ Para los años 2005 y 2007 no se logró obtener la información solicitada.

Es así que en el año 2008, la UES presentó un presupuesto para aprobación de \$111 millones, sin embargo, el Ministerio de Hacienda solamente aprobó una transferencia de un poco más de la mitad de esa cifra, en concreto \$63.31 millones, es decir, la diferencia fue de \$47.69 millones. Esta cifra representa el 75% del presupuesto aprobado para este año, lo que significa, que la institución debió hacer frente a todos sus compromisos con un poco más de la mitad de los recursos que realmente necesitaba.

Para el siguiente ejercicio presupuestario, las autoridades universitarias anunciaron que presionarían por un nuevo aumento en la asignación presupuestaria, es así como se comenzó una intensa serie de reuniones con titulares del gobierno para lograr dicho cometido, la propuesta de las autoridades universitarias era obtener \$122.65 millones para el año 2009, sin embargo, de nuevo su propuesta fue desestimada y reducida únicamente a \$64.32 millones; es una cifra muy por debajo de lo que se pretendía obtener, ya que únicamente se le otorgó un 52% de lo que habían solicitado originalmente.

Para el año 2010, ante las experiencias suscitadas en los años previos y teniendo en cuenta el entorno de crisis mundial que se había agudizado en el 2009, las autoridades universitarias decidieron realizar una nueva estrategia en la cual redujeron considerablemente su propuesta de requerimientos presupuestaria y solicitaron un refuerzo de \$21.8 millones al presupuesto asignado el ejercicio anterior; sin embargo, de nuevo el resultado no fue el esperado, aunque ha sido dentro del periodo de estudios, el año en el que más coincidencia ha habido en ambas propuestas; así, el gobierno central otorgó una asignación presupuestaria de \$70.05 millones, lo que significa, un 20% menos.

En el siguiente ejercicio fiscal del 2011, los responsables de la gestión presupuestal en la UES optimistas por mejores perspectivas económicas en la economía nacional decidieron nuevamente solicitar un aumento a su techo presupuestal, de esta manera se gestionó un presupuesto de \$102.5 millones, un 17.5% más que el año anterior. El gobierno respondió no solo negativamente a este aumento, sino que además dejó casi invariable el presupuesto con respecto al periodo inmediato anterior, ya que se aprobó una asignación presupuestaria de \$70.96, que significó un aumento de \$900,000 una cantidad que casi en su totalidad serviría para la nivelación salarial correspondiente al escalafón.

Ante esta situación, para el último año investigado se tomó una actitud más moderada y aunque no se aumentó la cantidad solicitada, si se abogó por la obtención de un refuerzo de aproximadamente de \$27 millones, para un total solicitado de \$97.82 millones, ante lo cual si bien es cierto que no se dio el mismo fenómeno que en el ejercicio anterior, el aumento requerido no fue atendido en su totalidad y solamente se asignó un refuerzo de

aproximadamente \$5 millones, haciendo un total del presupuesto aprobado para el funcionamiento universitario de \$75.29 millones.

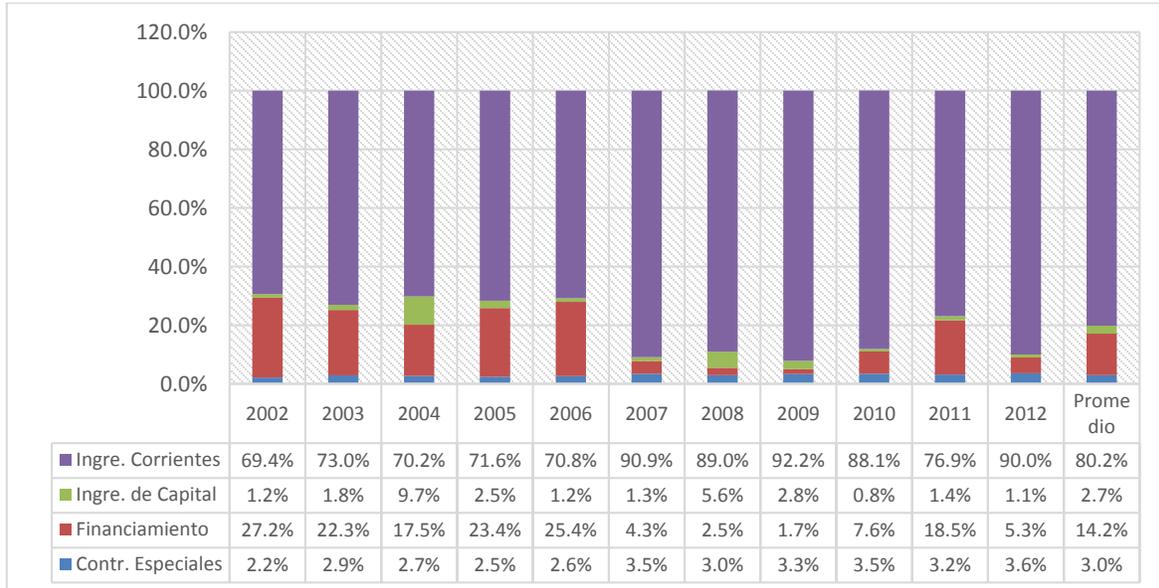
Al analizar los datos recabados, es posible observar que los recursos gestionados año tras año por la UES, no se han logrado obtener en su totalidad, el comportamiento de dichas asignaciones presupuestarias ha sido un tanto erráticas, determinada por diferentes factores tales como políticos, sociales y principalmente económicos que ha experimentado el país. Es así que al trazar una línea de tendencia para analizar el comportamiento de la brecha que existe entre los recursos solicitados y los realmente aprobados, se puede concluir que, de manera general esta ha venido decreciendo en el tiempo, aunque al principio aumentó, para el resto del periodo se fue reduciendo. Esto más que producto de una política integral de aumento en la asignación presupuestaria por parte del gobierno, se ha debido a la reducción en las aspiraciones por obtener un refuerzo adecuado por parte de las autoridades responsables de la UES.

2.2.2 Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Gubernamental.

Tradicionalmente la mayor proporción de recursos provienen de los ingresos corrientes, los gastos del gobierno son financiados con los impuestos que se recaudan cada año, y dentro de estos tributos los que más han contribuido son los impuestos indirectos como el IVA. A lo largo del periodo, el peso relativo de los impuestos como ingresos del gobierno siempre ha sido mayoría estando por encima del 50% en la década analizada, junto al financiamiento han constituido el grueso de los ingresos, aunque para la mitad del periodo se redujeron considerablemente los ingresos en concepto de financiamiento al final del mismo aumentaron demostrando la importancia que estos tienen para costear los gastos del gobierno.

Una imagen más clara de esta composición la podemos tener al observar el siguiente gráfico con las fuentes de financiamiento del presupuesto gubernamental en nuestro país.

Gráfica 2-3. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto de El Salvador, 2002 – 2012



FUENTE: Elaboración propia en base a presupuestos aprobados para cada año: Ministerio de Hacienda.

En la representación anterior, se observa que la mayor fuente de financiamiento con la que cuenta el gobierno de nuestro país es la que corresponde a ingresos corrientes, tanto así que para el año 2007 su contribución fue de 90.9% relegando el porcentaje restante para las otras tres fuentes. Su importancia para las finanzas públicas es vital en tanto que en promedio para todos los años analizados representó el 80.2%; prácticamente tres cuartas partes de todos los ingresos percibidos año con año. En segundo lugar en importancia le sigue de lejos el financiamiento, tanto interno como externo, que en promedio para la década analizada se traduce en un 14.2% de aporte total como fuente financiera de todos los gastos gubernamentales.

Las restantes dos fuentes financieras se quedan muy atrás en cuanto a su aportación monetaria, tanto los ingresos de capital como las contribuciones especiales en conjunto no alcanzan ni un 6% de los ingresos, con un 2.7% y 3% en promedio respectivamente.

La distribución del ingreso gubernamental para financiar su presupuesto se apoya casi en su totalidad en el cobro de impuestos y la contratación de deuda, una dependencia que a la larga resulta más perjudicial que beneficiosa, al menos en lo referente al aumento de los niveles de endeudamiento.

2.2.3 Distribución del Presupuesto Asignado a la UES.

Como se ha mencionado anteriormente, existe una disparidad entre los presupuestos que la UES solicita y el que es asignado por parte de las autoridades gubernamentales. A continuación se presenta un esbozo general de cómo se ha distribuido el presupuesto dentro de diferentes áreas de importancia.

En este periodo de análisis el rumbo que ha tomado la distribución de los recursos concedidos a la UES, han mostrado una clara tendencia hacia el gasto corriente, de manera mucho más clara, en promedio se han asignado aproximadamente un 97% de los fondos totales percibidos por la institución. Esto se debe a que dentro de este componente se encuentra el rubro de remuneraciones, que como se ha señalado con anterioridad es el que absorbe el porcentaje mayor de dinero de todos los rubros presupuestarios. También el hecho de la aplicación o nivelación del escalafón para todos los empleados, ha contribuido a que este rubro haya aumentado su asignación en los últimos años, por lo tanto no es extraño observar que gran parte del aumento que las autoridades logran negociar con el gobierno central se destine para el pago de planillas y sus correspondientes prestaciones laborales.

Los gastos considerados como de inversión son consecuentemente los que reciben el restante 3% del presupuesto universitario, este puede que no sea el mejor de los escenarios, sin embargo, hay que hacer referencia que dentro de los gastos corrientes que lleva a cabo la UES, también se incluyen algunos que contribuyen directa o indirectamente en la inversión y desarrollo institucional tales como: mobiliario y equipo, que son necesarios para algunas investigaciones, capacitaciones o asesoramiento técnico para ejecutar diversos proyectos y los servicios básicos que son necesarios para los mismos, entre otros.

La tabla siguiente contiene el resumen de los montos que recibe cada unidad presupuestaria de la UES, como podemos inferir prácticamente dos terceras partes de todo el presupuesto se destina para la Enseñanza Superior Universitaria, es decir, es el dinero que se transfiere a cada una de las facultades para el desempeño de sus operaciones normales, y la mayoría es utilizado para el pago de docentes. Las restantes cinco unidades, se reparten un tercio de todo el presupuesto, en este sentido es importante destacar que en promedio para todo el periodo el desarrollo de la investigación universitaria no se le asignaron ni el 1% de los fondos disponibles. Al desarrollo de la infraestructura se le asignó en promedio el 3.5%

**Cuadro 2-1. UES: Distribución del Presupuesto Asignado por Unidad Presupuestaria, 2008-2012
(En US\$)**

Unidad Presupuestaria	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Dirección y Admón.	2,529,950	2,553,300	9,053,300	18,477,810	6,855,920	6,526,490	8,501,145	8,693,315	14,380,500	13,778,410	14,189,550	59,542,920
Institucional	7.6%	7.9%	23.4%	40.8%	12.3%	11.4%	13.4%	13.5%	20.5%	19.4%	18.8%	17.3%
Apoyo al Servicio Académico	1,384,080	1,384,080	1,384,080	1,391,500	2,106,520	2,225,485	3,505,830	3,639,810	3,614,395	3,540,200	4,754,290	19,054,525
	4.2%	4.3%	3.6%	3.1%	3.8%	3.9%	5.5%	5.7%	5.2%	5.0%	6.3%	5.5%
Enseñanza Superior	25,406,810	25,406,810	25,406,810	22,472,715	43,979,585	45,905,530	48,058,370	48,718,645	48,784,760	50,421,415	53,013,860	248,997,050
	76.7%	78.8%	65.6%	49.7%	78.7%	80.1%	75.9%	75.7%	69.6%	71.1%	70.4%	72.4%
Desarrollo de Infraestructura	3,230,455	2,313,765	2,313,765	2,315,930	2,315,930	2,364,555	2,415,595	2,431,225	2,434,265	2,387,380	2,473,010	12,141,475
	9.7%	7.2%	6.0%	5.1%	4.1%	4.1%	3.8%	3.8%	3.5%	3.4%	3.3%	3.5%
Desarrollo de Investigación	595,010	595,010	595,010	595,010	595,010	59,963	617,045	620,955	621,415	621,415	643,895	3,124,725
	1.8%	1.8%	1.5%	1.3%	1.1%	0.1%	1.0%	1.0%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
A.G.U.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	211,070	212,650	212,760	212,850	210,195	213,240	1,061,695
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Total	33,146,305	32,252,965	38,752,965	45,252,965	55,852,965	57,293,093	63,312,643	64,318,719	70,050,195	70,961,026	75,287,845	34,392,390
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

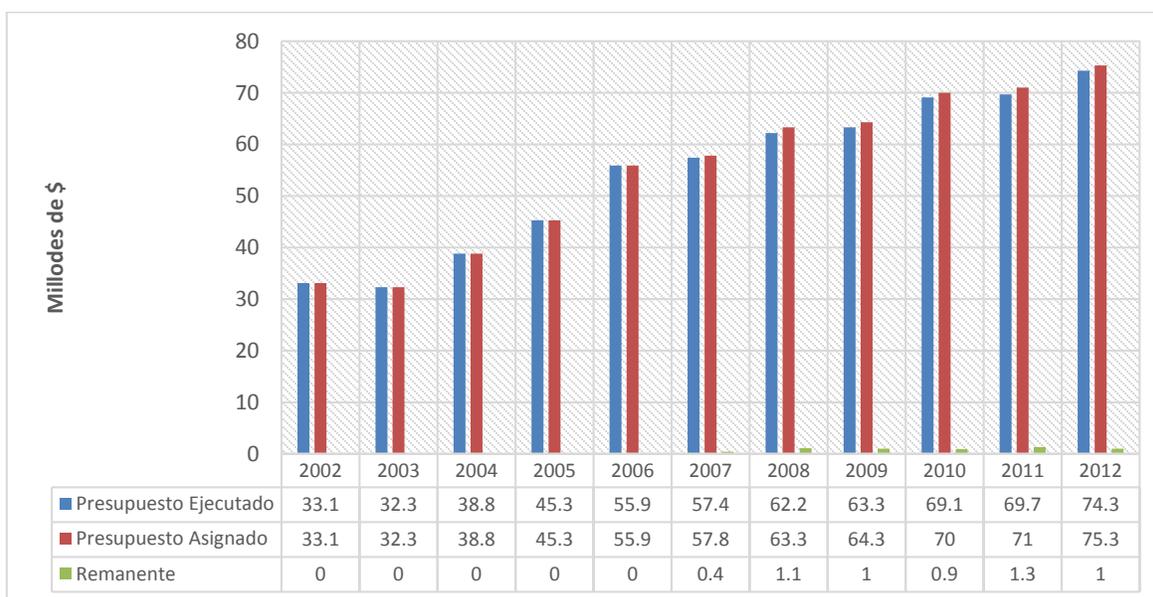
FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

Por lo tanto hay que hacer un análisis un poco más detallado de estas cifras para tener una mejor aproximación de cómo se distribuye el presupuesto asignado y cuan prioritario es el desarrollo institucional en esta distribución, dicho análisis es parte de la investigación que realizamos en el tercer capítulo.

2.2.4 Grado de Ejecución del Presupuesto Asignado.

Aunque es importante conocer de manera precisa los recursos con que cuenta la UES para su desarrollo institucional, tanto o más importante resulta conocer la eficacia con la que se ejecuta el presupuesto en lo referente al cumplimiento de toda la programación presupuestaria que se realiza con antelación. Para ello existe un mecanismo de seguimiento en el cual se supervisa periódicamente el cumplimiento de esta programación en cada unidad presupuestaria y luego se realiza un consolidado general del mismo.

Gráfica 2-4. UES: Presupuesto Asignado y Ejecutado, 2002-2012 (Millones de US\$)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de sub-sistema de presupuesto UES.

El gráfico anterior nos muestra los diferentes montos presupuestarios asignados por año y su respectiva ejecución, como se observa casi el 100% del presupuesto se logra utilizar para cumplir con la programación presupuestaria establecida. El denominador común es que todos estos años existen saldos remanentes que se presenta periodo tras periodo. Aunque se puede inferir que este remanente es, comparado con el total de recursos, muy bajo su importancia relativa es mayor de la que se puede pensar a priori debido a que este ha sido un punto de discusión señalado repetitivamente por las autoridades gubernamentales ante la insistencia en la aprobación de mayores recursos por parte de las autoridades de la UES.

Dentro de la negociación que anualmente sostienen las autoridades universitarias con el gobierno central por la aprobación de refuerzos presupuestarios que se han descrito con anterioridad, uno de los puntos que siempre es señalado por los funcionarios de gobierno es precisamente ese remanente o presupuesto no ejecutado. Dicho monto no ejecutado es percibido como una señal de mala gestión en la administración de los recursos transferidos a través del Ministerio de Educación (MINED), por lo tanto resulta ser poco coherente la petición de mayores recursos cuando no existe capacidad para realizar una eficiente y eficaz gestión de la programación presupuestaria previamente definida.

Ante esta situación, las autoridades universitarias argumentan problemas para poder ejecutar todo el presupuesto debido a diferentes razones entre ellas, los procesos a veces tan rígidos de las licitaciones, problemas con proveedores, modificaciones presupuestarias etc. Aunque se puede tomar en consideración estas razones, lo cierto es que existe un remanente presupuestario que se ha mantenido constante desde el

año 2008, de hecho ha sido casi el mismo, manteniéndose en torno a \$1 millón por año, y aunque esto en términos porcentuales no supera el 2% del presupuesto total, tampoco existe una evidencia contundente de una tendencia a la disminución del mismo, y presenta más una tendencia errática. En la investigación se encontró que para el año 2010 se había producido una disminución hasta llegar por debajo del millón de dólares, específicamente \$910,830, pero el año siguiente se produjo un aumento que llegó a hacer de \$1, 231,490. El último año investigado el remanente experimentó una leve reducción y cerró en \$1, 015,580.

Este comportamiento persistente es un indicador de que el problema en la gestión del presupuesto al interior de la UES es una realidad que mientras no cambie, seguirá siendo uno de los argumentos del gobierno para no implementar una política integral de aumento al presupuesto universitario que permita fortalecer el desarrollo institucional.

2.2.5 Normativas y Estrategias para Optimizar el Presupuesto Asignado.

Existe una necesidad en cualquier institución que funciona con recursos públicos, por garantizar que los fondos recibidos se manejen con la mayor transparencia en búsqueda de la eficiencia en su ejecución, es por ello que existe una normativa para diseñar anualmente los lineamientos de formulación presupuestaria que contribuyan a obtener una mejor asignación de sus recursos.

La UES al ser una institución pública que recibe transferencias monetarias del presupuesto general, está obligada en principio a regirse por la política presupuestaria⁴⁸ del gobierno, este documento es el que contiene los principales lineamientos estratégicos, objetivos y prioridades en la asignación de los recursos a considerar en el proceso de formulación del presupuesto para cada ejercicio fiscal.

En los últimos años, esta política presupuestaria ha estado fundamentada en el plan de gobierno actual y formulada para cumplir con las metas y objetivos contemplados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, y también por el Marco Fiscal de Mediano Plazo que es un instrumento a través del cual se establecen las proyecciones de las distintas variables económicas que permitan definir las bases de un marco de gastos de mediano plazo, el cual mejorará la predictibilidad presupuestaria y hará más eficiente el proceso de asignación y priorización de los recursos públicos.

Entre estas metas y objetivos se encuentran, la instauración de un nuevo modelo de crecimiento, reducción de la pobreza, elevar la inversión social, fortalecer la producción y la generación de empleo. Además, una de las

⁴⁸ Está fundamentado en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

prioridades es introducir al país en una ruta hacia el desarrollo y es por ello que gran parte de los esfuerzos se concentraron en impulsar estas políticas sociales que eleven el nivel educativo y reduzcan la pobreza.

Es en este contexto que la UES, atendiendo a la normativa vigente⁴⁹ redacta un documento que contiene los lineamientos de formulación presupuestaria, que servirán para asegurar que todo el proceso de formulación y la posterior utilización de los recursos asignados sea la óptima, y que se encuentren en sintonía con los objetivos estratégicos de nación.

Estos lineamientos están sustentados en las prioridades de la institución que buscan establecer las bases para mejorar el desarrollo académico de la UES en las áreas de mayor prioridad, buscando de esta manera un presupuesto por resultados que tenga como finalidad mejorar la calidad del gasto y la inversión de la educación superior así como también a lograr un equilibrio presupuestario y financiero de la institución. Así, en los últimos años se han implementado lineamientos encaminados a la consecución de estos objetivos, es así como se pueden mencionar una mayor racionalización del gasto corriente en cuanto a conseguir el cumplimiento del total del escalafón para todo el personal de la UES, en este sentido, también se ha limitado el número de plazas nuevas a aquellas imprescindibles para el normal funcionamiento de las diferentes unidades y también limitando la adquisición de bienes y servicios a aquellos considerados de carácter indispensable para la gestión institucional.

Durante el periodo 2002-2012 el personal docente con que cuenta la UES, ha experimentado tres periodos bastante marcados: el primero que abarca del 2002 al 2005 en el cual el número de docentes permaneció igual, totalizando 1,277⁵⁰, el segundo periodo que comprende del año 2006 al 2008, la planta docente experimentó un considerable aumento del 32.8%, equivalente a 419 profesores. Sin embargo, en los últimos cuatro años el número de docentes ha permanecido prácticamente igual e incluso se ha visto reducido en dos plazas. En contraste, la cantidad de personal laborando en el área administrativa de la UES en el mismo periodo ha tenido un constante crecimiento año tras año, alcanzando un aumento del 66.6%, pasando de 990 en el año 2002 a 1,649 en el año 2012⁵¹. Lo cual llama la atención debido a la naturaleza de la institución cuya misión es brindar servicios educativos con excelencia académica, ante lo cual se esperaría que el número de docentes fuera mayor.

⁴⁹ Art. 22, Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

⁵⁰ No incluye docentes contratados por hora clase.

⁵¹ Ver anexo 2, Clasificación del Personal por Actividad.

Se han establecido lineamientos para programar recursos que sirvan para financiar los proyectos de investigación, así mismo como para fortalecer el otorgamiento de becas, dos ámbitos de vital importancia en la distribución de los recursos asignados. Otra parte muy importante y fundamental hacia la cual se han dirigido estos lineamientos es a la programación de recursos para la adquisición y mejora de los equipos y mobiliario de los laboratorios, centros de cómputo y bibliotecas con el objetivo de reemplazar todo aquel equipo que ya esté obsoleto o bien aquel cuya reparación sea más costosa que la compra nueva del mismo, obteniendo así una optimización en el uso de esos recursos. Por último y no menos importante son los lineamientos que establecen la programación para proyectos de inversión como la construcción de edificios y la remodelación de los ya existentes destinados a la formación académica.

Estos lineamientos se encuentran en el marco de una estrategia mayor, y es que la UES se encuentra trabajando en un Plan Estratégico Institucional para los próximos 10 años que tiene como objetivo ser el instrumento orgánico y técnico que permita orientar, articular y coordinar los esfuerzos y recursos institucionales de manera sinérgica y condensada hacia la consolidación de un desarrollo institucional integral. Este documento pretende consolidar el desarrollo institucional de manera más consensada y participativa incidiendo en la transformación de aquellas áreas estructurales que permitan alcanzar la satisfacción de las necesidades y resolver los principales problemas de la institución.

Para ello se formulan diferentes estrategias, líneas de acción, plazos y también se identifican los principales responsables de ejecutar estas acciones, dentro de estas estrategias se definen algunas que se orientan a la gestión de un mayor presupuesto universitario que estará diseñado por programa, así mismo del desarrollo de mecanismos que aseguren la independencia administrativa y financiera diversificando las fuentes de ingresos de la UES y que se aumenten las gestiones con la cooperación internacional, ante lo cual los lineamientos internos que se creen serán importantes para asegurar que estas líneas de acción logren optimizar y volver más eficiente el uso de los recursos asignados.

2.2.6 Normativa Jurídica que Regulan las Fases Presupuestarias de Formulación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Liquidación

A nivel estatal por decreto Legislativo N° 516 la Asamblea Legislativa aprobó la ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 7 tomo 330, del 11 de enero de 1996. Cuyo objeto es normar y armonizar la gestión financiera del sector público y cuya cobertura institucional incluye a las instituciones estatales de carácter autónomo o de instituciones descentralizadas las cuales funcionan mediante presupuestos especiales que se estructura con arreglo en los principios presupuestarios, especialmente de universalidad, unidad, equilibrio, oportunidad y transparencia.

Dichos presupuestos se basan en los ingresos que se estiman recolectar de conformidad a las leyes vigentes y la integración de los gastos que se proyectan erogar para un ejercicio fiscal. El proceso presupuestario se inicia con la formulación de la política presupuestaria aprobada por el consejo de ministros. Estas instituciones formulan su proyecto de presupuestos especiales tomando en cuenta dicha política y los lineamientos presupuestarios emitidos por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto y los resultados físicos y financieros del último año cerrado contablemente.

El Ministro de Hacienda presenta al Presidente de la República los referidos proyectos especiales y de Ley de Salarios para su consideración del Consejo de Ministros y su posterior remisión a la Asamblea Legislativa para la aprobación del presupuesto.

La ejecución del presupuesto consiste en la aplicación del conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos para movilizar los recursos presupuestados en función de los objetivos y metas establecidos en el presupuesto aprobado. Para este fin, deberá realizarse la programación de la ejecución presupuestaria (PEP) que compatibilice los flujos de egresos y financiamiento con el avance físico del presupuesto y que comprende tres momentos: crédito, compromiso y devengado, consignando que las asignaciones de los presupuestos especiales son intransferibles de una institución a otra. Sin embargo pondrán realizar transferencias entre asignaciones de la misma institución, siempre que dichas transferencias no alteren ni su ahorro y toda asignación especial a dichos presupuestos deberán ser autorizadas por medio de decreto legislativo a iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año se aplicaran automáticamente al ejercicio siguiente, imputando los mismos presupuestarios disponibles para ese ejercicio financiero fiscal.

Es la actividad de supervisión directa de los resultados previstos y obtenidos en la programación de la ejecución presupuestaria. A nivel general es responsabilidad el Ministerio de Hacienda y Dirección General del Presupuesto y a nivel de Presupuestos Especiales institucionales la responsabilidad recae sobre el titular de la misma.

La información financiera es responsabilidad de las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) quienes elaboran los informes para uso interno y para remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Gobernabilidad dentro de los primeros diez días siguientes del mes.

Existe una normativa especial para la ejecución presupuestaria que fue aprobada por la Asamblea Legislativa por Decreto Legislativo N° 3 del 23 de diciembre de 1983 publicada en el Diario Oficial N°239 Tomo 281, del 23 de diciembre de 1983 y que al 20 de abril del 2006, se registra 85 reformas y estas se han denominado Disposiciones Generales de Presupuestos las cuales son aplicables también a los presupuestos especiales de la Instituciones Oficiales Autónomas. En la actualidad se encuentra vigente el capítulo tres relacionados con el personal, nombramientos del personal docente, estudiantes universitarios en plazas de profesionales, acuerdo sobre movimiento de personal, toma de posesión y cesantía de los empleados, contratación de servicios personales de carácter profesional o técnico, asistencia de empleados, asuetos, vacaciones y licencias con o sin goce de sueldo, incompatibilidad originada por el parentesco, prohibiciones a servidores públicos, uso de automotores nacionales, penas por otorgamiento y aceptación de anticipos ilegales, obligaciones de reintegrar al fisco las sumas no devengadas, responsabilidades de colectores pagadores y recaudadores de ingresos públicos, fianzas que debe rendir los servidores públicos, viáticos, subsidios para el personal, subsidios y seguros, pago de trabajo extraordinario, remuneraciones máximas a funcionarios y empleados públicos y derechos de cuotas compensatorias.

Además está vigente el capítulo V, Disposiciones Diversas que regula el goce de las pensiones y jubilación, concesión de becas y otras prestaciones, comprobación de compromiso y base de convenios, reglas de transferencia de bienes inmuebles, traslados donaciones y contratos de bienes muebles fijación de precios de mercadería, productos y tarifas por servicios, concesión de subvenciones y subsidios, autorización previa para contratar servicios de propaganda y disposiciones sobre seguros.

Para el caso del Presupuesto Especial de la UES, existen las Disposiciones específicas de presupuesto que está conformada por 39 artículos, que regulan la ejecución presupuestaria, las operaciones de tesorería, el personal y los suministros.

Es así como el proceso de ejecución de presupuesto de la UES queda sujeto con preferencia a la Ley Orgánica los Estatutos y Reglamento de la UES y a las Disposiciones Generales; después, a las Disposiciones Comunes para Presupuestos de Instituciones Autónomas y a las Disposiciones Generales del Gobierno Central y en lo que no estuviera previstos, a lo que resuelve el Consejo Superior Universitario.

Estas Disposiciones establecen la forma de liquidación presupuestaria, las transferencias de asignaciones, las economías de salario para el pago aguinaldos, salario por contrato etc.

También establece que los saldos sobrantes al finalizar el periodo fiscal, pasaran automáticamente a formar parte de Patrimonio Universitario, este Presupuesto Especial se deberá ejecutarse estrictamente a base de caja en cuanto a los ingresos, es decir, que se aceptara únicamente con los ingresos efectivamente percibidos. En cuanto a los egresos se ejecutara a base de competencia. En lo que respecta al personal los profesores de la Universidad lo serán a tiempo integral, a tiempo completo y a tiempo parcial. Serán considerados profesores de la UES únicamente los nombrados en plazas de Ley de Salario.

El personal de la UES se clasifica en: personal docente, administrativo, técnico y de servicio. Las personas que presten servicio en plazas de Ley de Salario serán nombradas por acuerdos y los contratos del personal tendrán vigencia por el tiempo que estipule el Consejo Superior Universitario no podrán exceder por más de un año, también se podrán hacer contrataciones de carácter profesional técnico o de suministro.

De conformidad a la Constitución de la República en el artículo 61 se establece un precepto constitucional que le da autonomía en los aspectos docentes, administrativos y económicos a la UES y establece que debe prestar un servicio social respetando la libertad de cátedra, se regirá por estatutos enmarcados dentro de la ley de educación superior la cual sentara los principios generales para su organización y funcionamiento; y estipula que se consignaran anualmente en el presupuesto del estado las partidas destinadas al sostenimiento de las Universidades Estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio, para desarrollar el precepto constitucional se aprueba por Decreto Legislativo N°597 publicado en el Diario Oficial N°96, tomo número 343 de fecha 25 de mayo de 1999, una Ley Específica denominada Ley Orgánica de la UES, que establecen los Estatutos Normativos y que tiene por objeto establecer los principios y fines generales en que se basa la organización y el funcionamiento de la UES. En materia presupuestaria se establece el Régimen Económico y Fiscal que comprende la planeación y el presupuesto, su elaboración y asignación de recursos, transferencias y el Fondo Patrimonial Especial.

En tal sentido la autonomía administrativa permite nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal de la corporación universitaria sin más limitaciones que las determinadas por la ley; en lo económico permite disponer y administrar libre mente los elementos de su patrimonio de conformidad con lo dispuesto en La Constitución de la Republica y en su propio régimen jurídico; y en lo normativo le permite darse sus propios reglamentos e instrumentos legales dentro del marco que le fijan su Ley Orgánica y el orden jurídico de la Republica. En ese sentido corresponde a la Asamblea General Universitaria aprobar el anteproyecto de presupuesto y del sistema de salarios que le presenta el Consejo Superior Universitario, tomando como base los requerimientos de las distintas unidades que la integran, la aprobación de la Junta Directiva de cada Facultad del anteproyecto del presupuesto, presentado por su respectivo Decano, todo bajo la dirección y coordinación del Rector con la participación de la Vicerrectoría Administrativa y la Unidad Financiera Institucional por medio de la Sección de Presupuesto. Así mismo el Reglamento General de la Ley Orgánica de La Universidad de El Salvador establece que el Régimen Administrativo Financiero de la Universidad deberá regularse en un Reglamento de carácter general, el cual contendrá en otros aspectos, sus atribuciones deberes y su dependencia jerárquica y funcional, esto en base a la autonomía que tiene la Universidad de darse sus propios reglamentos e instrumentos legales, establecido en su ley Orgánica.

Este reglamento de importancia financiera no se ha elaborado lo que constituye una limitante fundamental para el buen funcionamiento en materia financiera y presupuestaria de la UES y que sería recomendarle su inmediata elaboración que permita definir las necesidades de recursos presupuestarios para una adecuada programación y planificación financiera, gestión y ejecución, seguimiento y evaluación y el control de los recursos físicos y financieros.

Conforme a lo anteriormente expuesto se concluye que el proceso presupuestario tiene una base constitucional y su ejecución presupuestaria, se realiza con base a una ley específica que le otorga autonomía sin menoscabo del marco regulatorio de la administración financiera de estado y sometida al control fiscal de la Corte de Cuenta de la Republica.

2.3 ORIGEN DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto universitario se financia de tres fuentes principales que son en orden de importancia: Fondos GOES, Recursos propios y Cooperación Internacional.

De las tres fuentes de financiamiento la que más aporta para el funcionamiento de la UES son los fondos que destina el Gobierno Central dentro de su partida presupuestaria año con año. No obstante la Cooperación internacional que se percibe y los recursos propios generados, juegan un papel importante para el desarrollo institucional de la Universidad. A continuación se detalla cada una de estas fuentes financieras.

2.3.1 Fondo GOES.

El Gobierno de El Salvador año con año asigna una partida presupuestaria para el funcionamiento de la UES, esto es así por decreto constitucional ya que en el artículo 61 se establece que "... se consignaran anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las Universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio.

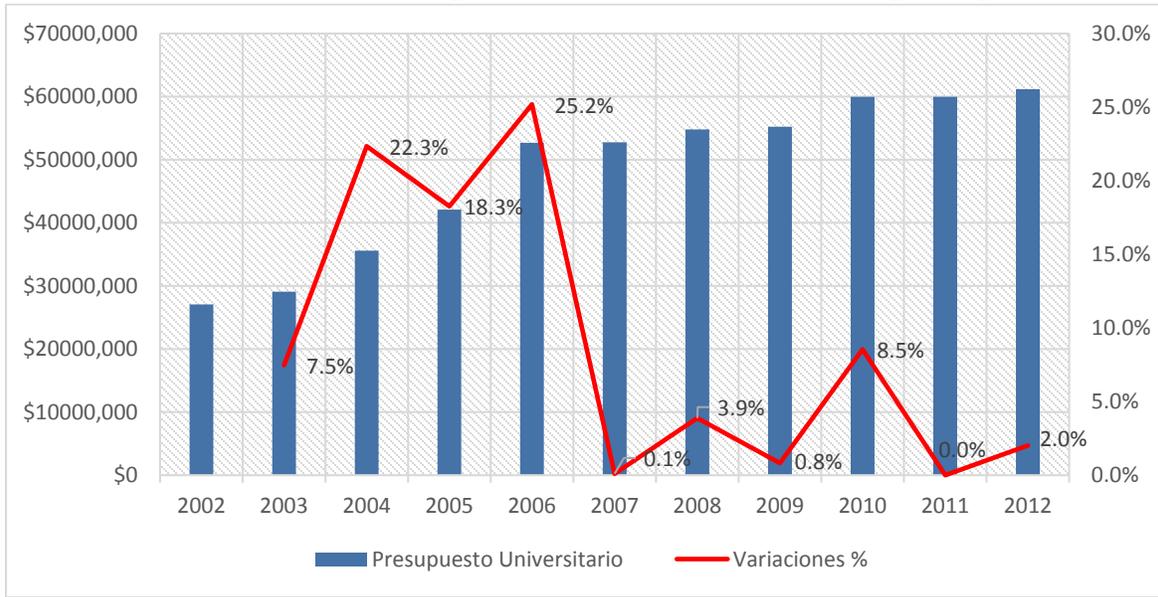
Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente...".

Es importante remarcar que la Constitución de la República contempla la obligación de entregar un presupuesto anual a la UES, la asignación de un porcentaje de los ingresos del Estado no está pactada en la carta magna.

La UES por medio de su Ley Orgánica en el artículo 69 se refiere a la elaboración y asignación presupuestaria requerida para el funcionamiento de la institución. De una forma precisa y clara el artículo señala que "El presupuesto será la estimación o previsión de los ingresos y egresos necesarios para el desarrollo de las funciones, objetivos y actividades de la Universidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre"

La asignación de fondos GOES que se transfieren a la UES año con año es un tema de debate, ya que es considerado un presupuesto muy por debajo de sus necesidades reales para cumplir con los objetivos institucionales, en promedio, la transferencia que se ha otorgado en el periodo 2008–2012 es de 1.52% del presupuesto general de la Nación. De una manera más precisa, por cada 100 dólares que el gobierno percibe en sus arcas, un dólar con 52 centavos se destina para la educación superior.

Gráfica 2-5. UES: Presupuesto con Fondos GOES, 2002 -2012 (En US\$)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Lev de Presupuesto.

La gráfica muestra el total de fondos del GOES que ha recibido la UES en el periodo 2002-2012, a pesar que la tendencia muestra un incremento en términos nominales, de esta manera los recursos monetarios que la UES ha recibido por parte del GOES durante los años estudiados han mostrado un incremento constante durante todo el periodo, aunque como puede apreciarse en la línea correspondiente a las tasas de crecimiento en términos porcentuales, estas han sido bajas en los últimos seis años e incluso han llegado a ser cero, con lo cual se puede inferir que ha existido una desaceleración en el crecimiento de los recursos asignados por parte del Estado.

Desde el año 2002 hasta el 2006 fue el periodo donde se obtuvieron los mayores incrementos de fondos, en el 2004 se incrementó en \$6,5 millones de dólares en términos absolutos con respecto al año anterior, lo que significó una tasa de crecimiento del 22.3%.

El otro cambio significativo en el incremento del techo presupuestario se dio del año 2006 en el cual la tasa de crecimiento llegó a un 25.2%. Para este año la unidad presupuestaria en la que más se centraron los fondos destinados fue la Enseñanza Superior Universitaria que tuvo una participación relativa del 78.7%. Dentro de esta área destacan los presupuestos otorgados a cada una de las 12 facultades de la UES para su respectivo funcionamiento.

Para el año 2008 el total de los fondos GOES asignados fueron de \$54,788,545, de los cuales el 80.7% se destinaron a la Enseñanza Superior, mientras que un 10.1% se le destinaron a la Unidad Presupuestaria

Dirección y Administración Institucional, siendo esas dos áreas las que absorben en su mayoría los fondos GOES.

El punto central de análisis en esta distribución de fondos es que los recursos que se le destinan a la partida presupuestaria Desarrollo de la Investigación Universitaria⁵², es tan solo el 1.1% siendo uno de los ejes fundamentales en los objetivos de la UES, de ahí el cuestionamiento de la poca investigación que se realiza en la UES en las diferentes facultades, en unas menos que en otras.

En el año 2009 los fondos tuvieron una variación relativa del 0.81 % con respecto al año anterior, en términos absolutos se traduce en un aumento de \$447,080. De la transferencia percibida por el Fondo General, la unidad presupuestaria que sigue captando la mayor cantidad de ingresos es la Enseñanza Superior Universitaria que incrementó sus ingresos en un 0.21%. La unidad presupuestaria de Desarrollo de la Investigación Universitaria no experimentó variaciones importantes, su incremento fue de 0.54%. Por su parte el área destinada a la Dirección y Administración Institucional se incrementó en un 3.6% respecto al 2008.

Para el año 2010 el presupuesto sufrió un incremento considerable, en términos relativos su variación fue del 8.6% con respecto al 2009, en términos absolutos la UES recibió un incremento de \$4,719,850, El incremento se vio reflejado en el apoyo a la unidad presupuestaria Dirección y Administración Institucional que percibió el 81.3% de dicha transferencia, mientras que a la Enseñanza Superior Universitaria se le transfirieron apenas un 0.15%.

Este incremento en los fondos de la Dirección y Administración Institucional se enfocó en reforzar ejes de trabajo como la planificación, coordinación y la supervisión del cumplimiento de las normas y actividades de la institución. En estos ejes se incluyen \$4,638,150 distribuidos así: servicios básicos \$1,333,150 y para el escalafón de docentes \$3,305,000.

En el año siguiente que corresponde al 2011, la transferencia de Fondos GOES no varió y esta se mantuvo en la misma cantidad, es decir, \$59,955,475, aunque es importante destacar que existieron modificaciones en las Unidades Presupuestarias, de esta manera, la Enseñanza Superior Universitaria fue la única que reflejó un incremento del 3.7% pasando de \$44.4 millones a \$ 45.9 millones, el resto de unidades se les redujo su

⁵² Comprende las tareas de implementar y desarrollar proyectos de investigación aplicada a las diferentes áreas del desarrollo académico.

respectiva asignación presupuestaria. En esta variación de fondos que se realizó en la planificación, los recursos se destinaron a dos facultades en específico: Enseñanza de Medicina y Ciencias Económicas⁵³.

En el año 2012 la situación financiera de la UES a través de la transferencia de Fondos GOES se podría decir que mejoró un poco en términos relativos. El incremento en términos relativos fue de 2.0% lo que equivale a \$1,211,520. Las unidades presupuestarias que obtuvieron una mejora en su distribución presupuestaria fueron: Apoyo al Servicio Académico que aumentó en un 5.0% respecto al año anterior; en el mismo sentido los ejes claves en los que se vieron beneficiados fueron el fomento y la difusión de la ciencia y cultura, mediante la prestación de servicios de promoción de las mismas, librería e impresión de material bibliográfico. Asimismo, la proyección social y lo referente a planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades tendientes a solucionar los problemas de salud mental y física de la comunidad universitaria.

Otra unidad presupuestaria a la que se le destinaron más recursos y que, por tanto, también se benefició en este año fue: el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria que incrementó en un 2.0% su asignación de recursos, con un solo objetivo en su ejecución de fondos: planificar, coordinar y ejecutar programas de mantenimiento, ampliación y desarrollo a la infraestructura del campo universitario.

2.3.2 Recursos Propios.

La UES dentro de su gestión administrativa año con año genera recursos monetarios, que sirven para la financiación de las respectivas Unidades Presupuestarias. Para el año 2008 los ingresos propios obtenidos ascendieron a \$8,522,090. El total de los recursos propios obtenido por la UES provienen de tres rubros: Ventas de Bienes Diversos y Servicios Diversos que representan el 80% del total de los recursos propios, en términos monetarios representa \$6,860,850, del cual la categoría Servicios Diversos es la que aporta en una mayor proporción (79.5%). El otro rubro que generó un 13% de sus ingresos para el 2008 es la Rentabilidad de Depósitos a Plazos y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, y un tercer rubro es el correspondiente a Saldos de años anteriores, que corresponde al monto de dinero que no se logra ejecutar en un ejercicio fiscal determinado, el cual se puede utilizar hasta dos ejercicios fiscales posteriores y que para este año representó un 6% de los ingresos propios de la institución.

En el gráfico se presentan los ingresos porcentuales que la UES genera para su funcionamiento.

⁵³ Ver Anexo 6 y 7: UES: Presupuesto por Facultades 2002-2012

Gráfica 2-6. UES: Recursos Propios Según Fuentes de Ingreso, 2002 -2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

La necesidad de generar recursos propios para el funcionamiento de la UES es de mucha importancia, ya que el presupuesto otorgado por el GOES tiende a ser insuficiente, o escaso, por tal motivo, los ingresos que se generan como parte de las actividades y ventas de servicio que la UES ofrece, son importantes y contribuyen al desarrollo institucional de la entidad.

Durante el periodo 2002-2012 se puede apreciar en la gráfica que la tendencia se mantuvo casi lineal. La Venta de Bienes y Servicios tuvo un promedio de generación de ingresos del 83.2%, lo que significó en términos monetarios unos ingresos en promedio de \$5, 503,356.

Por su parte los Ingresos Financieros y Otros, que están comprendidos por Rendimientos de Títulos Valores y Arrendamientos de Bienes, tuvieron en promedio de todo el periodo una participación del 12.8%, que equivale a \$769,570.

El Saldo de años anteriores (remanente) tuvo en promedio durante todo el periodo un 4%, esta es una cifra preocupante por muy pequeña pueda parecer, ya que el hecho que año con año quede dinero sin ser utilizado, es muestra de una posible mala planificación en la formulación, elaboración y ejecución del Presupuesto Universitario. Es importante recalcar que el remanente, durante los años 2002–2006 fue de 0%, sin embargo, a partir del 2007 se comenzó a presentar un 5.6% de dinero no ejecutado y la tendencia general ha sido al alza.

Los recursos propios con los que contó la UES para el año 2008 fueron destinados a cinco de las seis áreas de gestión presupuestarias, en la que el eje de Enseñanza Superior Universitaria fue la que más recursos recibió en términos monetarios, dicho monto fue de \$ 3,865,120, que representan el 45.35% del total, por otro lado, la Dirección y Administración Institucional percibió un total de \$2,948,475, que representa un 34.6% siendo así las dos áreas a la que la UES le destina la mayor cantidad de sus recursos propios.

Para el año 2009 la UES registró una disminución en la generación de sus recursos propios, por el lado de la Venta de Bienes y Servicios la disminución de \$425,995, representa el 6%. En cambio, se reportó un aumento en su remanente financiero, llegando a representar casi el 12%, lo que se puede interpretar como una mala gestión en la política presupuestaria que no permite ejecutar el presupuesto en su totalidad. El total de los recursos provenientes del remanente con los que la UES conto para el año 2009 producto de su periodo fiscal del 2008 fue de \$ 1, 071,515. Dentro de las unidades presupuestarias a las cuales se le destinaron la mayor proporción de recursos se encuentran: La Enseñanza Superior Universitaria con un monto de \$4, 432,070 y la Dirección y Administración Institucional con \$2, 940,520, lo cual evidencia que las cuantías monetarias, al menos en lo que a recursos propios se refiere, en su mayoría se destinan a los ejes del desarrollo institucional.

Para el año 2010, los ingresos propios de la UES sumaron \$10,092,710, dichos recursos provienen en un mayor porcentaje de la Venta de Bienes y Servicios, cuyo monto asciende a \$8,211,940 dólares, un total de \$858,015 fueron producto de los Ingresos Financieros y Otros, mientras que el remanente del año anterior, asciende a un monto de \$1,022,755. Las unidades presupuestarias que más recursos perciben son nuevamente las que corresponden a Enseñanza Superior Universitaria y la Dirección y Administración Institucional, entre ambas suman el 83% de los recursos.

En el año 2011 la situación financiera de la UES a través de sus recursos propios mostró un leve incremento, pasando de \$10, 092,710 a \$11, 003,050. La Venta de Bienes y Servicios fue de \$9, 028,405 lo que equivale a un 82%, mientras que los Ingresos Financieros y Otros totalizaron \$1, 064,305, teniendo como saldo del ejercicio anterior en Caja y Banco de \$910,830.

El año 2012 mostró un comportamiento muy similar al anterior, quizá lo más significativo que resaltar sea, el mejor rendimiento que se tuvo en cuanto a las operaciones financieras que mostraron una mejora en su rentabilidad proveniente en su mayoría del arrendamiento de inmuebles con los que cuenta la institución, esta mejora en el rendimiento se tradujo en un aumento de \$402,575, para alcanzar casi el millón y medio de dólares en este apartado.

De la misma manera el saldo proveniente de años anteriores aumentó, después de haberse logrado reducir en el ejercicio presupuestario anterior, de una manera más específica. Dicho saldo se vio incrementado alcanzando la cifra de \$1,231,490; es decir, un incremento de \$320,660, una cantidad relativamente significativa, en el contexto que analizamos, que se dejó de ejecutar dentro del presupuesto universitario para este año.

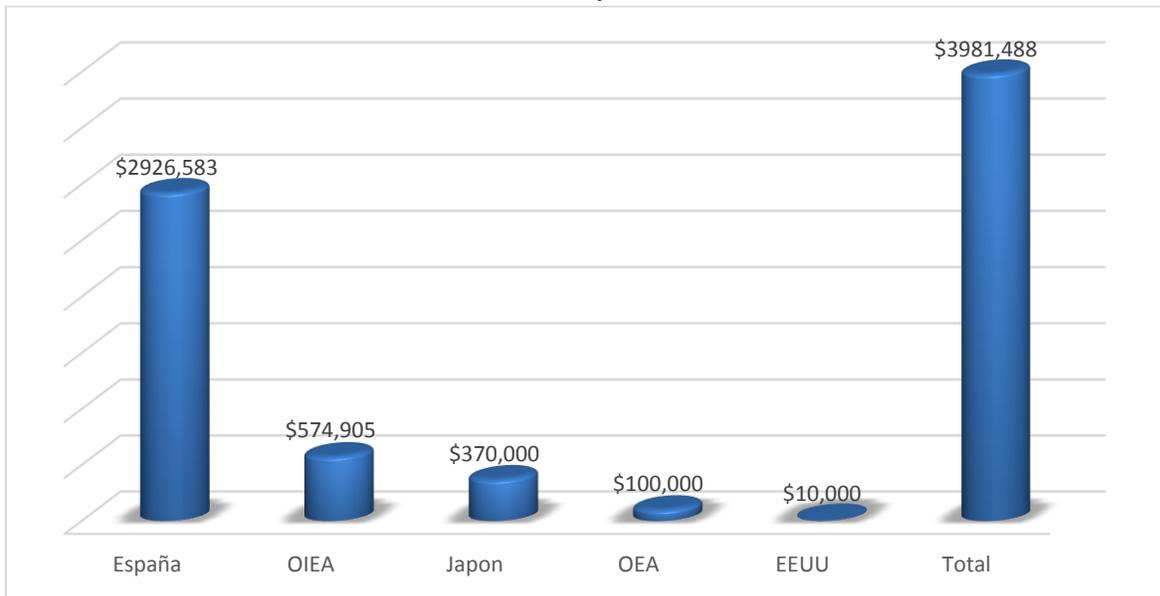
Como se puede apreciar el comportamiento que tienen los ingresos propios que percibe la UES es casi el mismo para todo el periodo de estudio, aunque los montos pueden variar de un año a otro, estos cambios son poco significativos en términos nominales y porcentual. La distribución de estos ingresos y su peso relativo recaen siempre en la venta de bienes o en la prestación de servicios que prácticamente aportan el total de dichos recursos. Sin embargo, el hecho quizá más significativo que se puede observar al analizar esta composición de ingresos, es que existe un remante de ejercicios anteriores que a partir del año 2008 se duplicó y que se ha mantenido constante casi sin variar desde esa fecha, esto reviste importancia, en el sentido que, puede ser un indicativo que proporcione una pauta para pensar que existe una pérdida creciente de la eficacia y de la eficiencia en la ejecución presupuestaria que no se ha podido recuperar en los últimos años.

2.3.3 Cooperación Internacional.⁵⁴

La UES cuenta con otra fuente de financiamiento muy importante proveniente de la Cooperación Internacional que brindan otros países así como entidades y organizaciones mundiales. Cabe destacar que estos ingresos son destinados en su totalidad, a ejes como: investigación y desarrollo, infraestructura para laboratorios, capacitaciones entre otros. El siguiente gráfico describe la fuente de la Cooperación Internacional durante el año 2008.

⁵⁴ Los datos para los años 2002-2007 y 2011-2012 se gestionaron en la instancia correspondiente, sin embargo se nos comunicó que no tenían un registro de dicha información. Los datos aquí presentados corresponden a un informe de rendición de cuentas de rectoría en noviembre de 2010.

Gráfica 2-7. UES: Fuentes de Cooperación Internacional, año 2008



FUENTE: Informe de rendición de cuentas rectoría, Noviembre 2010.

Para el año 2008, la UES recibió un total de \$3,648,488, de cinco diferentes cooperantes, siendo la principal fuente de financiamiento la Cooperación de España que desembolsó \$2,926,583, lo que equivale a un 74% del total de los fondos orientados al Desarrollo Institucional de la UES, específicamente orientados a la suscripción de convenios de cooperación académica, científica y cultural que tenían como objetivo la promoción del desarrollo y la difusión de la cultura, y en particular el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica, y principalmente para la construcción del Centro de Atención Valencia como una alternativa de atención médica que se creó con el objetivo de brindar servicios de atención visual y auditiva a la población universitaria, formación académica y reforzar la investigación.

En segundo lugar, se contó con la donación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) quien contribuyó con \$574,905 equivalente al 14%, orientado a proyectos de evaluación del impacto de los botaderos de basura a cielo abierto utilizando factores nucleares, evaluación de la utilización de reactores en generación eléctrica y la implementación de laboratorios de toxinas. Mediante la cooperación japonesa se invirtió un monto de \$370,000 en proyectos como el equipamiento del laboratorio de la Escuela de Idiomas y la fase final del proyecto de mejoramiento de la tecnología para la construcción y difusión de la vivienda popular sismo resistente.

La OEA realizó una colaboración consistente en el financiamiento de becas por un valor de \$100,000. Por último, el gobierno de Estados Unidos, a través de su embajada, aportó la cantidad de \$10,000 para costear

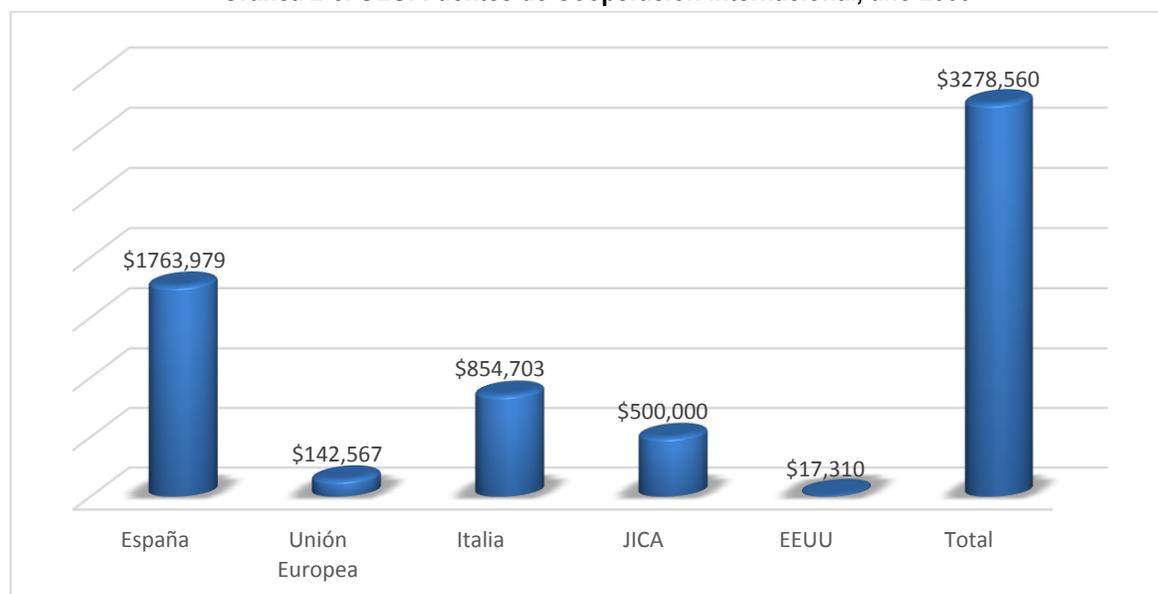
una gira por varias universidades norteamericanas en busca de reforzar los lazos de cooperación con dichas instituciones, esta contribución representó apenas un 0.25% del total de fondos recibidos durante el 2008 en concepto de cooperación internacional.

En el año 2009, la cooperación internacional aumentó en \$702,928 respecto al año anterior, alcanzando un monto de \$3, 278,560 orientado a la financiación de un número mayor de proyectos presentados, que en este año totalizaron 21. El mayor cooperador internacional nuevamente fue España con un monto de \$1, 763,979, que representó el 54% del total de los ingresos por esta fuente de financiamiento, estos fueron destinados principalmente al equipamiento del Centro de Atención Valencia y el otorgamiento de becas, así como al fortalecimiento institucional en componentes como gestión financiera y la utilización de recursos metodológicos que demanda las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

La Unión Europea, tuvo un aporte \$574,905 repartidos en dos proyectos uno relacionado con el fomento de la propiedad intelectual en América Latina y otro enfocado a la promoción de la internacionalización de la educación superior en América Central.

Para el mismo 2009 se contó con el apoyo de la cooperación Italiana, otro país europeo, que donó un monto de \$ 854,703, equivalente al 26% del total de la cooperación, estos recursos se destinaron a la ejecución de proyectos de evaluación de riesgos naturales y un proyecto de investigación en energía geotérmica.

Gráfica 2-8. UES: Fuentes de Cooperación Internacional, año 2009



FUENTE: Informe de rendición de cuentas rectoría, Noviembre 2010.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA donó a la UES \$500,000 para el proyecto de equipamiento del teatro universitario y capacitación técnica para el personal que opera el equipo. La ayuda que recibió la UES de EEUU fue mínima (\$17,310) esta consistió en la implementación de dos congresos, uno referentes a lenguas extranjeras y otro relativo al uso de energías renovables y seguridad alimentaria, así como la financiación de un viaje para una comitiva institucional a distintas universidades de ese país para gestionar cooperación.

En el año 2010, la cooperación internacional a la UES se redujo en un alto porcentaje, los proyectos aprobados provinieron únicamente de dos cooperantes, en el que se destaca la Agencia del Gobierno de la República de Corea (KOICA), que se encarga de implementar programas y proyectos de cooperación, además de asistencia oficial para el desarrollo. Esta cooperación de \$2, 000,000, representó el 98% de los ingresos gestionados por la UES en concepto de cooperación internacional para dicho año; estos fondos se destinaron a la apertura de un programa de becas para estudiar en el país en la República de Corea, al mismo tiempo, se aprobó la ejecución de un proyecto de soberanía alimentaria. Este aporte sin embargo no evitó que la UES viera reducidos sus ingresos por este concepto ya que entre las dos cooperaciones el total sumó \$ 2, 050,000, que se traduce en \$1, 228,560 menos respecto del año anterior.

La cooperación de \$50,000 por parte de la República de Taiwán se orientó al otorgamiento de becas para que estudiantes de escasos recursos puedan terminar sus carreras, este aporte representó el 2% del total de los ingresos.

Gráfica 2-9. UES: Fuentes de Cooperación Internacional, año 2010



FUENTE: Informe de rendición de cuentas rectoría, Noviembre 2010.

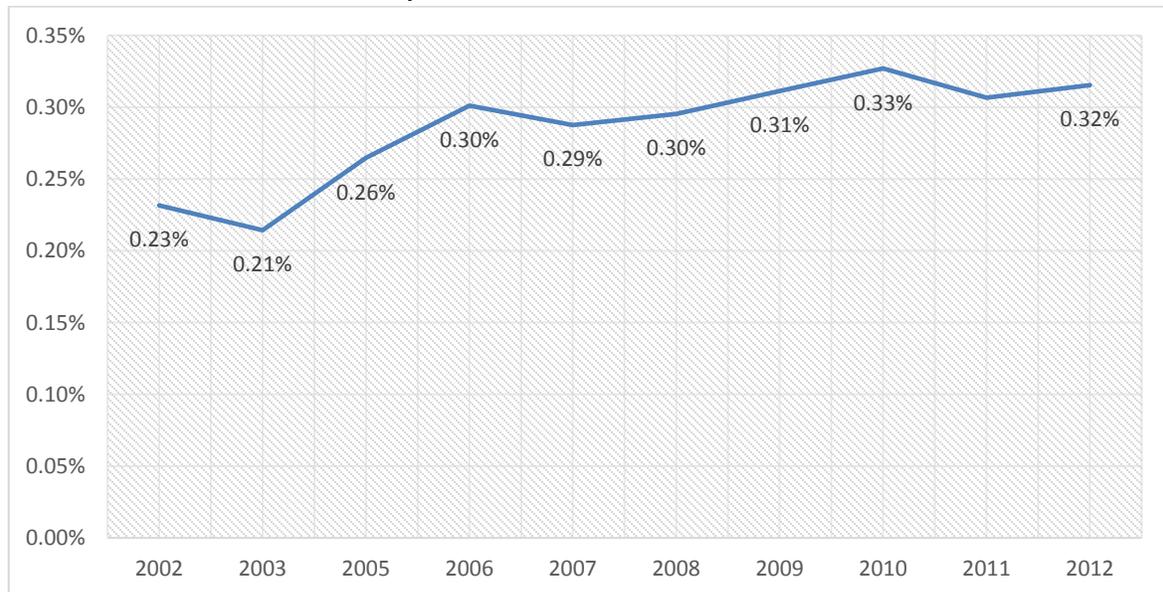
2.4 INDICADORES.

A continuación presentamos un análisis de los principales indicadores que permitirá apreciar la baja asignación de los recursos, que no ha permitido un mejor desarrollo institucional de la UES en el periodo 2002-2012.

a) Presupuesto Universitario/Productivo Bruto Interno.

Es necesario conocer cuál es la relación que existe entre el Presupuesto Universitario y el PIB del país, pues generalmente esta es una medida utilizada para comparar de una manera aproximada, que grado de importancia tiene un área determinada para las autoridades del mismo. En este caso la comparación entre las dos variables se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfica 2-10. Presupuesto de la UES/Productivo Bruto Interno, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

De acuerdo a la Constitución de la República, el Estado está obligado a destinar una proporción de su presupuesto para la enseñanza superior, por tal motivo, es importante conocer la relación que existe entre el presupuesto que se le otorga a la UES con respecto a la producción de los bienes y servicios generado por la economía, en este caso el PIB.

Como se puede observar en la gráfica la proporción que se destina para educación superior nacional como proporción del PIB es sumamente baja. Prácticamente el porcentaje permanece invariable a lo largo de todo el periodo de estudio, manteniéndose en torno al 0.30% del PIB y variando apenas en un par de décimas en algunos años.

Las variaciones más importantes se dieron durante el año 2003 y 2004, donde se pasó de una proporción del 0.21% a 0.25%, y desde el año 2006 la tenencia fue casi similar en torno al 0.30%.

En el año 2010 se llegó a tener una mayor proporción de recursos con respecto al PIB que fue de 0.33%, un aumento que podría considerarse como poco significativo si tomamos en cuenta que para los siguientes años el comportamiento ha sido errático con bajas y altas que no superan el 0.01%.

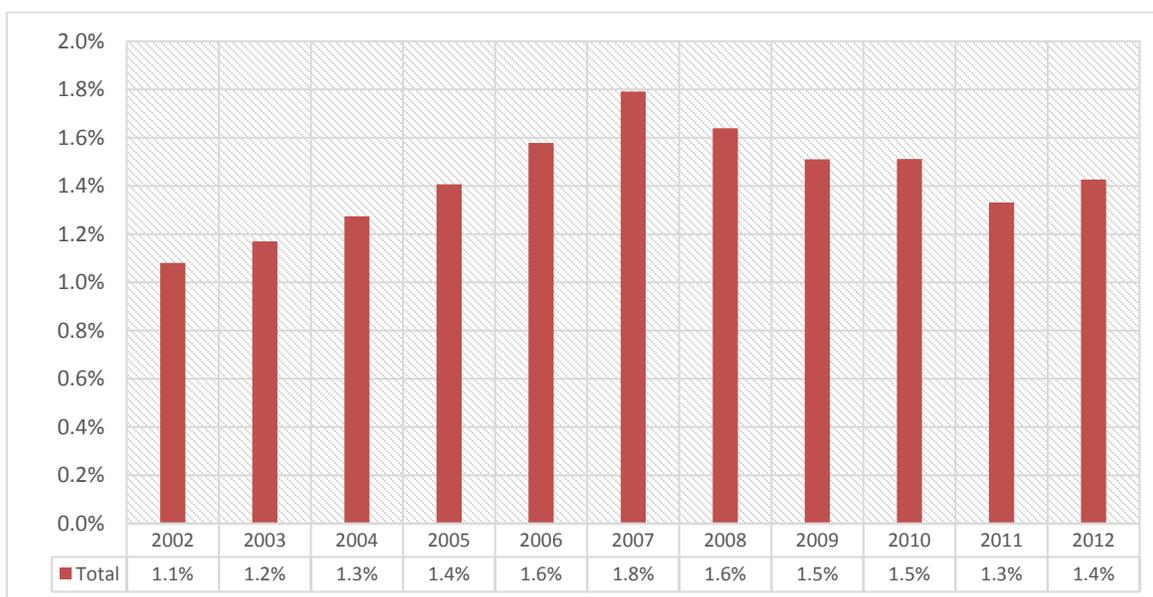
Si se analiza las condiciones económicas globales en las que se han dado, esto es así debido a que el PIB en nuestro país ha tenido unas tasas de crecimiento realmente bajas e incluso han llegado a ser negativas en alguno de los años analizados⁵⁵. Esto ha provocado consecuentemente, que los recursos de los cuales se puede disponer no hayan sido suficientes como para aumentar la inversión en el gasto social, de una manera significativa y que dicho aumento se vea reflejado en una mejora de este indicador. En la medida que las condiciones de crisis internacional mejoren, y la economía del país logre recuperarse hasta poder alcanzar niveles de crecimiento mayores y que estos sean sostenibles en el tiempo, se esperaría que también la inversión en educación y concretamente los recursos que el Ejecutivo transfiere a la UES también se incrementen como fruto de una política de país que las autoridades gubernamentales deberían impulsar para así de esta manera poder mejorar la relación entre ambas variables.

b) Presupuesto de Educación Superior Pública /Presupuesto General.

Este indicador nos muestra cual es la relación en términos porcentuales entre los recursos que dispone el gobierno central y los que se destinan para la educación superior. Este ejercicio de priorización se realiza para conocer en buena medida las consideraciones de carácter estratégico que buscan dar respuesta a los desafíos del entorno, y a aquellas que derivan de una determinada visión de sociedad por el otro, es decir las que expresan el proyecto político, social y económico de quienes tienen la responsabilidad del manejo del Estado y que se traduce en un determinado tipo de voluntad política que se busca o logra movilizar. Por ello, las decisiones sobre presupuesto que afectan a la educación superior de carácter público no escapan a este tipo de condicionamientos. Dicho lo anterior podemos observar para el caso de nuestro país, como se comporta este indicador en la siguiente gráfica:

⁵⁵ El año 2009 la tasa de crecimiento del PIB a precios constantes fue de -3.1%, datos del BCR. Ver anexo 3: Tasas de Crecimiento del PIB 2002-2012

Gráfica 2-11. Presupuesto de la UES/ Presupuesto General, 2002 -2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

De igual manera que en el primer indicador analizado, se puede distinguir como para todo el periodo de estudio, este indicador presenta pequeñas variaciones, pasando de un 1.1% al principio del periodo hasta un 1.4% al final del mismo.

Se puede destacar que en el año 2007 alcanzó su máximo nivel 1.8%, es decir, un 0.2% de aumento respecto al año anterior, sin embargo, después de este año se observa como la tendencia es claramente a la baja y en ningún momento se logra recuperar los niveles de dicho año terminando el periodo en el año 2012 con una relación porcentual entre el presupuesto universitario y el presupuesto general del 1.4%.

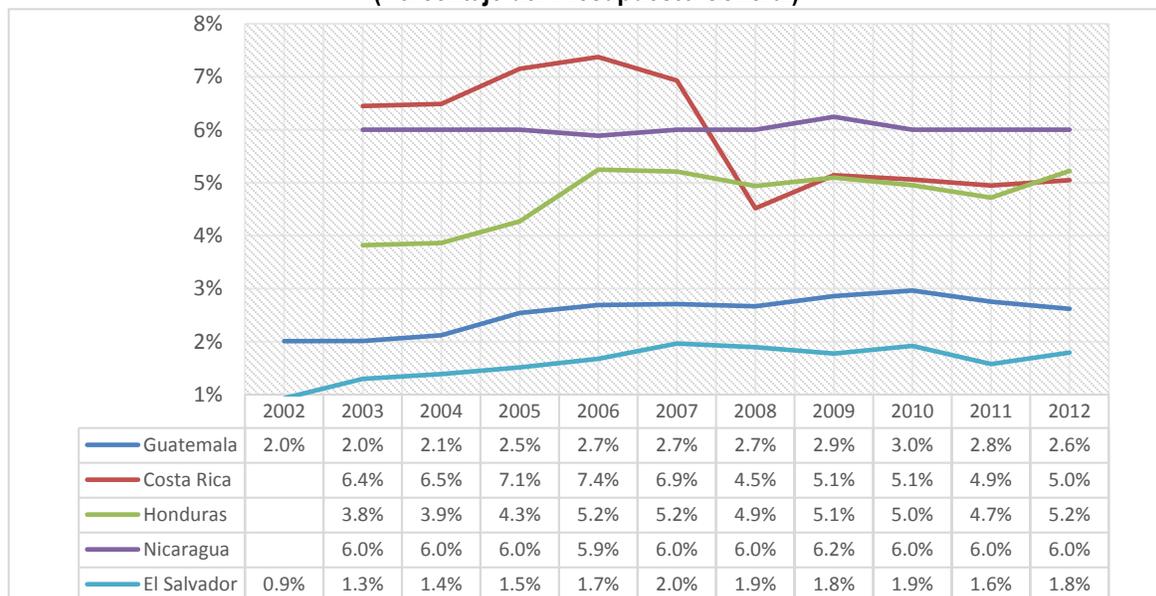
Estos datos, reflejan que las políticas que han sido impulsadas por las autoridades gubernamentales, no fueron diseñadas para mantener con una tendencia al alza los recursos que son destinados a la UES, en proporción con las variaciones que experimentan los presupuestos estatales año con año.

c) Presupuesto de la Universidad de El Salvador en Relación al Presupuesto de las Universidades de Centroamérica.

Las máximas autoridades de la UES cada año solicitan refuerzos hacia el presupuesto universitario que se asigna a través del Fondo General de la Nación, una de las bases para justificar dicha solicitud, casi siempre suele ser la relación porcentual que existe en otros países del istmo centroamericano, con respecto a los recursos monetarios percibidos por parte de sus respectivos Gobiernos, las autoridades argumentan que El

Salvador es el país que tiene el menor nivel de inversión en educación superior a nivel de la región centroamericana basado en la relación porcentual entre los recursos asignados y los recursos totales contemplados en los presupuestos generales de cada país. Para tal efecto se presenta el siguiente gráfico donde se muestra la relación porcentual entre los recursos asignados específicamente para la educación superior y el presupuesto general aprobado en cada país centroamericano:

Gráfica 2-12. Presupuesto de las Universidades Centroamericanas, 2002 – 2012 (Porcentaje del Presupuesto General)⁵⁶



FUENTE: Elaboración propia en base a datos oficiales de las instituciones correspondientes en cada país: Ministerios de Hacienda, Ministerios de Educación, Universidades y Bancos Centrales.

Al observar el gráfico, se comprende que efectivamente nuestro país es el que menos recursos destina en términos relativos de su presupuesto general para el financiamiento de la educación superior.

En términos generales en una década la inversión en educación superior en Centroamérica ha tenido un crecimiento lento respecto a los presupuestos generales de cada país, la mayoría de países han experimentado un errático comportamiento que han llevado a tener incluso disminuciones para algunos al final del periodo analizado, como es el caso de Costa Rica. Sin embargo, también hay casos particulares que son muy importantes de señalar como Honduras que en términos globales es el país que ha tenido un mayor crecimiento relativo en la asignación de recursos para la educación superior tomando en cuenta lo que se invertía a principio 3.8% y al final del periodo 5.2%.

⁵⁶ Los datos para Costa Rica, Honduras y Nicaragua correspondientes para el año 2002, no están disponibles.

Nicaragua, es el país centroamericano que muestra un comportamiento más consistente y estable en cuanto a la inversión en educación superior, y esto tiene mucho que ver con el marco normativo constitucional que la regula. Así en la década analizada en prácticamente todos los años se mantuvo el nivel de inversión 6% e incluso en algunos tuvo un pequeño aumento con lo que se convierte en el segundo país a nivel de la región que más recursos destina para sus universidades en términos relativos a su presupuesto

En contraste El Salvador muestra un comportamiento de inversión pública en educación superior inconstante, ya que si bien es cierto en términos generales podemos afirmar que se ha aumentado el nivel de inversión, no parece existir una tendencia al alza significativa, con lo que confirma su posición como el país en la región centroamericana que menos recursos destina para la educación universitaria en relación porcentual a su presupuesto general.

Varios países centroamericanos tienen un marco regulatorio para la asignación del presupuesto a la educación superior, por ejemplo: Nicaragua cuenta con una norma constitucional en la que obliga al Gobierno a destinar el 6%⁵⁷ anual de sus recursos monetarios para el financiamiento de las universidades públicas, es importante aclarar que no se está ante un escenario donde se pueda afirmar que ese porcentaje represente más en términos absolutos que los destinados a la UES, sino únicamente se está comparando en términos relativos el 6% que por ley se otorga.

Comparado con El Salvador para el 2012 las universidades de Nicaragua recibieron un 4.54% más en términos relativos, lo que significaría que por cada 100 dólares del fondo general las autoridades nicaragüenses destinaron \$4.54 dólares más que lo que se destinó en nuestro país para la educación superior.

Costa Rica que cuenta con cinco universidades, el mecanismo de financiación se realiza a través del llamado Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), este fondo es asignado por el Estado y es negociado para un quinquenio, el fondo ha tenido diferentes maneras para cuantificarse tomando en cuenta variables como el índice de inflación, la tasa de crecimiento de la población y de manera más reciente, como un porcentaje del PIB nominal que gira en torno al 1% y que para el final del mismo según el último acuerdo firmado, debe alcanzar el 1.5% para el año 2015⁵⁸.

⁵⁷ La Constitución Política de la República de Nicaragua, en su Artículo 125, según la Ley de reforma No. 192 de 1995 establece y garantiza la autonomía financiera, orgánica y administrativa de la educación superior, así como la libertad de cátedra y obliga al Estado a promover la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras. Este artículo también establece que recibirán un aporte anual del seis por ciento del Presupuesto General de la República.

⁵⁸ Acuerdo para la firma del convenio FEES 2010-2015, CONARE. San José, Costa Rica, Agosto 2010.

Desde el 2008 se destinó el 4.52% de sus Fondos Generales, y se ha presentado un crecimiento hasta de 0.5% para el 2012. Aunque en general los recursos otorgados en términos porcentuales son muchos mayores que en nuestro país, se puede advertir como desde el año 2007 comienza una tendencia un tanto decreciente y no han podido retomar los niveles alcanzados en los primeros años estudiados enmarcados en los anteriores acuerdos de los convenios del FEES.

En Honduras por su parte existe una legislación que regula la asignación del 6% de los ingresos netos⁵⁹ similar que en Nicaragua, para el financiamiento de toda la educación superior; de esta manera se designa a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como la institución rectora encargada de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior⁶⁰.

La educación superior universitaria en Honduras por su parte, recibió durante el periodo 2002 al 2012 un promedio del 4.73%⁶¹ del Presupuesto General, mientras que la Universidad Nacional de El Salvador para el mismo periodo, mostró un promedio de apenas el 1.61% con respecto al presupuesto total del gobierno, nuevamente los datos nos muestran una clara desventaja para nuestro país en términos de inversión en educación superior, aunque, y es significativo mostrar un rasgo común entre ambos países y es que del total de su presupuesto un 80% es absorbido en el pago de planillas, lo cual estaría en un principio mostrando indicios de un nivel de planificación y distribución presupuestaria deficientes.

Guatemala que es el país que más se asemeja en condiciones presupuestarias a El Salvador, cuenta con una única institución de educación superior al igual que El Salvador, así para el periodo en estudio se observa que la Universidad de San Carlos recibe en promedio un 2.54% de los fondos generales, lo que significa un 0.93% más que lo que se destina a El Salvador para el funcionamiento de la UES en el mismo periodo. El comportamiento de esta asignación en Guatemala a lo largo de los años aquí presentados, muestra como en los primeros aumentó hasta alcanzar un máximo en el año 2010 de casi un 3%, para luego experimentar una curva descendente que lo ubicaría al final del mismo en un nivel solo un poco por encima del inicial, con una relación del 2.62%.

⁵⁹ Se excluyen de estos ingresos los préstamos y las donaciones, según art. 161 Constitución de la Republica.

⁶⁰ Constitución de la Republica de Honduras, Art. 160

⁶¹ Para este cálculo se han considerado los ingresos totales del gobierno, incluyendo préstamos y donaciones, por lo tanto se justifica que no represente el 6% que establece la constitución.

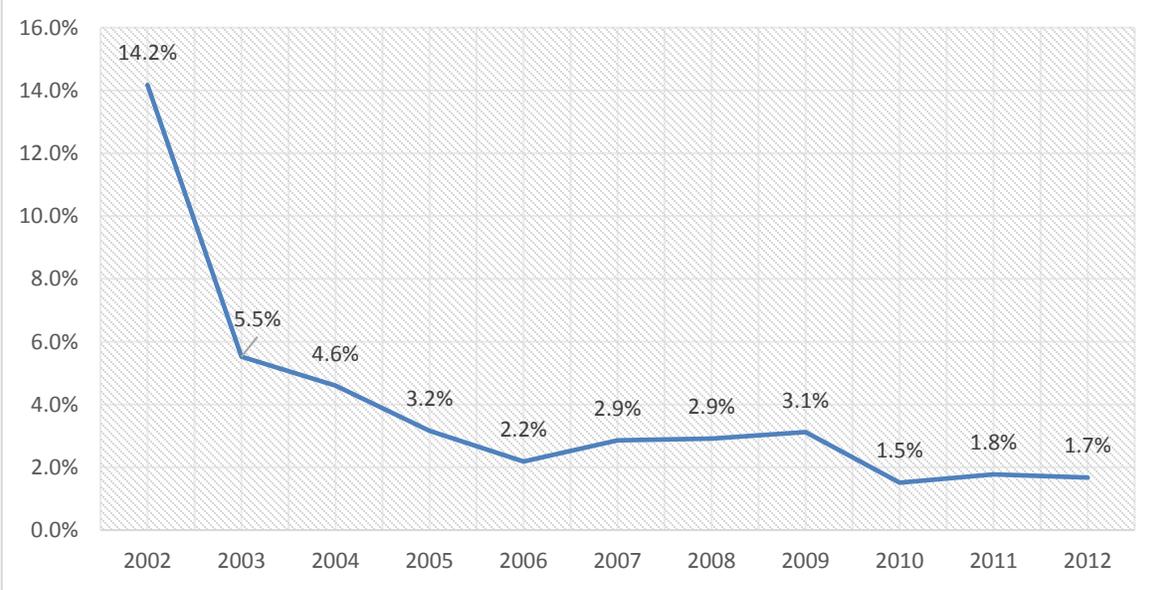
En la actualidad, la Universidad de San Carlos, se encuentra desarrollando una propuesta de reforma que permita establecer mediante legislación que el presupuesto universitario que destina el gobierno para su funcionamiento sea no menor al 5% del presupuesto general.

A manera de reflexión podemos decir que en términos porcentuales el apoyo económico que se destina para las diferentes universidades en el istmo centroamericano en relación a su presupuesto general de la nación, se encuentra por encima del que recibe la UES en nuestro país, lo que se convierte en uno de los principales frenos en el camino rumbo a la obtención de mejores niveles de desarrollo institucional así como de su sostenibilidad en el tiempo.

d) Presupuesto de Inversión/ Presupuesto Total.

Esta relación nos muestra cual es el porcentaje que se destina para inversión del total del presupuesto asignado a la institución de educación superior, de esta manera se puede tener una mejor idea de cuál es la cantidad de recursos que se utilizan para cumplir los fines de la Institución.

Gráfica 2-13. UES: Presupuesto de Inversión/Presupuesto Total, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información consignada en los presupuestos votados para cada año.

Al analizar la relación que existe entre la partida presupuestaria asignada al presupuesto de Inversión, con respecto al presupuesto total de la UES, se logra visualizar, una marcada desmejora año con año.

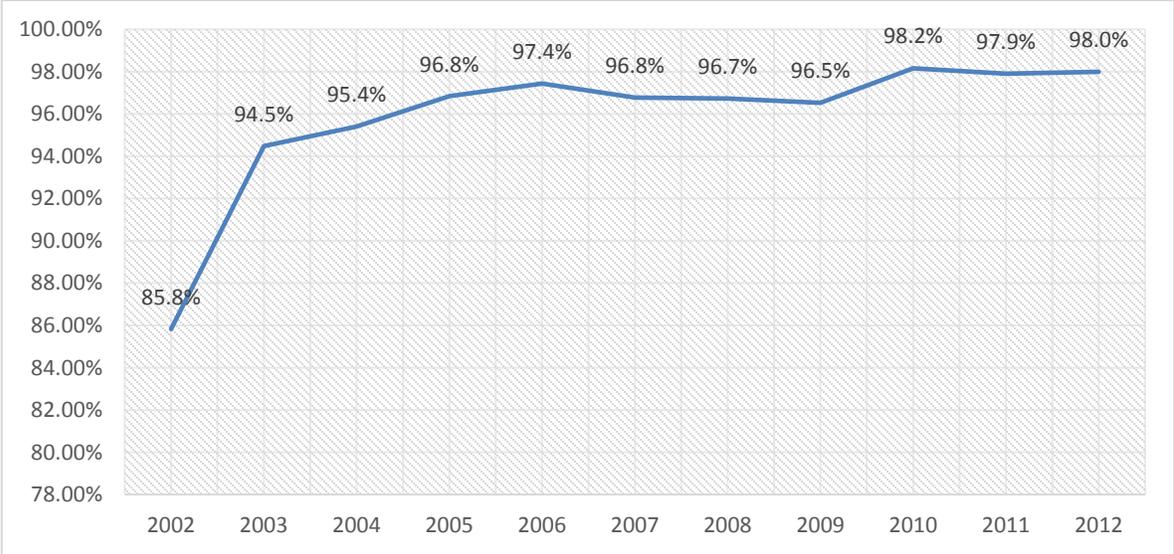
La gráfica, muestra solo un punto atípico, es precisamente el mismo que con anterioridad se ha podido observar, este es correspondiente al año 2002 cuando la UES recibió un presupuesto mayor para la inversión en infraestructura destinado a la mejora de las instalaciones que servirían para la realización de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe. Posteriormente en el 2003 aún se mantiene una relación un poco alta de 5.5%, en relación con el resto del periodo analizado, para este año la UES aun conto con una partida presupuestaria mayor en dicho ámbito, ya que, se destinó un recurso monetario específico para el mantenimiento de las instalaciones que con anterioridad habían sido mejoradas y reconstruidas.

Con el paso de los años, la participación que se le ha otorgado a la Inversión ha ido en declive, al punto que en el 2010, llego a ser apenas de un 1.5% en relación al total del presupuesto universitario, aunque es importante remarcar, que dicha disminución se vio absorbida por la siguiente variable que estudiaremos, es decir el Gasto Corriente.

e) Presupuesto de Gasto Corriente/ Presupuesto Total.

Es importante conocer la parte del gasto que se destina para satisfacer las necesidades básicas ya que estas son las que permiten tener un normal y buen funcionamiento de todas las áreas que componen la Universidad, este muestra el porcentaje de presupuesto destinado a financiar los gastos generales.

Gráfica 2-14. UES: Presupuesto de Gasto Corriente/Presupuesto Total, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información consignada en los presupuestos votados para cada año.

Contrario al análisis realizado anteriormente referente al presupuesto de inversión, en este caso se puede apreciar como el incremento en la partida presupuestaria que corresponde al Gasto Corriente, ha crecido considerablemente durante todo el periodo en estudio, pasando de un 85.8% en el 2002 a 98% en el 2012, lo que equivale a decir que se ha visto incrementada sustancialmente en el orden del 12.2% en ese periodo de tiempo.

La Universidad tiene la necesidad de ejecutar un Gasto Corriente para poder pagar los bienes y servicios básicos que aseguren el desempeño de sus actividades normales, sin embargo este tiende a ser muy alto ya que en dicha categoría se encuentra el gasto en remuneraciones con los respectivos ajustes por el escalafón general que se han aplicado en los últimos años. Sin embargo, se visualiza que el aumento constante en este rubro, no va de la mano con el aumento de los presupuestos relacionados con los ejes estratégicos de la Institución, entre ellos, la Investigación que se ha visto afectada con bajas asignaciones de recursos en su presupuesto anual.

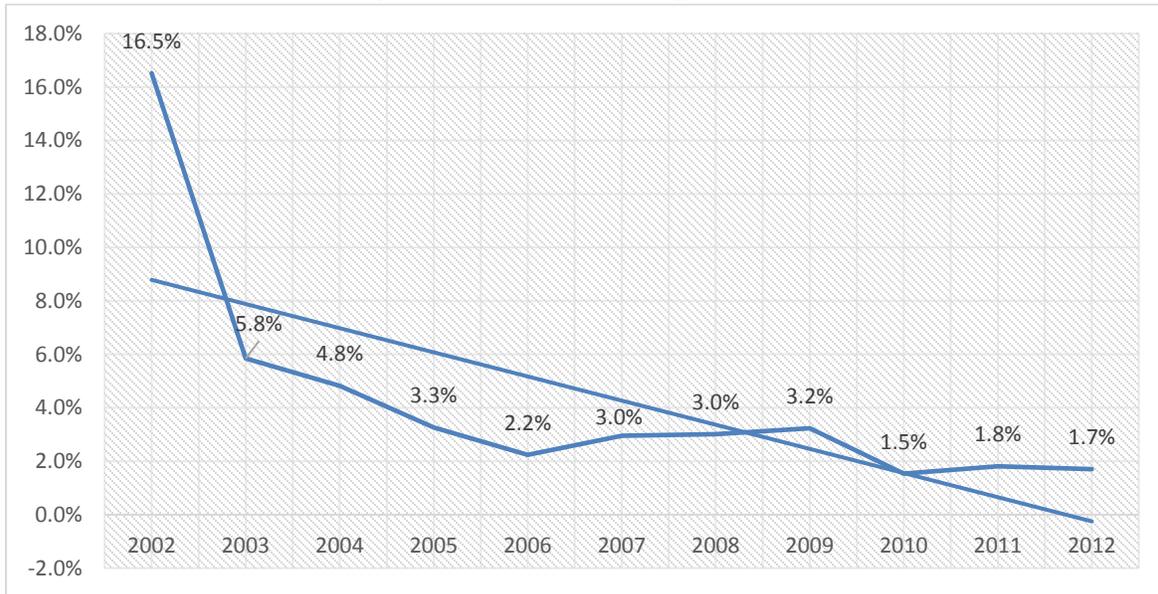
f) Presupuesto de Inversión/Presupuesto Gastos Corrientes.

La UES en su presupuesto anual incluye una asignación presupuestaria destinada a las Inversiones en Activos Fijos que se realizarán durante todo el año, los recursos monetarios se destinan a tres pilares de la Inversión en Activos Fijos, que son: Bienes Muebles, Intangibles e Infraestructura.

Durante el periodo de estudio 2002-2012 la proporción que se ha destinado a Inversiones en Activos Fijos en relación al Gasto Corriente⁶² ha sido relativamente bájalo cual limita una verdadera política de fortalecimiento institucional con la asignación de una mayor proporción de recursos a proyectos de infraestructura, investigación o proyección social en detrimento del gasto corriente que en su mayoría se utiliza para el pago de salarios. El mejor panorama de dicha relación se visualiza en el siguiente gráfico.

⁶² Este es el gasto en que incurre la Universidad para realizar la gestión normal operativa en el desempeño de sus actividades, entre ellos se pueden mencionar las remuneraciones que son siempre los gastos más representativos, el pago de tasas y derechos municipales así como los gastos financieros bancarios en concepto de seguros o comisiones etc.

Gráfica 2-15. UES: Presupuesto de Inversión/Presupuesto Gasto Corriente, 2002 -2012



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información consignada en los presupuestos votados para cada año.

El Presupuesto de Inversión, es la parte que está relacionada con el Desarrollo Institucional, y el presupuesto que se destina al Gasto Corriente, donde el mayor rubro al que se destinan recursos monetarios es el que corresponde a las remuneraciones, por tal motivo es importante conocer qué relación existe entre ambos presupuestos. Como podemos observar al trazar una línea de tendencia, vemos como claramente la tendencia del indicador es decreciente para la relación Presupuesto de Inversión/ Presupuesto de Gastos Corrientes.

En el 2002 se contaba con una relación relativamente alta, representando el 16.5%. Es importante destacar la razón por la cual se muestra ese punto atípico dentro de la gráfica de dicho año, prácticamente obedece a la inversión en infraestructura que se realizó por motivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, dentro de los cuales la UES serviría como escenario deportivo y de albergue para los deportistas.

Fue a partir del siguiente ejercicio, correspondiente al 2003 donde la relación entre las variables comenzó a mostrar un descenso bastante marcado, pasando de un 5.8% para ese año y llegando a caer hasta el 2% en el 2006.

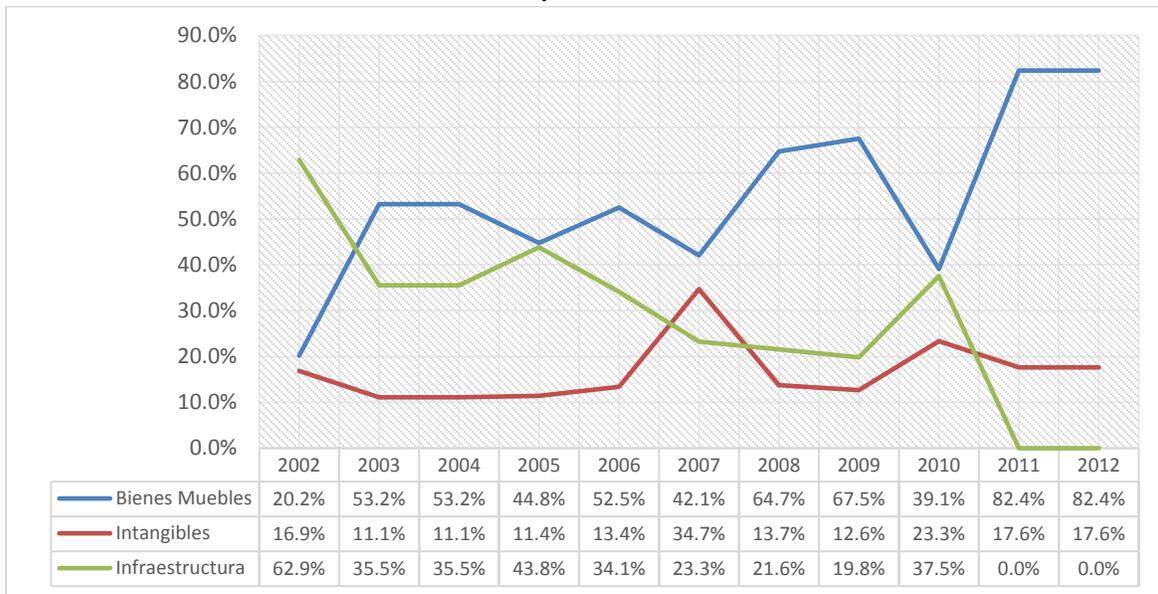
Para el año 2008 el presupuesto de Inversión respecto al Gasto Corriente era del 3% lo que da una idea que los recursos monetarios se destinan en una alta proporción al gasto de funcionamiento de la UES, en el que las remuneraciones y prestaciones a los empleados absorben una alta proporción en detrimento de otro tipo de inversión que contribuyan a mejorar el nivel del desarrollo institucional, como podrían ser el caso del

mejoramiento de las instalaciones o la construcción de nuevas aulas y de otra infraestructura que faciliten el alcanzar un mejor desempeño académico docente.

En el 2009 esta relación mejoró levemente ya que llegó a alcanzar una participación del 3.2%, desde ese año hasta el 2012 se tiene una tendencia decreciente, llegando a representar solamente el 1.71%.

El siguiente gráfico refleja, el destino que han tenido de los fondos del Presupuesto de Inversión para el mismo periodo.

Gráfica 2-16. UES: Presupuesto de Inversión, 2002 – 2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

La importancia de contar con un presupuesto destinado a la Inversión en toda institución es de carácter primordial, ya que con dicho presupuesto, se pueden trazar las líneas de Desarrollo Institucional. Es por eso la importancia de este indicador, de conocer cuánto dinero y en qué proporción la UES destina sus ingresos a la inversión tanto en bienes muebles, intangibles e infraestructura.

Como se puede visualizar en la gráfica anterior, los recursos monetarios que se agrupan bajo dicho presupuesto son destinados en su mayoría hacia la adquisición de bienes muebles, dicho de otra manera en promedio el 54.7% de los recursos han sido destinados a ese rubro durante el periodo 2002-2012; el 2002 en el que la variable infraestructura fue mayor, por razones del presupuesto destinado a la remodelación de la UES con motivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Para los años 2003-2004, las tres variables mantuvieron porcentajes similares: Bienes Muebles 53.2%, Infraestructura 35.5% e Intangibles de 11.1%. Para el año 2007, la participación de los Bienes Intangibles se incrementó considerablemente en 21% respecto al año anterior, de igual manera a ese incremento en Intangibles corresponde a un declive de Bienes Muebles e Infraestructura, de 10% aproximadamente por cada uno.

Los recursos destinado a los Bienes Muebles presentó un punto de inflexión en el año 2010, en dicho ejercicio se redujo en 28.4% la cantidad de recursos otorgados respecto al año anterior, y posteriormente aumentó en 43.28% para el siguiente periodo del presupuesto que correspondería (año 2011) y mantenerse prácticamente invariable durante el año 2012.

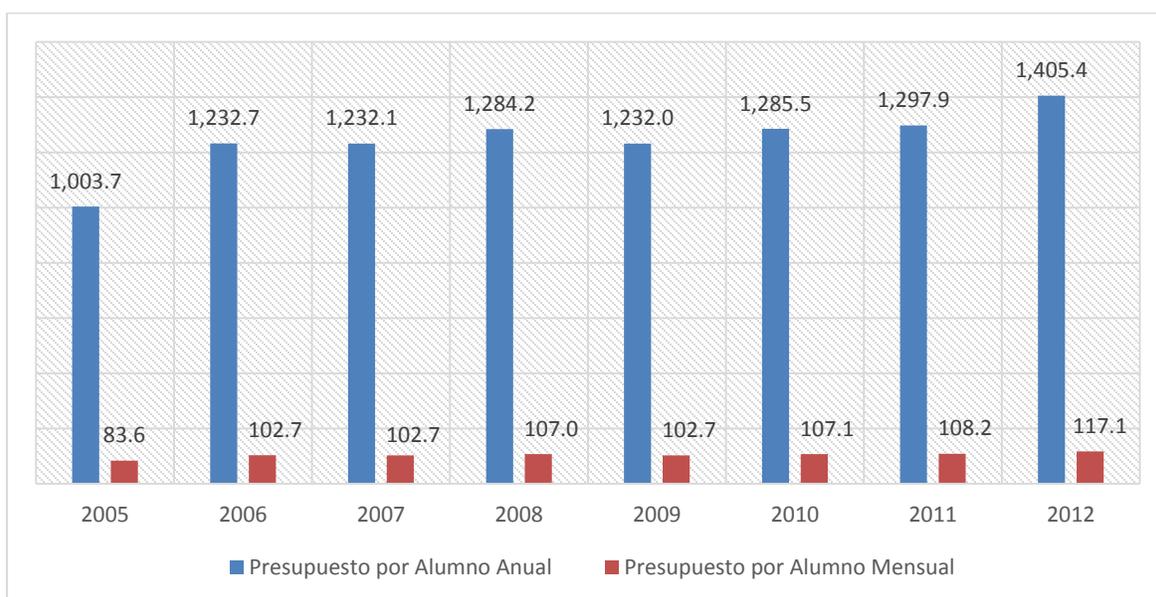
Los proyectos de infraestructura que ha desarrollado la UES, solo han recibido un 15.8% en promedio a lo largo de todo el periodo de estudio, aunque es importante destacar que en el 2011 y 2012 la asignación presupuestaria fue de 0.00%, ya que existió un refuerzo presupuestario que se consignó en el llamado “Presupuesto Extraordinario de Inversión Social” mejor conocido como PEIS; el cual otorgó \$20 millones a la UES para financiar diversos proyectos, de los cuales casi en su totalidad han sido el área de la Infraestructura. Por tal motivo, la UES destinó dichos fondos de los presupuestos ordinarios aprobados en esos periodos a las otras dos áreas dentro del presupuesto de inversión.

El presupuesto otorgado para Intangibles ha tenido un promedio de 17% en los últimos cinco años que se analizan, donde resalta el año 2010 que tuvo una participación del 23.3% de total del Presupuesto de Inversión. Esta inversión ha tenido un comportamiento creciente en el quinquenio, debido a la estrategia de modernización que ha impulsado la UES, esta representa aquella inversión que se realiza en el área de tecnología principalmente en software que no se considera como un bien tangible aunque en la realidad práctica es imprescindible para la realización de todos los procesos académicos que se llevan a cabo dentro de la institución.

g) Presupuesto de la UES por Alumno.

La calidad de la enseñanza universitaria no solo depende del presupuesto que se asigna a la UES para fortalecer sus tres ejes fundamentales: Docencia, Proyección Social e Investigación Científica, en gran medida depende de la variación que exista entre el incremento en el techo presupuestario y el incremento de la población activa de la UES.

Gráfica 2-17. UES: Presupuesto por Alumno, 2005-2012 (US\$)⁶³



FUENTE: Elaboración propia en base a datos, Ley de Presupuesto General del Estado y Sistema de Información de la Administración Académica – UES.

La UES año con año cuenta con una población activa mayor, sin embargo su presupuesto no se podría considerar que corresponda a las exigencias de la nueva población estudiantil. El gráfico anterior refleja el costo por cada estudiante, por cursar un año de estudio, así como el costo mensual en el que incurre por estudiante activo. Durante el periodo 2005-2012, el costo promedio anual por estudiante era de \$1,246, mientras que el costo mensual es de \$103, muy por debajo de cualquier universidad reconocida institucionalmente por un nivel de excelencia académica.

Es importante mencionar que pese a que la tendencia es creciente en términos absolutos, pero al considerar la inflación, significaría una disminución en términos reales. Del año 2005 al 2007 se tuvo un incremento poco significativo en el costo mensual y anual que se le asigna a un estudiante para la UES, este pasó de ser \$83.64 a \$102.67 mensualmente, lo cual representa una tasa de crecimiento del 23%.

En términos monetarios la inversión per cápita anual de un estudiante de la UES para el año 2008 era de \$1,284.17; es decir, que mensualmente tenía un costo de \$107.0, cifras que son preocupantes, ya que es difícil que con un costo mensual de 107 dólares un alumno pueda obtener la enseñanza idónea para su preparación profesional. Para el 2009 el panorama fue más alarmante ante la poca variación del presupuesto de la UES de

⁶³ No se cuenta con datos estadísticos para los años 2002-2004

apenas 1.56% y esto sumado a un incremento de la población estudiantil en 5.57%, significa que el costo mensual por alumno decreció en \$4.35 por mes⁶⁴.

En los próximos dos años 2010 y 2011, el costo por estudiante no sufrió variaciones considerables y este se mantuvo en \$107 y \$108 mensuales respectivamente, sin embargo para el año 2012, se incrementó en aproximadamente \$10, llegando a alcanzar los \$117 por mes y \$1,405 anuales. Sin embargo es importante hacer notar que dicho incremento no se puede deducir de mejoras significativas al presupuesto solamente; sino más bien al hecho de que la población estudiantil activa se redujo en 2.06% para el mismo año, esto sin tener en cuenta que la cantidad de estudiantes que la UES no puede absorber en su proceso de admisión, año con año, debido al bajo presupuesto con el que se cuenta para enfrentar todo los gastos de funcionamiento.

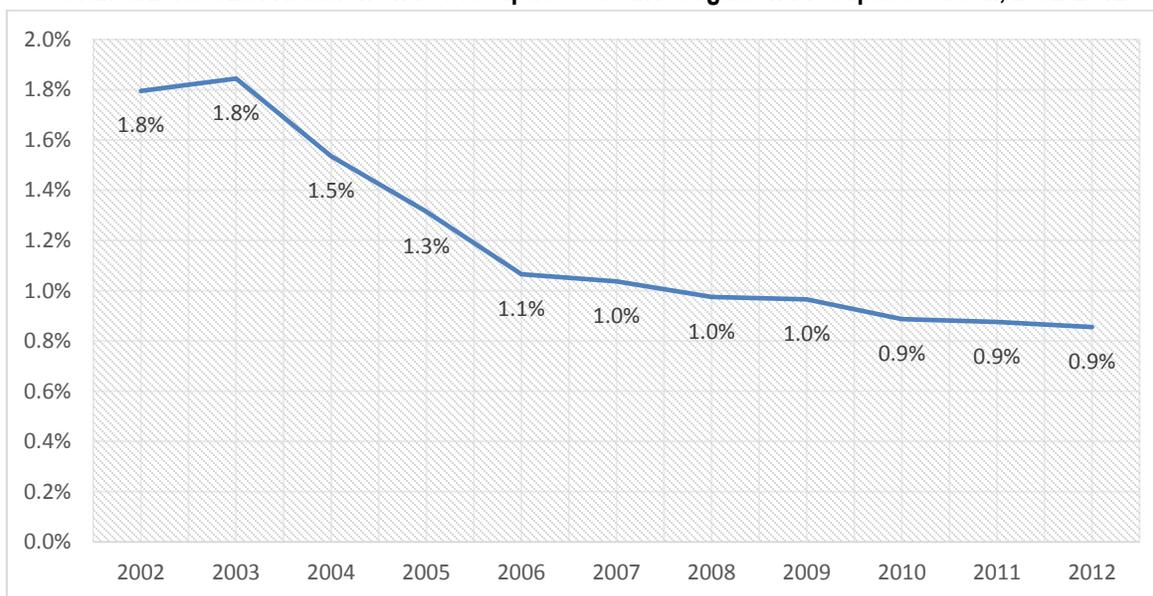
Ante esta situación es claro que, se está ante un posible escenario que puede convertirse en un círculo vicioso en el que, por un lado tenemos un pobre aumento en el presupuesto general de la UES que no permite mejorar las condiciones en su capacidad instalada para poder darle acceso a más estudiantes; y por el otro, que estos al no tener más opciones de educación, busquen otras medidas de presión para poder ingresar tal y como ya se ha dado en el pasado; ante lo cual las autoridades pueden ceder para admitir a más estudiantes sin contar con las condiciones físicas y mucho menos financieras para su formación, lo cual solo producirá un deterioro de este indicador.

h) Presupuesto de Investigación/Presupuesto Total.

La UES dentro de sus ejes estratégicos como desarrollo institucional tiene la Investigación Científica, para realizar dicho objetivo es importante contar con una asignación presupuestaria que permita realizar las tareas de investigación correspondientes. En el siguiente gráfico se observa cual ha sido el comportamiento en la asignación para investigación con respecto al presupuesto total.

⁶⁴ En este análisis hay que hacer la aclaración que se está hablando en términos nominales.

Gráfica 2-18. UES: Relación entre Presupuesto de Investigación/Presupuesto Total, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

La gráfica muestra como el presupuesto en investigación con respecto al presupuesto total ha tenido un claro descenso año con año, por tal motivo se puede inducir, que el objetivo de Investigación Científica dentro del a UES se ha descuidado con el tiempo, el apoyo a las diferentes unidades de investigación, se ha visto mermado y dentro del Desarrollo Institucional es un área a la que no se está dando la importancia relativa que merece.

En el 2003 fue el punto máximo donde se contó con un mejor presupuesto para investigación, siendo del 1.8% con respecto al presupuesto total, aun así, se considera muy inferior el aporte que las autoridades le dan a la consecución de tan importante objetivo.

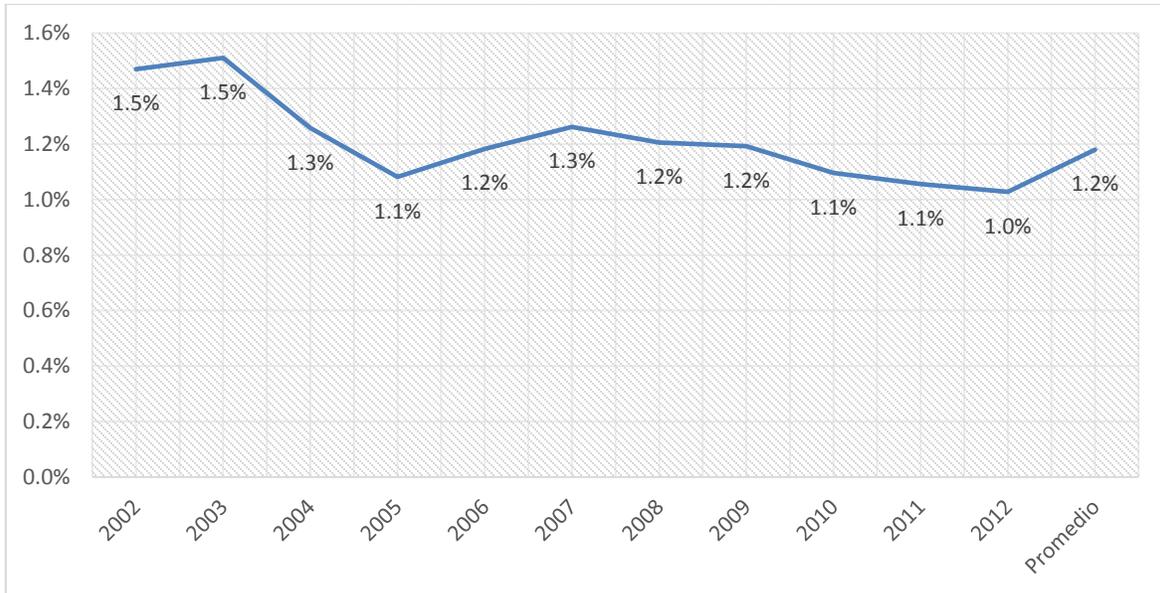
Durante el periodo del 2003 al 2007 la tendencia decreciente fue marcada hasta reducirse alcanzando el 1% lo que equivale a \$617,045. Durante los últimos 3 años la asignación presupuestaria ha sido a penas del 0.9% representando para cada año en términos monetarios un total de \$621,415, \$621,415 y \$643,895 respectivamente.

i) Presupuesto Proyección Social/Presupuesto Total.

La Proyección Social constituye una de las tres funciones esenciales de la Universidad junto a la Docencia y la Investigación Científica y se entiende según el Artículo 58 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, como “el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, de investigación y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria, en contacto

con la realidad y obtener conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la transformación y superación de la sociedad”.

Gráfica 2-19. UES: Presupuesto Proyección Social/Presupuesto Total, 2002 – 2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

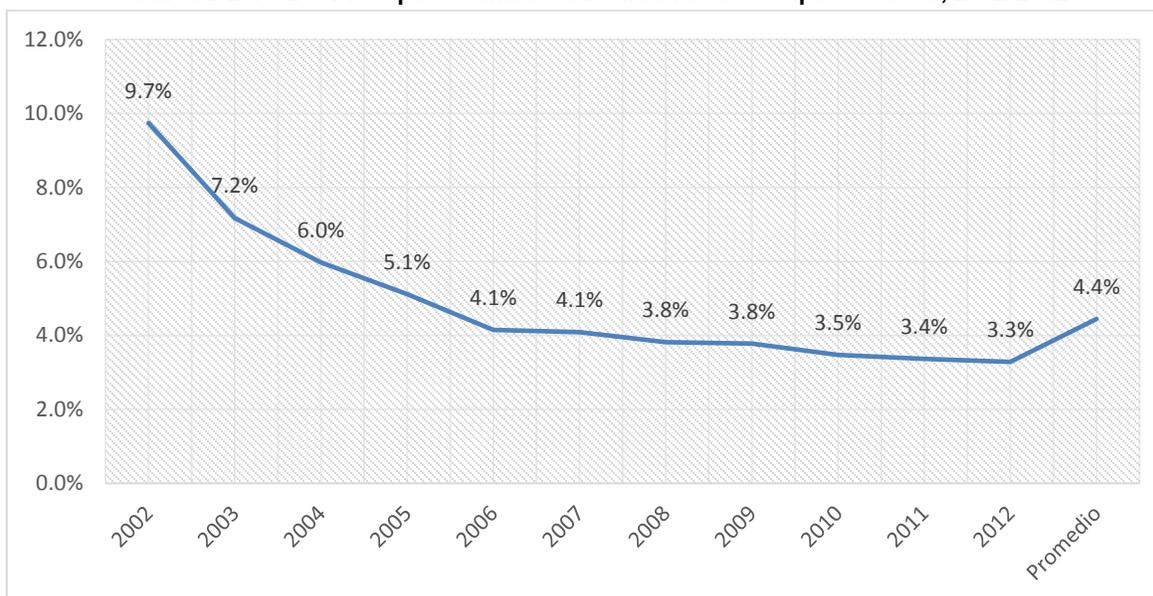
La gráfica muestra como la participación de recursos correspondientes a las funciones de Proyección Social ha tenido un comportamiento decreciente, así el presupuesto que se le ha otorgado durante el periodo 2002 - 2012 en promedio ha sido de 1.2% equivalente a \$651,138.

Durante los años 2002 y 2003, fue donde más asignación en términos de participación con respecto al presupuesto total se le asignó a la proyección social, esta giró en torno al 1.5% para cada año, posteriormente tuvo un declive que llegó a ser de 1.1% para el 2005. Del 2006 al 2012 la situación no ha cambiado las tasas de participación han oscilado entre el 1% al 1.2 % que fue para el último año en estudio, demostrando que la importancia relativa que tiene la función de Proyección Social en la UES es muy baja.

j) Presupuesto Infraestructura Física/Presupuesto Total.

El presupuesto para Infraestructura Física tiene como propósito planificar, coordinar y ejecutar programas de mantenimiento, ampliación y desarrollo a la infraestructura del campo universitario.

Gráfica 2-20. UES: Presupuesto Infraestructura Física/Presupuesto Total, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

El contar con una asignación presupuestaria año con año, que contribuya al Desarrollo Institucional partiendo de la ampliación y mejora de los espacios físicos de la institución, es de suma importancia, debido a que con el tiempo la población estudiantil se incrementa y se necesita ampliaciones y remodelaciones necesarias para el buen desarrollo físico e intelectual de los estudiantes.

Como se puede apreciar en la gráfica, la relación entre el Presupuesto de Infraestructura Física y el Presupuesto total se ha ido deteriorando, para todo el periodo, en promedio durante los años 2002-2012 se asignó un 4.4%, cabe destacar que dicho promedio es relativamente alto por la asignación del año 2002, donde se destinó una mayor cantidad de recursos monetarios para la construcción y remodelación de las instalaciones universitarias, debido a la asignación y refuerzo presupuestario para la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizaron en nuestro país.

A partir del 2003, la participación relativa que tiene el presupuesto en Infraestructura Física va disminuyendo hasta alcanzar un 3.8% desde el 2008 al 2012.

Si se quiere tener un mejor Desarrollo Institucional, es de primordial importancia, revisar si las cuantías destinadas para el presupuesto que se utiliza para mejorar las instalaciones físicas de la UES, corresponden a las necesidades que cada año son generadas por la demanda estudiantil.

k) Presupuesto Desarrollo Académico /Presupuesto Total.

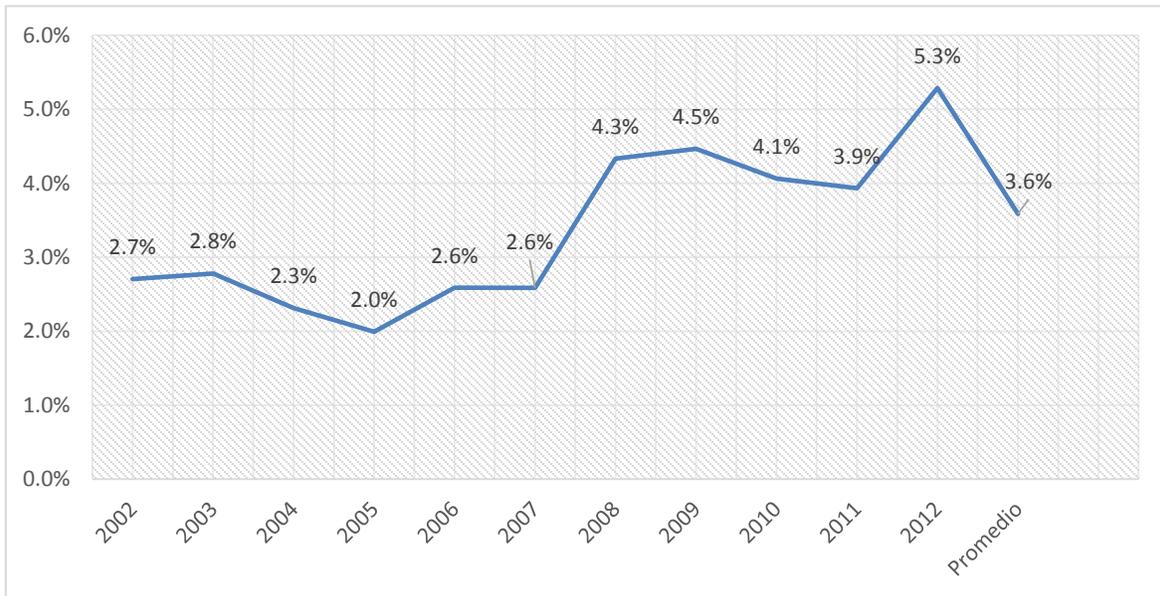
El presupuesto destinado al Desarrollo Académico de la UES, tiene como propósito: fomentar y difundir la ciencia y cultura, mediante la prestación de servicios de promoción de las mismas, librería e impresión de material bibliográfico.

Este indicador en general ha tenido un comportamiento positivo para todo el periodo, desde que se comenzó el estudio presento dos periodos de crecimiento antes de experimentar una caída para los siguientes dos años, sin embargo estos serían casi los únicos en la década analizada.

Los siguientes años el comportamiento ha ido al alza pasando de representar un 2% en el año 2005 hasta un 5.3% en el último año investigado, es decir la asignación presupuestaria aumento más del doble, en este sentido hay que recalcar que la función de difundir el arte y la cultura es muy importante para la Universidad pues es a través de ella que se logra una formación integral del estudiante, ya que no solo es importante la calidad de la enseñanza académica que se tenga en la Institución sino también de la formación cultural que se haga en la personalidad de cada estudiante.

En este sentido la difusión del adecuado material científico y cultural es parte importante para el buen desarrollo académico y como consecuencia también lo es para mejorar el nivel de desarrollo institucional en la UES, este indicador pues, muestra en términos generales que al menos en este apartado, el presupuesto se encuentra encaminado por el rumbo correcto. Un resumen de lo anterior se puede apreciar en la gráfica 19-2 que se muestra a continuación.

Gráfica 2-21. UES: Presupuesto Desarrollo Académico /Presupuesto Total, 2002 –2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

I) Presupuesto Centros Regionales/Presupuesto Total.

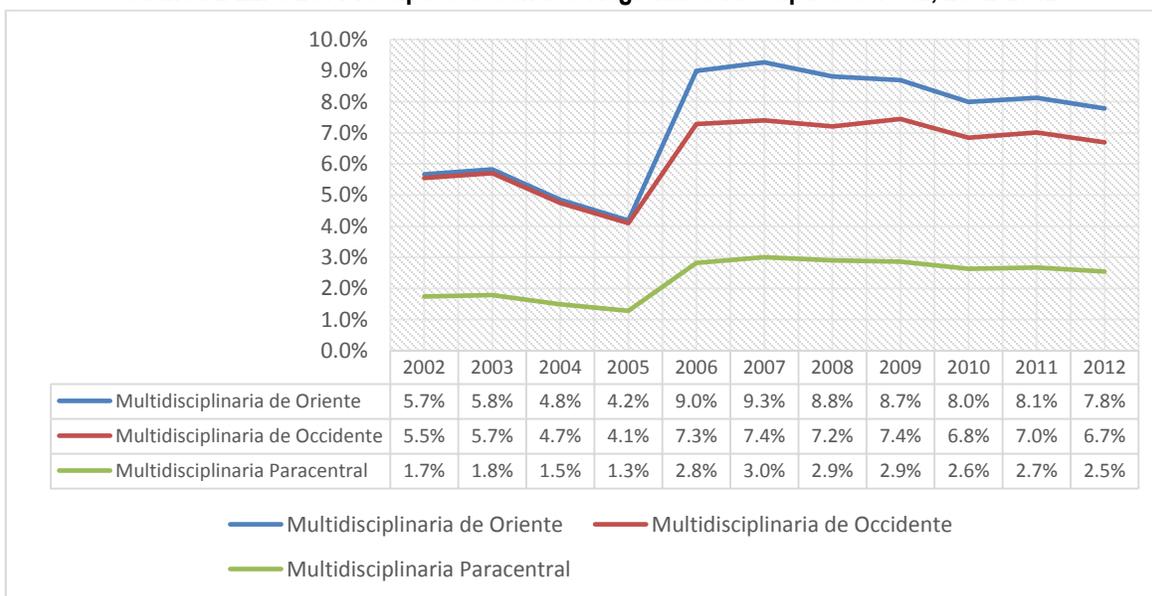
Las Facultades Multidisciplinarias, como parte del sistema de la Universidad de El Salvador; administra los mismos planes y programas de estudio que lleva cada una de las facultades de la unidad central. La UES cuenta con Facultad Multidisciplinarias en: Occidente, Oriente y la zona Paracentral. Cada facultad recibe su partida presupuestaria para su respectivo funcionamiento año con año.

Los recursos monetarios que se le asignan a cada Centro Regional van de acuerdo a las necesidades que surgen por la demanda de estudiantes que todos los años ingresan. Durante todo el periodo en estudio, la Multidisciplinaria Paracentral es la que ha recibido una menor partida presupuestaria con respecto al presupuesto total.

A las tres Facultades Regionales se la ha asignado en promedio un 16% del total del presupuesto de la UES, teniendo su mayor incremento entre los años 2006 al 2009 donde llegó a ser hasta del 19%.

Del 2010 al 2012 la tendencia se ha mantenido de una forma casi lineal, recibiendo aproximadamente un 17% del presupuesto, lo cual se ve en la gráfica siguiente.

Gráfica 2-22. UES: Presupuesto Centros Regionales/Presupuesto Total, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado.

Por otro lado la Facultad de Oriente ha recibido hasta el triple del presupuesto que se le destina a la Paracentral y hasta un 2% más que la Occidental en determinados años como el 2007.

El comportamiento de las tres asignaciones se aprecia mejor en la gráfica, la Facultad Paracentral es la que menos recursos recibe, solamente mostrando una pequeña mejoría después del año 2005, y alcanzando su máximo en el 2007 con un 3% de recursos recibidos del presupuesto total universitario, para luego quedar prácticamente estancado en el resto del periodo, claramente con una asignación muy baja que prácticamente se encuentra estática, es imposible pensar en una mejora en el desarrollo de este centro.

Las otras dos sedes aunque reciben mayor parte del presupuesto, en conjunto, el mejor año suma el 16.4% y luego la tendencia es prácticamente igual que el caso anterior, muestra en general, de recursos financieros para mejorar la calidad académica y el desarrollo en las Facultades Multidisciplinarias.

m) Presupuesto Desarrollo Institucional/Presupuesto Total.

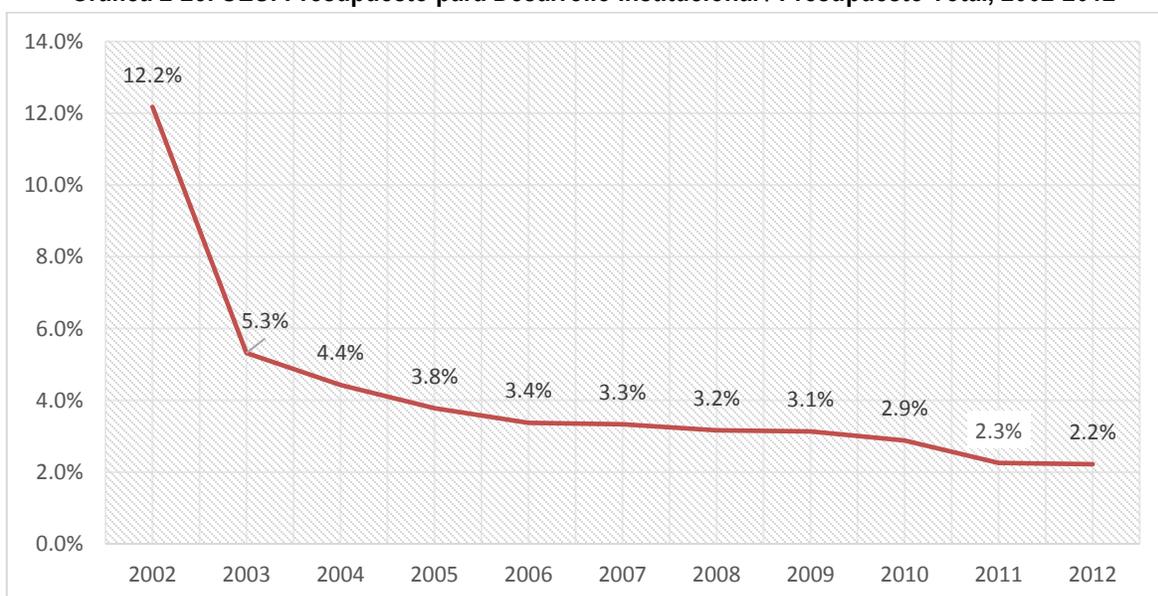
El desarrollo institucional es un proceso de transformación social que requiere un apoyo sistemático que considere todos los factores económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos, etc., que afectan al mismo desarrollo institucional.⁶⁵

⁶⁵ Magariños, Carlos A. "Macroeconomic stability, institutional development and productivity growth". United Nations Industrial Development Organization. University of Bologna, Italy, on 24 May 2002

La enseñanza superior universitaria, en concreto la de la UES, está ampliamente ligada a los cambios que se dan en el marco de la actualidad en la que se vive, por tal motivo, pensar en variables que conlleven a una mejor enseñanza universitaria nos obliga a considerar todas aquellas que están relacionadas con el desarrollo institucional de la Universidad. Dicho desarrollo solo se puede conseguir y/o desarrollar de acuerdo a los recursos monetarios que se le destinan a las variables explicativas inherentes, que se ven involucradas en la evolución del propio desarrollo institucional y que consigan asegurar su fomento y sostenibilidad en el tiempo.

Para tener una mejor visión del comportamiento de este importante concepto, observemos el siguiente gráfico.

Gráfica 2-23. UES: Presupuesto para Desarrollo Institucional / Presupuesto Total, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto General Universitario aprobado para cada año.

Analizando la gráfica vemos como la relación ha sufrido un deterioro prácticamente desde el inicio del mismo, este desplome se debe a que uno de los componentes que hemos considerado dentro de este indicador es el correspondiente a Infraestructura y en el año 2002 se presentó un fenómeno atípico que correspondió como ya lo hemos señalado antes a la inyección de recursos para la reconstrucción del Campus Universitario con motivo de la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Haciendo a un lado este año el comportamiento no difiere, aunque la caída no es tan dramática, siempre se advierte como desde el año 2003 este porcentaje tiene un comportamiento a la baja.

Partiendo de un 4.4% para ese año la continua baja del presupuesto para Desarrollo Institucional que es representado por las variables, proyección social, investigación, infraestructura y formación de capital humano, como participación porcentual en el presupuesto total, cayó hasta ser de 2.2% para el año 2012, es decir prácticamente esta asignación se ha reducido en un 50% y ahora representa la mitad de lo que era en un inicio para el periodo investigado.

Todas las variables consideradas han tenido un comportamiento similar, y los datos condensados en la gráfica del indicador lo reflejan de la mejor manera, no hay margen de duda para pensar que ha existido una mejora en cuanto a los recursos que han sido destinados para financiar las principales variables que hemos considerado como representativas del Desarrollo Institucional.

El fortalecimiento de una institución está ligado sin duda al comportamiento de las variables que integran el desarrollo institucional de la misma, en el caso de la presente investigación se han podido resumir y presentar como un indicador, que muestra la relación existente entre los fondos destinados para algunos de los principales rubros que lo componen, nos da una idea de la importancia relativamente baja en la asignación de fondos para su desarrollo. Como una primera aproximación podríamos pensar que no se le está dando la importancia prioritaria que requiere, sin embargo un análisis más exhaustivo de este tema, será el objetivo de nuestro próximo capítulo.

CAPÍTULO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2002-2012

3.1 CONTEXTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El tema del desarrollo institucional en la UES es algo que se ha venido discutiendo a lo largo de los años como un eje primordial y estratégico a desarrollar para mejorar en general la calidad de educación y alcanzar un nivel de excelencia académica que posicione a la Universidad como el referente del país y también una de las mejores en la región.

En este sentido, un primer intento por obtener mejores resultados en el desarrollo institucional de la UES dentro del periodo de estudio, se dio en el marco de la celebración de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe en nuestro país, fue en este periodo que las autoridades de ese entonces buscaron la manera de involucrarse en este proyecto y de esta manera beneficiar a la Universidad. Dentro de la gestión realizada, se logró obtener la sede de la villa centroamericana dentro de la Ciudad Universitaria con lo cual el gobierno se comprometió a destinar \$37 millones para el acondicionamiento de las instalaciones y el mejoramiento de las instalaciones deportivas, esta fue una inyección de recursos sin precedentes en la Institución que básicamente se destinó para mejorar las instalaciones y la infraestructura universitaria un componente que hemos tomado en cuenta para medir el comportamiento del desarrollo institucional.

Luego de la transformación física que sufrió la UES, la preocupación se centró en el mantenimiento que tenía que darse a las estructuras que se heredaron. Para lo cual se requería de un presupuesto de aproximadamente \$2 millones al año⁶⁶ y que se convirtió en un tema central durante las negociaciones de aprobación del presupuesto en vista de que no se lograba obtener los recursos necesarios para dicho fin situación que provocó que poco a poco las nuevas instalaciones se fueran deteriorando con el paso de los años.

Posteriormente, las autoridades emprendieron un proyecto más ambicioso, con recursos gestionados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Universidad de El Salvador dentro del cual se obtendrían recursos por un monto inicial de \$25 millones que se ejecutarían en un plazo de cinco años en proyectos de investigación y para mejorar la calidad académica. Sin embargo, este tema generó mucha polémica dentro de la UES ya que fue considerado como un instrumento que buscaba la privatización a largo plazo de la única institución de educación superior en el país, el proyecto no prosperó ya que fue considerado como antidemocrático, privatizador y de poco debate entre todos los sectores de la comunidad universitaria.

⁶⁶ Según datos de la Unidad de Desarrollo Físico de la UES.

En el año 2009 se otorgó apoyo financiero a la UES por valor de \$20 millones de dólares, que serían utilizados para ejecutar varios proyectos de infraestructura y equipamiento como parte del desarrollo académico e institucional, el acuerdo establecía que dicho presupuesto se ejecutaría en el periodo comprendido entre los años 2009 al 2011. Con la aprobación de estos fondos se diseñó el Programa de Fortalecimiento de la Universidad de El Salvador, que se dividió en componentes que buscaban el mejoramiento de la calidad Académica, Docencia e Investigación en las cuatro sedes, un programa para fortalecer las becas estudiantiles y creación de la bolsa de trabajo, así como el fortalecimiento del programa jóvenes talento.

Este ha sido la segunda mayor inversión que se ha realizado en la UES en búsqueda de mejorar el desarrollo institucional en sus diferentes componentes, los proyectos se han ejecutado en general sin mayores imprevistos y aunque no se ha cumplido con el periodo de ejecución del mismo, a través de una solicitud de prórroga ante las autoridades competentes, se cuenta a la fecha con un avance del 90% en términos generales⁶⁷.

Dentro del proceso de mejora y en búsqueda de alcanzar un mejor desarrollo institucional las autoridades han implementado un “Plan de Desarrollo Institucional”. Este plan de desarrollo de la UES, pretende alcanzar un mayor nivel de desarrollo institucional, en cuanto a la calidad de la formación, la investigación científica además de lograr una proyección universitaria efectiva y lograr la eficiencia en la administración, mediante una participación responsable de todos los sectores. Así mismo, en la parte académica se pretende el mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado así como una formación integral, incorporación efectiva de las nuevas tecnologías en la docencia y promoción de la educación virtual. Este plan estratégico se presentó ante el CSU y la AGU para su análisis, discusión, corrección y posterior aprobación.

El desarrollo institucional es un concepto multidimensional que está íntimamente relacionado con la misión y los fines de cada institución, en el caso de la UES estos esfuerzos deben ir encaminados a lograr la excelencia académica en la formación de profesionales integrales que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del país a través de la mejora continua y la ampliación en la prestación de los servicios que ofrece. Los esfuerzos realizados han estado encaminados a obtener refuerzos presupuestarios necesarios para invertir en las áreas relacionadas con los ejes fundamentales: Proyección Social, Investigación y la Docencia y también se han tomado en cuenta otras áreas como infraestructura, oferta académica, y la capacidad para atender nuevos estudiantes. Precisamente son estas las variables que analizaremos a continuación.

⁶⁷ Según datos del Subsistema de Contabilidad de la UES

3.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002-2012.

3.2.1 Inversión en Capital Humano.

La inversión en capital humano es un área muy importante dentro del desarrollo de cualquier institución sobre todo de educación superior, para la UES la necesidad de mantener una constante capacitación y formación de todo el personal que labora tanto en el área administrativa como docente adquiere una importancia relevante dado la función de formar profesionales con alto grado académico que la sociedad demanda.

La necesidad de contar con el mejor recurso humano posible se establece desde la creación de la UES y se plasma en su Ley Orgánica en los artículos 3 y 47, de donde se plantea que dentro de las funciones de la UES son promover la investigación científica y proporcionar una enseñanza de alta calidad por lo tanto las autoridades de la institución están obligadas a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para garantizar que estos objetivos se cumplan de acuerdo con lo establecido en la legislación Universitaria vigente, por supuesto, para ello la inversión en la formación del capital humano es vital.

Esta formación se lleva a cabo tanto para el personal administrativo como para el personal docente, de esta manera las facultades pasan a organizar actividades de actualización y capacitación del personal docente, dependiendo de los enfoques particulares de cada disciplina; asimismo, la UES apoya con recursos financieros para que el personal participe en actividades de intercambios, estudios de especialización y estudios de posgrados en el extranjero.

La unidad de recursos humanos y cada facultad, mantienen el registro de la planta docente; sin embargo, no se logran mantener actualizados los expedientes de todo el personal docente y administrativo, además se reconoce que los planes de actualización y capacitación no son suficientes y sistemáticos, ya que no se cuenta con un plan anual de capacitaciones para el personal tanto docente como administrativo.

Otro factor que incide de manera negativa es que no se cuenta con un presupuesto anual definido para cada año, en el cual las unidades encargadas puedan plasmar las necesidades reales de formación en recurso humano para cada ejercicio fiscal, en la unidad de recursos humanos se manifiesta que todas las capacitaciones para el personal administrativo son financiadas en parte por otras instituciones teniendo que realizar un aporte como contraparte, la mayoría de las veces estos cursos o capacitaciones no pueden ser financiadas por la falta de recursos monetarios, ya que esta unidad depende de la Vicerrectoría Académica y los recursos no son suficientes para llevar a cabo un plan integral de formación del personal.

En relación a la organización y promoción del recurso humano se tiene los siguientes aspectos: Primero, el escalafón del personal de la UES, este es un documento que rige y legisla lo concerniente a la administración del personal, su promoción, derechos y obligaciones de todo el personal de la UES, tanto del sector docente como del sector administrativo. Luego se tiene la descripción de puestos, en donde de forma general la legislación universitaria describe principalmente los puestos del sector docente, para el sector administrativo solo describe las categorías dentro del escalafón y ciertos requisitos de estudio para optar a ellos además son cada una de las facultades las que han definido sus puestos por medio de un manual de organización y descripción de puestos y por último se tiene la evaluación del personal que no posee un instrumento estandarizado ya que cada facultad y escuela aplica su propio instrumento y su metodología para llevarlo a cabo.

En cada facultad existe una oficina encargada de administrar los expedientes, registrar todo lo referente al personal y su principal función es de carácter administrativo. En cuanto a las necesidades de contratación docente estas son propuestas por las escuelas o departamentos de las diferentes áreas académicas de cada facultad.

También se ha creado la Subgerencia de Personal, encargada de centralizar la información del recurso humano de todas las facultades de la UES, es al mismo tiempo, responsable directamente del personal en oficinas centrales, rectoría, vice-rectoría y gerencia otra de sus funciones es encargarse de brindar lineamientos y planes de acción en relación al recurso humano, los cuales son movidos en cascada a cada oficina responsable del recurso humano en cada facultad.

Aunado a esta estructura, desde el año 1987 la función de la formación del recurso humano en la UES se encuentra normada por ley en el Reglamento del Escalafón de la Carrera Docente, incluye un apartado que se refiere a la formación y perfeccionamiento de los docentes, en esta parte del Reglamento⁶⁸ se establece que existe una obligación por parte de la UES de buscar los medios y gestionar los mecanismos que generen una mejora en los conocimientos científicos así como en la docencia del personal que labora en la institución, para lograr este fin es responsabilidad de las facultades y de las máximas autoridades de la UES la proyección y la elaboración de programas de formación y capacitación que faciliten y mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, dentro de estos programas tendrán que definirse los proyectos a ejecutar para cumplir con esta misión en orden a las prioridades que establezca cada unidad en sus respectivos planes de trabajo.

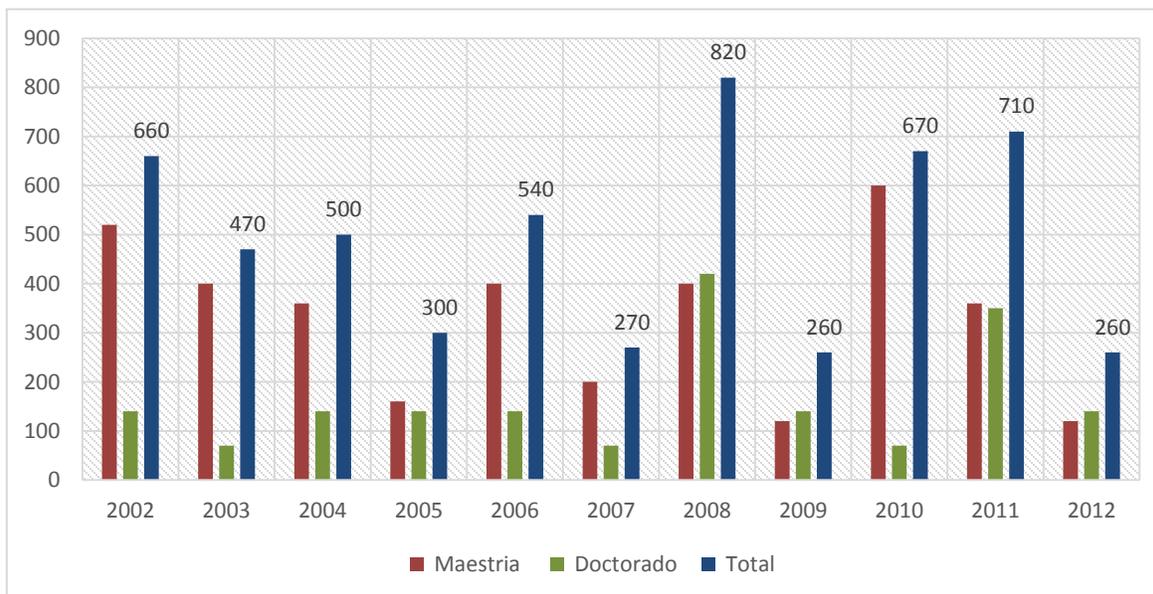
⁶⁸ Artículos 41 al 45 del Reglamento de Escalafón de la Carrera Docente de la Universidad de El Salvador.

El desarrollo institucional de la UES es difícil imaginarlo si no se toma en cuenta la inversión que debe realizarse en reforzar las capacidades del recurso humano con que se cuenta para llevar a cabo todas las actividades propias de la institución, esto se refiere tanto a las funciones académicas docentes como a las administrativas. En este sentido, la UES ha implementado una reglamentación que norma todo los aspectos que se refieren a la formación y capacitación del recurso humano disponible en la institución, hay que señalar que en los últimos años se han hecho mayores esfuerzos para poder mejorar la gestión que se hace en este sentido con la realización de planes de trabajo, firmas de convenios, divulgación de las normativas vigentes, gestión de mayores recursos económicos etc. Sin embargo, dicha formación aún se encuentra lejos de alcanzar un nivel óptimo en términos de conocimientos, habilidades y destrezas.

Cuantificar la inversión que se realiza en capital humano resulta una tarea bastante complicada debido a que no se tiene una unidad donde se recopile y centralice dicha información, durante la realización de la investigación se consultó con encargados de la Unidad de Recursos Humanos y miembros de la Comisión de Asuntos Académicos sin que se pudiera obtener una respuesta concreta acerca de cuanto es lo que la UES invierte anualmente en la formación de su capital humano. Para tener una idea se tomó como variable proxy la inversión anual en becas para el personal docente y administrativo, para ello se ha contabilizado el costo estimado que ha invertido la UES por año en los cursos de postgrado que ha otorgado a su personal incluyendo cursos y maestrías así como también doctorados.

En la gráfica que se muestra a continuación, se presentan los resultados obtenidos luego de clasificar por año el tipo de beca financiada según el curso de formación que recibió el personal beneficiado, hay que aclarar que los cálculos se realizaron teniendo como base el costo estimado invertido por la UES en cada uno de los cursos, así se tiene que un curso de maestría tiene un costo aproximado de \$40,000 en promedio independientemente del país donde se realice y que un curso de doctorado supone una inversión de \$70,000 en promedio, estos datos fueron proporcionados por el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

**Gráfica 3-1. UES: Costo Estimado Invertido en Formación de Capital Humano, 2002-2012
(Miles de US\$)**



FUENTE: Elaboración propia en base a información proporcionada por el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

Lo que se aprecia en la gráfica es el resultado del cálculo estimado de lo que la UES invierte en la formación de su personal tomando como base la inversión realizada en el otorgamiento de becas para programas de maestrías y doctorados. Como se puede observar el comportamiento de esta variable ha sido bastante errático con altas y bajas a lo largo de todos los años. Los recursos destinados a esta importante área del desarrollo institucional han sido muy variables, así desde el principio del periodo se observa como comienza a decaer el nivel de recursos destinados, solo para que a la mitad comiencen a aumentar hasta alcanzar su punto máximo en el año 2008; sin embargo, lejos de mantener esa tendencia para el siguiente periodo existe una caída que llevaría a obtener uno de los niveles más bajos en cuanto a la inversión de formación del capital humano en la década, los años 2010 y 2011 los recursos demandando se incrementaron, duplicándose el nivel de inversión en esta área respecto al periodo anterior, no obstante, al observar el dato para el último año disponible estos recursos experimentaron una caída cayendo hasta un nivel de inversión mínima de todo el periodo.

Así pues, en general se ve como la tendencia es fluctuante desde niveles altos de inversión hasta niveles muy bajos que son seguidos de aumentos y posteriores bajas, con lo cual no parece existir una tendencia entre la importancia que tiene la formación del recurso humano como un medio para alcanzar mejores niveles de desarrollo institucional, y los esfuerzos y recursos que en realidad son destinados para las actividades relacionadas con el mismo.

Desde el año 2002 los niveles de inversión en programas de maestrías han mostrado ser en los que más se invierte, durante la etapa investigada ha representado un 65.3% del total invertido, relegando el restante 34.7% para la inversión en programas de doctorado, esto debido al menor costo que tiene cursar un grado de maestría, que es casi la mitad en comparación con un doctorado y en segundo lugar, debido a que para optar al grado de doctorado primero se debe cursar la maestría y luego dependiendo del tipo de doctorado y la institución que lo imparte, se realiza una evaluación de la maestría para saber si cumple con los estándares que se requieren para estudiar un doctorado. Estos trámites académicos adicionales sumado al mayor costo que tienen, contribuyen a que sean mucho menos las becas por este concepto.

La inversión en concepto de doctorados desde el año 2002 hasta el 2007 ha sido mínima y no fue a partir del año 2008 que comienza a representar una mayor proporción del gasto total en formación del capital humano. En el año 2008, el financiamiento para becas tanto en el área de maestrías como de doctorado prácticamente fue la misma logrando alcanzar un total de \$820,000 invertidos en todo el año, esta cifra resulta ser la mayor del todo el periodo. El año siguiente, existió una reducción más que sensible en cuanto a los montos invertidos en esta área, los montos invertidos en los cursos de especialización disminuyeron por igual y solamente se invirtió un total de \$260,000, es decir, una reducción del 215% con respecto al ejercicio anterior, lo cual demuestra no ser congruente con un programa integral de mejora en la calidad del recurso humano.

Para los siguientes dos años, la situación se torna muy diferente y se observa una mejora en los niveles de inversión que los lleva a acercarse a los que se obtuvieron al principio del periodo estudiado, se invirtieron \$670,000 y \$710,000 para los años 2010 y 2011 respectivamente, teniendo como protagonista los cursos de maestría por sobre los doctorados en el primero y logrando una casi paridad entre ambos en el segundo. En estos años se incrementó la inversión, opacados por una nueva y drástica caída en el año 2012 que llevó a tener una inversión prácticamente igual a la de tres años atrás o dicho de otra manera a una reducción del 173% en la inversión para formación de recurso humano.

Este comportamiento errático de los fondos destinados para la inversión de formación profesional del recurso humano, es el que no permite obtener una mejora real en el fortalecimiento de la cualificación del capital humano y se convierte al mismo tiempo en un freno para el desarrollo institucional.

3.2.2 Investigación.

La Ley Orgánica consigna la obligatoriedad de la investigación en la UES. Así lo menciona en uno de sus fines el Art. 3, que dice: “Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana”.

La UES, impulsa a través del Consejo de Investigaciones Científicas (CIC-UES), mediante la Política de Investigación Científica y Tecnológica, el desarrollo de las investigaciones en todas las áreas del conocimiento que propicien la formación de recursos humanos capaces de impactar en el desarrollo científico y tecnológico de avanzada; e investigaciones que incluyan temáticas que respondan a necesidades críticas del país.⁶⁹

Para alcanzar sus objetivos, la UES ha establecido las áreas y líneas prioritarias de investigación en: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Rescate de la Identidad Nacional; Promoción de la Salud; Enfermedades Nuevas Emergentes y Reemergentes; Causas y Mitigación de la Pobreza e Investigación Educativa. Para esto implementa políticas de financiamiento, políticas de asignación de recursos financieros, académicos y estructurales a las áreas de investigación, políticas de convergencia de investigaciones y políticas de divulgación y protección de sus investigaciones y de los resultados de las mismas.

Mediante la política de financiamiento la UES gestiona de manera sistemática la obtención de fondos del Estado como parte de su presupuesto, para el desarrollo de investigaciones; realiza esfuerzos institucionales permanentes para la obtención de recursos ante organismos de financiamiento nacionales y extranjeras para financiar el desarrollo de su investigación científica y tecnológica y promueve la inversión del sector estatal, privado y no gubernamental en este tipo de proyectos, los cuales surgen como iniciativa propia de la UES o a petición de los sectores mencionados.

Tomando como marco la política de asignación de recursos, se destinan recursos financieros y académicos hacia aquellas investigaciones que tengan mayor potencial de resolver problemas críticos que enfrenta el país y a investigaciones que tengan el potencial de generar usufructos estratégicos para la UES y elevar su reconocimiento y visibilidad internacional.

Tomando como referente la política de propiedad intelectual la UES promueve la divulgación de sus investigaciones y sus resultados; promueve la protección de la propiedad intelectual mediante el reconocimiento de los derechos de autor y patentes. Se plantea que la UES será dueña de las patentes que se generen como

⁶⁹ <http://www.cic.ues.edu.sv/>.

resultado de las investigaciones realizadas con sus recursos y reconoce beneficios económicos para los autores y sus respectivas unidades académicas, generados por la venta y/o aplicación de estos resultados. Los beneficios económicos que resulten de las investigaciones se distribuyen entre la UES y la Unidad Académica a la que pertenecen el o los investigadores, y la entidad externa co-financiadora de la investigación, cuando proceda.

Los beneficios generados estarán primordialmente orientados al desarrollo de la infraestructura de investigación; la inversión en programas de investigación financiados total o parcialmente por la UES; el financiamiento para becas de Doctorado y Maestrías, así como para la contratación de investigadores visitantes para reforzar las áreas de investigación que a la Institución le interesa desarrollar y el desarrollo de programas académicos especiales que no estén contemplados en el presupuesto.

En relación a la política de organización de la investigación, los instrumentos de administración de la investigación científica y tecnológica de la UES estarán en manos de investigadores activos; la UES buscará la conformación de grupos de investigación multidisciplinarios ad-hoc para abordar investigaciones aplicadas a necesidades críticas del país.

En lo que respecta a la política de formación del recurso humano, la UES propicia la integración de estudiantes a proyectos de investigación; la formación de nuevos cuadros de investigadores; la capacitación de investigadores en gestión y formulación de proyectos, estadística y otras herramientas para la investigación y la formación de investigadores a nivel de maestrías y doctorados.

Aunque la UES ha establecido estas políticas en búsqueda de la mejora en la calidad de la investigación científica que realiza, en la práctica dichas políticas parecen no haberse cumplido. Como se podrá visualizar más adelante el número de proyectos de investigación científica se ha visto reducido con el paso de los años, esto es un reflejo de la ineficiencia en la gestión de los recursos que asegure el presupuesto necesario y constante para financiar más proyectos de investigación en cada año académico, así también existen facultades que prácticamente carecen de asignación de recursos para realizar investigaciones, como por ejemplo en las Ciencias Sociales se muestra un trato desigual a la hora de apoyar la investigación en las diferentes Facultades.

En relación a la creación de patentes y la divulgación de la información y los resultados de las investigaciones, si bien es cierto que se ha mejorado en los últimos años con la creación de revistas y programas, estos aún se quedan cortos ya que no están al alcance inmediato de cualquier estudiante o persona particular que los requiera, en una sociedad actual que gira en torno al uso intensivo de los medios de comunicación y las nuevas

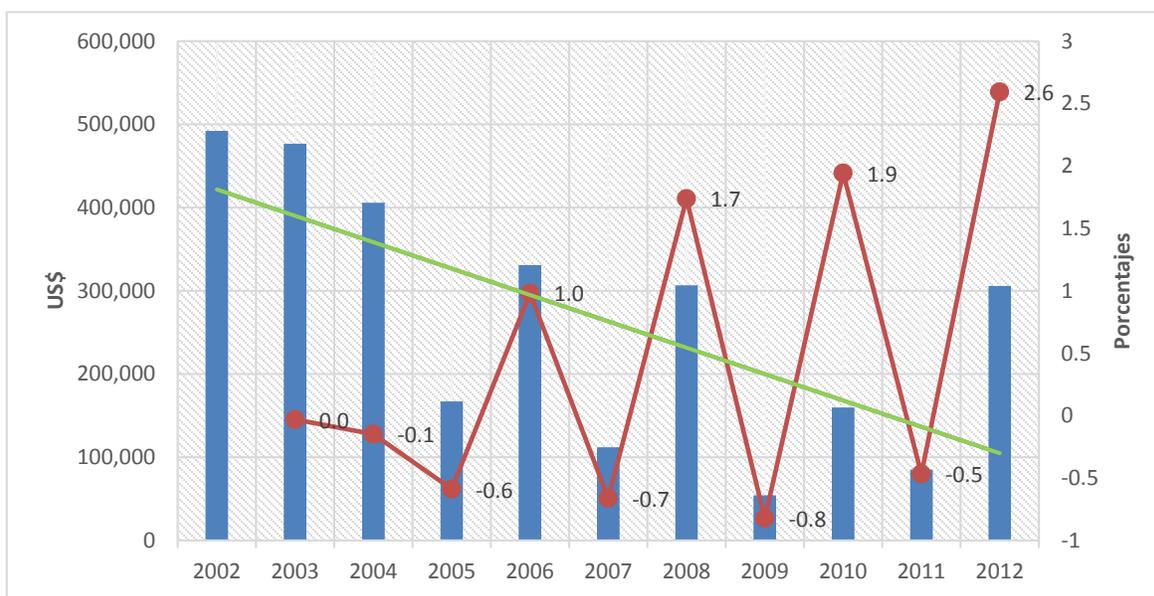
tecnologías, estas son herramientas que se podrían utilizar de manera más eficiente para la divulgación de los resultados de los trabajos de investigación que se realizan.

Al mismo tiempo, a pesar de la política, no existe un programa permanente que capacite estudiantes y fomente una carrera como investigadores, los recursos para este apartado no son suficientes para cumplir con esta labor. En general pues, aunque el espíritu de dichas políticas es el correcto, en la práctica existe una marcada diferencia en la aplicación de las mismas, los recursos destinados para investigación no corresponden con la importancia que representa esta función en la naturaleza y fines de la UES.

Para el periodo en estudio del año 2002 al 2012 la UES ha realizado una serie de investigaciones científicas por medio del CIC-UES, en promedio en cada uno de esos años se ha invertido un total de \$259,060. La siguiente grafica muestra el total invertido por año, así como sus respectivas variaciones relativas. Estas cifras preocupan, debido a que uno de los ejes fundamentales de la UES es la investigación científica, lastimosamente año con año se ha venido disminuyendo el número de proyectos aprobados para este fin y por ende disminuye la partida presupuestaria.

La inversión en proyectos de investigación desde el año 2002 ha experimentado un comportamiento oscilante con periodos de alzas y bajas aunque son predominantes estas últimas, así para todos los años investigados hubo una variación general negativa de -82.7% si comparamos el primer año con el último año. La línea de tendencia que se ha trazado, claramente se aprecia como esta tiene una pendiente negativa desde el origen que solo se acentúa a medida se avanza con los años. Estos proyectos aprobados están financiados tanto por recursos propios como por fondos provenientes de entes cooperantes, en este sentido, el análisis se vuelve más serio aun, ya que sin la ayuda financiera de otras instituciones es de esperar que estas cifras pudieran ser aun menores algo que no está en congruencia con una de las actividades principales que debe realizar la UES.

Gráfica 3-2. UES: Costo de los Proyectos Aprobados por el CIC-UES, 2002 – 2012 (En US\$)



FUENTE: Elaboración propia en base a información del CIC-UES.

Durante el período, el 2002 es el año en el que se contó con un mayor financiamiento para la investigación, se invirtió un total de \$492,271 que se distribuyeron en un total de 39 proyectos en las diferentes áreas del conocimiento⁷⁰. En el área de las Ciencias Exactas fue donde más se investigó, invirtiéndose un total de \$339,447, destaca la investigación: “Estudio de Procesos Fotocatalíticos para Degradar Contaminantes Químicos Tóxicos en el Agua”, realizada por la facultad Ciencias Naturales y Matemática, Escuela de Química, el proyecto tuvo un costo de \$44,103, representando un 9% aproximadamente del total invertido en el año. Contrariamente la Facultad de Ciencias Económicas solo realizó una investigación por parte del Instituto de Investigación Económica (INVE), el nombre del proyecto es, “Estrategias Cooperativas para la Generación de Empleo en un contexto de Combate a la Pobreza”, tuvo un costo monetario de \$2,100 .

Para el año 2003, el monto que se invirtió en los proyectos de investigación disminuyó a \$476,776, lo que significa un 3.1% menos que el año anterior, pese a eso, el número de proyectos realizados sufrió un leve aumento pasando de 39 a 44. Del total de proyectos, un 31.8% fueron realizados por Ciencias Exactas, dentro de los cuales destacan los realizados por el Departamento de Ingeniería en la Multidisciplinaria de Occidente, bajo los títulos: “Contaminación del Aire en el Área Urbana de la Ciudad de Santa Ana; sus implicaciones en la Salud Humana”, el monto invertido para este proyecto fue de \$15,876, representando un 3.3% del total del dinero invertido para dicho año. “El Impacto del uso Didáctico de la Calculadora en el Desarrollo del

⁷⁰ Ver Anexo 4, para un mejor panorama de los montos invertidos según área del conocimiento para el periodo 2002 – 20012.

Pensamiento Matemático en el Sistema Educativo Salvadoreño” con un monto de \$15,773. “Contaminación del Aire en el Área Urbana de la Ciudad de Santa Ana; sus Implicaciones en la Salud Humana”, con \$15,876.

También se encuentran otras investigaciones realizadas en la sede central tales como: “Identificación y Evaluación del Riesgo a la Salud de la Población, por Campos Electromagnéticos de Baja Frecuencia” y la “Síntesis Soportadas de Compuestos Carbonílicos y/o Calentamiento por Microondas” de la Facultad de Ciencias Naturales y matemáticas que suman \$26,467.

En el área de Ciencias Sociales destaca la investigación titulada “La Planificación Participativa en la Inversión Pública de los Municipios de El Salvador. Estudio de Casos”, con una inversión de \$13,450. En el área de conocimiento de humanidades se invirtió un total de \$19,071 que equivale a un 4% del total destacando el proyecto “Historia de las Artes Plásticas en El Salvador, Fase de Pre conquista”

En el área de las Ciencias Económicas se realizaron tres proyectos de los cuales dos fueron coordinados por el INVE: “Modelo de Financiamiento para la Propuesta de Reforma Integral de Salud Planteada por el Consejo de Reforma del Sector Salud” y “Población, Educación y Desarrollo de El Salvador”, con una inversión de \$14,900 y \$14,450 respectivamente. Existe en el primer caso discrepancia entre el monto declarado y el monto efectivamente recibido y controlado por el investigador a cargo del proyecto.

En el año 2004 el monto invertido para investigación y desarrollo bajó en un 14.9%, traduciéndose en un monto de \$405,804, a su vez, el total de proyectos que se realizaron disminuyeron sustancialmente, de 44 en el año 2003 a 26 para el 2004, cifras preocupante ya que refleja el poco interés en la investigación científica por parte de la UES. Para este año, nuevamente el área del conocimiento en el que se orientó la investigación fue las Ciencias Exactas que desarrolló un total de 9 investigaciones equivalentes al 35% del total realizada. Se llevaron a cabo tres investigaciones por montos de \$25,000 dólares, de las cuales dos las realizó el área de Ciencias Exactas y la Ingeniería y Tecnología.

La Facultad de Occidente contribuyó en esta área del desarrollo institucional realizando importantes investigaciones tales como las investigaciones tituladas; el “Modelo Piloto de Introducción de la Investigación Científica en Educación Media con el Apoyo de Nuevas Tecnologías” y también el estudio “Programa de Educación Ambiental y Agricultura Sostenible para los Pobladores del Cantón La Libertad, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana” que sumaron más de \$40,000.

Cabe destacar que para este año la Facultad de Ciencias Económicas solamente realizó una investigación titulada “El Café, Génesis, Desarrollo y Crisis. Efectos Socioeconómicos en Cuatro Municipio de Sonsonate (Estudio Comparativo sobre Modelos de desarrollo)”, en la que se invirtieron \$23,743.

El área de investigación de Ciencias de la Salud aprobó proyectos por un monto de \$75,000 aproximadamente donde destacan las investigaciones: “Aislamiento e Identificación de Entamoeba Histolytica y Entamoeba Dispar (Amoebida: Entamoebidae) en Muestras Fecales” y “Aislamiento de Cryptococcus Neoformans en Muestras del Ambiente Contaminadas con Excrementos de Palomas en Diferentes Zonas de El Salvador”, que significó una erogación de \$42,986.

En el año 2005 se tuvo un marcado decremento en la investigación científica, la reducción en términos monetarios con respecto al 2004 fue de \$238,768 según los datos del CIC-UES, el monto destinado fue de \$167,035, es decir, en términos relativos se destinó un 59% menos. El número de proyectos elaborados para este año fue de 16, de los cuales las Ciencias Agrícolas realizaron tres proyectos que tuvieron un costo de \$56,973, lo que representa un 34% aproximadamente del monto invertido. La investigación que tuvo la mayor inversión fue: “Rescate y Conservación de Germoplasma de Frutales Nativos con Potencial Alimenticio y Económico en El Salvador”, realizada por la Facultad de Ciencias Agronómicas, Departamento de Fitotecnia.

La Facultad de Ciencias Agronómicas realizó importantes investigaciones que aportaron casi un tercio del total de recursos aprobados para proyectos de investigación en este año, con dos investigaciones que se titularon “Rescate y Conservación de Germoplasma de Frutales Nativos con Potencial Alimenticio y Económico en El Salvador” y “Evaluación Productiva y Nutricional de Forrajes para Alimentación de Vacas Lecheras en El Salvador”. En lo que respecta a las Ciencias Económicas se efectuó una investigación por medio del INVE, la cual se tituló: “Estudio Socioeconómico y Ambiental sobre el Impacto Potencial por la Construcción de la Represa El Cimarrón, Chalatenango”, cuya inversión fue un poco menor de \$10,000. Un tercio de lo invertido este año se distribuyó entre las facultades de Occidente, Ciencias Naturales, Ingeniería y Arquitectura y Humanidades que realizaron un proyecto cada una.

En el 2006 la situación mejoró un poco en relación al 2005 fue revertido. Se incrementó en 6% el número de proyectos aprobados con un financiamiento total de \$330,828 llegando a representar casi el doble de lo invertido el año anterior. Las áreas del conocimiento de las Ciencias Exactas y Humanidades fueron las que ejecutaron una mayor cantidad de investigaciones, siendo siete y seis respectivamente. Las Ciencias Exactas absorbieron un 48% de la inversión total del año, lo que equivale a \$158,958. Las investigaciones que recibieron el mayor financiamiento fue elaborada por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ingeniería Química, en el

área de la Ingeniería Tecnología. El nombre del proyecto se denominó: “Diagnóstico y Evaluación de Películas Flexibles Utilizadas como Empaque de Productos Lácteos”, los recursos monetarios invertidos ascendieron a \$28,459. Para este año la única área del conocimiento que no realizó investigaciones fue la de las Ciencias Agrícolas.

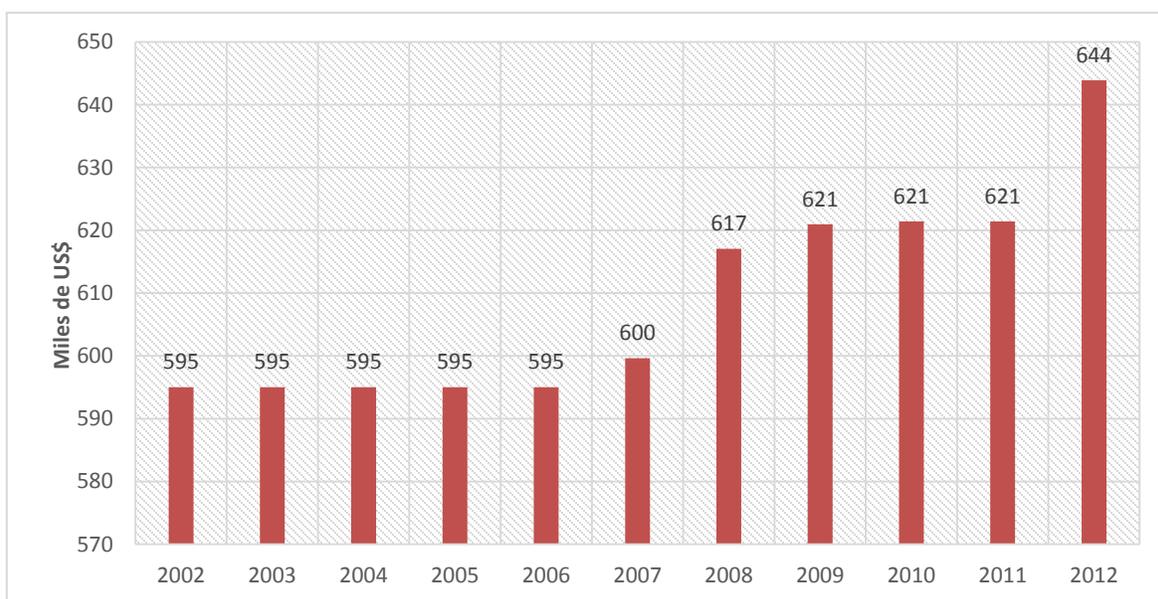
En el año 2007, disminuyó nuevamente los fondos invertidos para la investigación científica en un 66% aproximadamente, y el número de proyectos se redujo a diez. El total de los proyectos ejecutados tuvieron una inversión de \$112,022, cabe destacar que de los diez proyectos aprobados, CENSALUD realizó dos investigaciones libres de costos monetarios para la UES. En este año, el área del conocimiento de las Ciencias de la Salud destacó con cinco investigaciones, es decir, realizaron el 50% del total de proyectos aprobados. Nuevamente la que más recursos necesitó para sus investigaciones fueron las Ciencias Exactas con un total de \$49,994.

Desde el 2008 comienza una etapa de descensos muy marcada en la aprobación de recursos para proyectos de investigación científica, en dicho año se aprobaron 21 proyectos por un monto de \$306,689, sin embargo, en el 2009 solamente se aprobaron 3 proyectos en las áreas de Ciencias Agrícolas, Ciencias de la Salud y Tecnología por un monto de \$54,278, es decir, una reducción del 82% en los recursos destinados para el financiamiento de proyectos científicos y aunque si bien es cierto el siguiente ejercicio se aprobaron 12 proyectos en el año por un monto de \$159,778 la tendencia no se mantuvo y en el 2011 se aprobaron solo 8 proyectos, reduciéndose la investigación hasta alcanzar los menores montos durante el período de análisis (\$85,118), lo que indica, un 46% menos que el año anterior.

Una vez visto los recursos destinados para los proyectos aprobados en el periodo de estudio y que se financian en parte con la colaboración de otras instituciones nacionales e internacionales, es necesario conocer la asignación presupuestaria que la UES destina para el funcionamiento de toda el área de investigación universitaria y para su fomento.

El gráfico siguiente ilustra los presupuestos de investigación aprobados durante el período 2002-2012.

Gráfica 3-3. UES, Asignación Presupuestaria para Investigación, 2008-2012 (En US\$)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de ley de presupuesto universitario.

El gráfico muestra que en general ha existido una tendencia positiva en cuanto a la asignación presupuestaria destinada para investigación científica en la UES, aunque es muy notorio observar como prácticamente en la mitad de la década esta ha permanecido sin variaciones desde el año 2002 hasta el año 2006. Lo que llama la atención es que según los fines de la UES, este es uno de los pilares sobre los cuales se asienta la razón de ser de la institución por lo tanto, si durante todo un quinquenio se mantuvo la función de investigación con los mismos recursos es de esperar que no se dieron los pasos correctos para desarrollar esta actividad dentro de la UES.

Es solo a partir de los últimos cinco años que se experimentó un leve aumento en la asignación presupuestaria para este rubro, sin embargo, en tres de esos cinco años el presupuesto para investigación fue el mismo, con lo que la tendencia anterior se mantiene y aunque se cuente con una mayor partida presupuestaria el resultado se neutraliza debido al estancamiento que presenta. De hecho, en toda la década el crecimiento que ha experimentado el presupuesto para este fin únicamente ha crecido en un 8%, dicho de otra manera en la actualidad se cuenta con un aumento de \$50,000 más de lo que se tenía en el año 2002 para realizar investigación científica en la UES, que resulta ser relativamente poco significativo en términos de contribuir a alcanzar un nivel superior de desarrollo institucional.

En el año 2008 se otorgaron \$617,045, de los cuales \$306,690 se utilizaron para financiar los diferentes proyectos de investigación aprobados y el restante se orientó al pago de salarios y el pago de bienes y servicios. El año 2009 se aprobó un presupuesto para investigación un poco mayor, el total ascendió a \$620,955, pero

esto solo significó un aumento de 0.63% con respecto al periodo anterior, con estos fondos se financiaron proyectos de investigación por un valor de \$554,278. En los años 2010 y 2011 se da un caso particular, pues la asignación de recursos para el desarrollo de investigación fue la misma, es decir, se mantuvo invariable, por un monto de \$621,415 de los cuales se utilizaron \$199,457 y \$103,940 para el financiamiento de proyectos de investigación. En el último año se registró la mayor alza en términos absolutos, pues en el ejercicio 2012, se aprobaron fondos por un total de US\$643,895 que en términos relativos se traduce en un aumento de 3.61% respecto de los dos periodos anteriores.

Como se logra apreciar, el monto anual destinado a la investigación científica en la UES, a lo largo de todo el periodo ha permanecido casi invariable, y desde el inicio del mismo hasta el final solo ha aumentado en un 4.35%, lo que es prácticamente imperceptible dado el bajo nivel de este presupuesto si se compara con el presupuesto general universitario; y mucho más si tomamos en cuenta que la investigación es uno de los tres pilares sobre los que recae la razón de ser de la misma UES. Un panorama de la relación que existe entre ambos presupuestos se muestra en la siguiente gráfica:

Cuadro 3-1. UES: Comparación entre Presupuesto Universitario y Presupuesto de Investigación (En US\$)

Año	Presupuesto Universitario	Presupuesto Investigación	Relación Porcentual*	Diferencia
2002	23,314,285	595,010	2.6	22,719,275
2003	32,252,965	595,010	1.8	31,657,955
2004	38,752,965	595,010	1.5	381,579,55
2005	45,252,965	595,010	1.3	44,657,955
2006	55,852,965	595,010	1.1	55,257,955
2007	57,832,760	599,630	1.0	57,233,130
2008	63,310,635	617,045	1.0	62,693,590
2009	64,316,710	620,955	1.0	63,695,755
2010	70,048,185	621,415	0.9	69,426,770
2011	70,959,015	621,415	0.9	70,337,600
2012	75,287,845	643,895	0.9	74,643,950

FUENTE: Elaboración propia basada en ley de presupuesto aprobada para la UES.

* Presupuesto de Investigación / Presupuesto Universitario.

El cuadro es bastante claro en cuanto a que la diferencia que existe entre uno y otro presupuesto es abismal. Es razonable, hasta cierto punto, que esto sea así pues si tomamos en cuenta la gran cantidad de necesidades a las que se tiene que hacer frente en la UES. Sin embargo las distancias encontradas tampoco parecen ser las esperadas, aun en el más pesimista de los escenarios.

Analizando esta relación encontramos, que la diferencia entre el presupuesto de la UES y el presupuesto de investigación ha tenido una tendencia al alza durante el la década de estudio. A lo largo de todo el periodo la diferencia entre uno y otro presupuesto ha crecido a una tasa promedio del 13.8% anual esto se ha visto estimulado como vimos anteriormente por los periodos de estancamiento en la asignación presupuestaria, en donde los recursos financieros fueron los mismos para cada año mientras que el presupuesto general universitario aumentaba y con ello también se aumentaba la brecha entre ambos, al punto que el crecimiento que ha experimentado la diferencia entre el presupuesto de investigación y el presupuesto general de la UES es de 228.5% comparando el inicio y el final del periodo analizado.

Así en el año 2008, la diferencia entre uno y otro ascendía a \$62, 693,590 y para el año 2012 había alcanzado la cifra de \$74, 643,950 o dicho de otra manera la brecha en términos absolutos en un periodo de cinco años ha aumentado en \$11, 950,360 es decir un poco más de \$2 millones por año, estos recursos han sido obtenidos por la Universidad pero la investigación científica no se ha visto beneficiada significativamente con dichos recursos.

El porcentaje que representa la cantidad invertida en investigación con respecto al presupuesto de la UES no llega ni al 1%, así en el año 2008 el presupuesto destinado a la investigación universitaria representó el 0.97% del presupuesto general institucional, la tendencia que ha mostrado esta relación ha sido a la baja puesto que para el año 2012 había caído hasta el 0.86%. Ambas comparaciones son congruentes, ya que la brecha en términos absolutos se ha aumentado y también se encuentra un deterioro en la relación porcentual de ambos presupuestos. El hecho que la investigación científica, no alcance ni siquiera el 1% de los recursos que obtiene la UES, es un tema que llama mucho la atención, no solo por el hecho que es uno de los tres pilares con los cuales se crea la UES, sino también porque las autoridades universitarias promulgan alcanzar que el quehacer investigativo se convierta en un rubro estratégico para el intercambio académico y la movilización de recursos, así como la captación de fondos para el desarrollo integral de la UES. Sin duda esta realidad se puede comparar con la que vive la misma UES ante las autoridades gubernamentales, cuando plantean que el porcentaje otorgado para educación superior es muy bajo, una analogía que sin duda podemos aplicar también a la realidad que vive la investigación científica dentro de la UES.

3.2.3 Proyección Social.

Otro de los elementos esenciales que conforman las tres funciones básicas de la UES, es la proyección social⁷¹, como se mencionó antes, es a partir del año 2008 que se crea la Secretaría de Proyección Social y se nombra a su titular, estableciéndose una reglamentación y una estructura organizacional definida que permitió mejorar la elaboración de un presupuesto operativo y de la gestión del mismo, así se integraron bajo dicha secretaria la financiación y la operatividad de tres unidades que son: Bienestar Universitario, Arte y Cultura, y Proyección Social.

La UES dispone de un Reglamento General de Proyección Social que norma el desarrollo de estas actividades y determina diversas modalidades para su cumplimiento como son el servicio social, voluntariado, horas sociales y la proyección no curricular. Dichas modalidades están diferenciadas y enunciadas en el Capítulo III Art. 30 literal “a” y “e” del mismo Reglamento. Algunas de estas actividades difieren unas de otras: el servicio social está enmarcado en un reglamento específico y obedece a requisitos de graduación, mientras la práctica profesional de los estudiantes está integrada dentro del pensum de la carrera que la oferta; en estas actividades se involucran los sectores de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y trabajadores administrativos. Los recursos destinados para la Proyección Social son asignados por el Consejo Superior Universitario (CSU), el cual distribuye la partida presupuestaria a la Secretaría de Proyección Social y a las unidades de proyección social en la formulación del presupuesto anual, para que ésta cuente con los recursos necesarios para sus funciones

El financiamiento de las actividades de la Secretaría de Proyección Social y de las subunidades está sujeto a la asignación presupuestaria anual que el GOES destina para la UES; estos fondos son distribuidos por el CSU a cada unidad académica o administrativa para mantenimiento de sus actividades, adquisición de equipo y suministros.

La Proyección Social en la UES comenzó desde hace muchos años, pero no fue hasta el 1 de julio de 1998 que la Asamblea General Universitaria (AGU) aprobó el Reglamento General de Proyección y Servicio Social, es importante destacar que para esos tiempos no existía como tal la Secretaria de Proyección Social. El reglamento dio orígenes a la Secretaria y consiguió que cada facultad creara su Unidad de Proyección Social; al mismo tiempo, entre ambas entidades creadas se realizaron esfuerzos por integrar la Proyección Social, la Docencia y la Investigación.

⁷¹ Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Art. 3, literal B

Dentro del reglamento no se estableció la figura del Consejo de Coordinación de Proyección Social, pero fue creada para el apoyo de la misma secretaria; para el año 2001, la Proyección Social dejó de ser una línea de acción prioritaria en los planes de desarrollo institucional: Desde ese año hasta el 2007 la Proyección Social se ha orientado en más del 75% de los casos al servicio social.

Para el cumplimiento de los fines de la UES y especialmente contribuir a formar profesionales capacitados y con sentido humanístico, se establece la Proyección Social como el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, investigativos y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria en contacto con la realidad nacional y para obtener una toma de conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la transformación y superación social del país. Se pretende que ésta garantice su estrecha relación e integración con la realidad social para su transformación y superación. La Proyección Social comprende docencia, investigación, servicio social, extensión cultural, formación de opinión pública, pasantías, voluntariado, expresiones artísticas y deportivas, publicaciones, difusión y cualquier otra actividad que retribuya a la sociedad el que hacer universitario para crear conciencia social y aportar a solución de problemas.

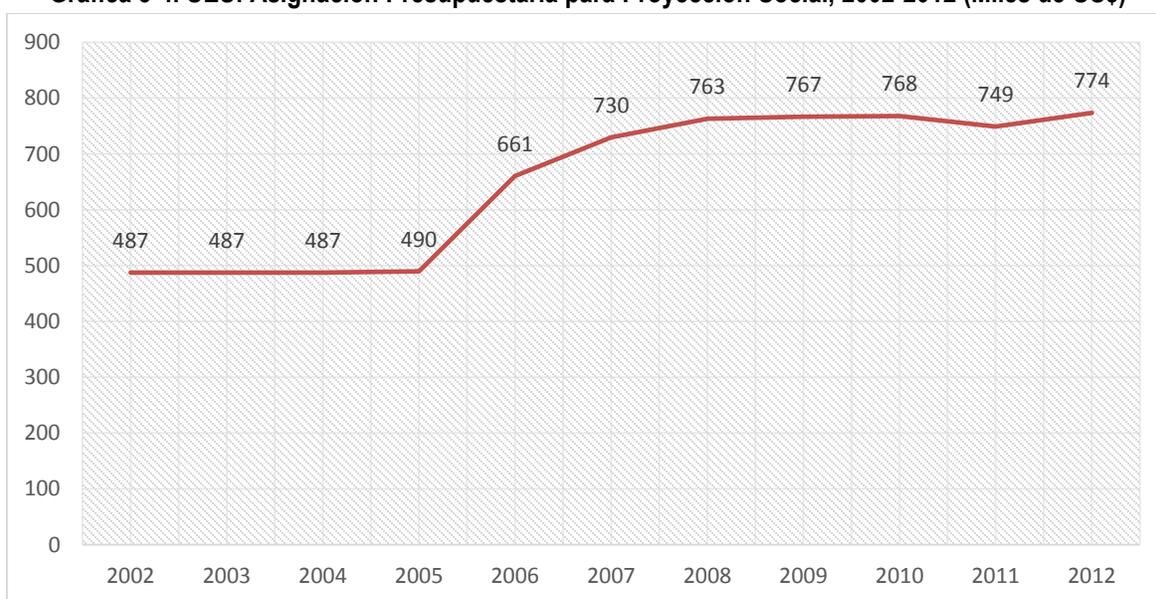
La Proyección Social, en cualquiera de sus formas debe responder a los fines y principios de UES, y podrá ejecutarse en: Comunidades; personas naturales que justifique el apoyo; Instituciones Estatales, autónomas y semiautónomas; Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro; Asociaciones Cooperativas públicas y privadas; ONGs; Alcaldías municipales; Instituciones privadas; Iglesias; Centros de educación formal y no formal y dentro de la UES, siempre que la unidad solicitante demuestre que lo desarrollará en su campo de formación y previa aprobación del/la Coordinador/a de Proyección Social.

El Servicio Social, como forma de Proyección Social, será cumplido de manera obligatoria por todas las Carreras que la UES administre a través de las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales, previo a la obtención del respectivo grado académico en las condiciones y con las características que establece el Ordenamiento Jurídico Universitario. Es uno de los medios por el cual la UES ha de cumplir la Proyección Social y constituirá la culminación de los programas de la institución encaminados al logro de tal fin.

La asignación presupuestaria que se ha destinado para el desarrollo y fortalecimiento de la proyección social ha mostrado un comportamiento creciente, aunque de manera relativamente poco significativa. Los datos indican que en los primeros cuatro años analizados, esta asignación se mantuvo prácticamente igual una situación que también habíamos observado antes en el caso de la investigación científica. Aquí es notorio como se marca un punto de inflexión justo en la mitad de la serie, en este punto se experimentó la el mayor aumento

de los recursos asignados para proyección social, en este ejercicio se obtuvo una tasa de crecimiento del 35% en el presupuesto lo que es equivalente a decir que se obtuvo un refuerzo presupuestario de \$170,000 que constituye el mayor de los incrementos de todo el periodo de estudio. A partir de este punto sin embargo, la segunda mitad de la década no mostró el mismo comportamiento y en los últimos cinco años el presupuesto de proyección social solamente creció 1.2% en promedio, como resultado en diez años se ha tenido un aumento de \$286,325; esto a pesar que a partir del nombramiento del Secretario de Proyección Social en el año 2008 se reestructuró el equipo técnico y administrativo, se definieron las funciones para cada una de las áreas de trabajo y se logró obtener una mejor eficiencia en la gestión financiera.

Gráfica 3-4. UES: Asignación Presupuestaria para Proyección Social, 2002-2012 (Miles de US\$)



FUENTE: Elaboración propia basada en presupuestos asignados a la línea de trabajo Proyección Social.

Los recursos otorgados en el 2008 fueron de \$763,120, con los cuales se logró desarrollar diferentes actividades entre las cuales se destacan⁷²: La coordinación con otras Secretarías y Facultades en seis foros y un seminario que incluyen Seguridad Alimentaria, Minerías, Voluntariado, Cambios Climáticos, Identidad Indígena y Desechos Sólidos; en esos foros se ha logrado la participación como ponentes de ministros, diputados y representantes de organismos internacionales. También se realizó la conmemoración del 167 aniversario de la UES con actos simultáneos en todas las Facultades y se participó en EXPO U 2008, se invirtió en la creación de un Software Institucional de Proyección Social, en el cual se espera tener una base de datos completa de estas acciones que realizan las doce Facultades, programa de becas de Inglés con el que se benefició a 15 estudiantes entre otros.

⁷²Datos recabados de la Memoria de Labores 2008, proporcionada por la Secretaria de Proyección Social.

El año 2009, se tuvo un aumento relativamente bajo, casi imperceptible puesto que la cifra presupuestal fue de \$ 766,900 es decir casi \$3 mil dólares adicionales. Esta situación no permite que se tenga un crecimiento sustancial en cuanto a las acciones impulsadas, así entre los proyectos más significativos ejecutados en este año se encuentran: la implementación del plan de emergencia por la Tormenta Ida se crearon 13 centros de acopio para víveres, ropa y otros artículos, entregados a la población más afectada de San Vicente y Apulo, lanzamiento del programa "Futbol Forever" con 90 voluntarios y 75 personas capacitados, se creó un sitio web diseñado para administrar el programa de voluntariado de la UES, ejecución del 75% de las acciones del proyecto "Mejoras del proceso en la prestación del servicio social en la Facultad de Ciencias Agronómicas", que se coordina con la Universidad de Barcelona entre otros.

El año 2010, la tendencia se mantiene y aunque si se percibe un aumento en términos absolutos en la asignación presupuestal, esta sigue siendo casi imperceptible si lo vemos en términos relativos, esta solo fue de 0.13%, un porcentaje nada significativo. Ante esta situación, no se puede tener un fortalecimiento en esta área institucional, por lo que de nuevo, aunque se impulsaron proyectos como la realización de un diagnóstico institucional de proyección social en las doce Facultades para la optimización de recursos, la realización de ferias de trabajo y el apoyo al Club Deportivo de la UES como una muestra que con el deporte también se hace cultura. Las limitaciones de recursos, no permiten realizar más acciones que busquen el fortalecimiento institucional de esta importante tarea

El panorama desmejoró para el siguiente ejercicio fiscal, ya que se percibió una disminución de recursos, aunque en los años anteriores no se había obtenido un aumento significativo, dicha situación era preferible a la que se presentó en el año 2011, cuando se destinaron \$ 749,055 es decir una disminución de 2.46% con respecto al año anterior un porcentaje en términos relativos casi 20 veces superior que el mayor aumento experimentado por este presupuesto.

El último año del periodo de estudio se observa una leve mejora en cuanto a la disponibilidad de recursos, así después de haber experimentado una disminución en el 2011, para el 2012 la asignación aumentó hasta llegar a \$773,655 o en términos relativos un aumento de 3.28% con lo cual se recuperó el descenso que había sufrido el presupuesto y logro retornar aproximadamente a los niveles de los años anteriores. En este contexto, se lograron gestionar aproximadamente 427 proyectos en diferentes entidades municipales, públicas, privadas y sin fines de lucro.

Como se ha visto la situación de la Proyección Social en la UES ha tenido un comportamiento inestable en cuanto a la disponibilidad de recursos, lo cual limita la capacidad para llevar a cabo la función que le

corresponde y que se encuentra reglamentada en la misma Ley Orgánica de la institución. De hecho, en este sentido su situación se parece mucho a la que experimenta la investigación científica. Tanto es así, que las asignaciones presupuestarias son muy parecidas en uno como en otro aspecto, sumadas entre ambas apenas representan el 2% del presupuesto general de toda la UES; al ser estos, dos de los tres fundamentos sobre los que se asienta la razón de ser de la UES, se está ante un escenario que no favorece las condiciones para alcanzar un crecimiento sostenible del desarrollo institucional. La siguiente grafica refleja este hecho.

Gráfica 3-5. UES: Porcentaje de Participación de Proyección Social e Investigación en el Presupuesto Universitario, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ley del presupuesto aprobada.

Al organizar la información, se puede observar el comportamiento que han tenido los presupuestos tanto de proyección social como de investigación con respecto al presupuesto UES, este porcentaje claramente ha sufrido un deterioro con el transcurso del tiempo, en los primeros años representaba el 4.6%, sin embargo, luego claramente presenta una tendencia decreciente, para la mitad del periodo ya se había reducido a la mitad significando apenas un 2.3% del presupuesto total. No obstante su tendencia continuaría hacia la baja hasta alcanzar su mínimo para el 2012 de 1.9%. En otras palabras la participación conjunta de los recursos destinados para investigación científica y proyección social como porcentaje del presupuesto universitario total se visto erosionada en un 58.7% durante el periodo investigado. Lo que refuerza el análisis realizado anteriormente, en el cual plantea que se ha disminuido el apoyo económico para el fortalecimiento de estos vitales componentes del desarrollo institucional.

3.2.4 Infraestructura y Equipamiento.

La UES desde hace varios años ha sido afectada en la infraestructura, por impactos naturales y otros por el beneficio y mejoras de las instalaciones para un mejor desarrollo académico.

A partir de junio de 2001, al iniciar las construcciones con motivo de la celebración de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2002, la Ciudad Universitaria inicia su transformación en medio de incomodidades (polvosa, excesivo ruido por las retroexcavadoras, camiones y taladros); ciclo académico con muchos inconvenientes, trasladando clases a locales alquilados pero el sacrificio en dichas construcciones de convertir la Ciudad Universitaria en una ciudad deportiva, cumpliendo con otros requisitos tales como, agua y energía eléctrica las 24 horas del día, la relación de 6 a 1 de baños y duchas, clínica, dormitorios, comedor con capacidad de atención de 1500 personas a la vez. Durante ese año, la UES recibió las constantes visitas de personeros del BCIE⁷³, del Ministerio de Hacienda, COSSAL⁷⁴, y autoridades deportivas de los países participantes.

La infraestructura física mejoró enormemente, la Ciudad Universitaria empieza a convertirse en una verdadera ciudad peatonal, donde los parqueos son periféricos, se crean grandes plazas, se recuperan zonas verdes, se concentran los servicios alimenticios con el objetivo de ordenar el uso de suelos, se reparan auditorium y las áreas culturales como la concha acústica, se instalan nuevos sistemas de electricidad, de agua potable y redes de drenajes de aguas.

Como un legado a la educación superior, a través del más grande proyecto deportivo realizado en El Salvador la construcción del Complejo Deportivo es la de mayor impacto para la comunidad universitaria ya que comprende el estadio de fútbol con capacidad para 10,000 personas, graderías y platea techada, la pista de atletismo con cubierta de tartán, la piscina olímpica con graderías techadas, canchas al aire libre de papi futbol, Voleibol de playa, de baloncesto, el polideportivo, con gradería, que alberga disciplinas bajo techo, con capacidad para 3000 personas. El proyecto deportivo incluyó grandes obras ubicadas en las Facultades Multidisciplinarias de Oriente y Occidente, fortaleciendo las áreas de Biblioteca y de las ciencias de la salud.

En el Campus Central, se recupera el 80% de la infraestructura dañada de las facultades de Ciencias y Humanidades, Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Medicina, Odontología y Rectoría.

⁷³ Banco Centroamericano de Integración Económica

⁷⁴ Comité Organizador de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2002.

Además la reconstrucción y restauración del primer edificio de la escuela de Medicina, “La Rotonda” nominado como patrimonio cultural del país recuperando sus murales, molduras y detalles a su forma original con amplios espacios para ubicar las maestrías y laboratorio de habilidades y destrezas de la Facultad de Medicina.

Con el Programa Hispano- Salvadoreño, se creó el Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CENSALUD), que comprendió el suministro de equipamiento y reconstrucción del edificio para instalar proyectos orientado a dar respuesta a una demanda universitaria y nacional, mediante la investigación de los grandes problemas de salud a través de un abordaje interdisciplinario y multiprofesional.

Con el Proyecto de Fortalecimiento de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, auspiciado por la Unión Europea, se construyeron dos edificios para aulas, laboratorios y administrativos en el contexto del desarrollo integral de la educación. Los juegos de la “reconstrucción”, dejaron un gran legado que permitió reconstruir 21 edificios, construir 8 nuevos, construir el complejo deportivo, el teatro universitario, restaurar la rotonda; fortalecer las Facultades Multidisciplinarias, recuperar 150,000m² de zonas verdes, reparar auditorios y plazas, sistema de drenajes, iluminación y electricidad, convirtiéndola en una Ciudad Universitaria Peatonal.

De esta forma la UES logra mejorar las condiciones físicas, construyendo y recuperando espacio físicos para aulas y laboratorios, el científico a través del Centro de investigación en Salud, el arte y la cultura fortaleciéndola con la construcción del teatro universitario, la concha acústica, la pinacoteca y la rotonda, el deporte con la construcción del complejo deportivo, para el desarrollo de una educación superior integral de nuevas y futuras generaciones.

A partir del 2003 la UES enfrentaría a otro gran reto, que es el de mantener la nueva infraestructura en buenas condiciones en ese marco el GOES erogó \$2 millones de dólares para la sostenibilidad del proyecto y que a partir de esa fecha se desarrolla un plan de mantenimiento preventivo y correctivo orientado a mejorar las condiciones físico-ambientales de los Campus a nivel central y de las multidisciplinarias para que los espacios académicos, culturales y deportivos se mantengan en óptimas condiciones. Los esfuerzos desde el año 2003 al 2007, se enfocan en resolver aspectos dirigidos al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura universitaria.

El cuadro siguiente 3-2 muestra las principales inversiones que se han realizado a partir del 2003 en las diferentes facultades de la UES. Como se puede apreciar los montos invertidos son bastante dispares en cada facultad, los montos varían de manera significativa en facultades como la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales donde según este cuadro se ha invertido el menor porcentaje de todas las facultades. Aunque es importante

recalcar que dentro del apartado correspondiente al campus central se incluyen obras de mantenimiento de infraestructura, como son la reparación de servicios sanitarios, pintura general, reparaciones de techos etc. y se toma en cuenta inversiones realizadas en todas las facultades pero que no han sido posible individualizar para cada una de ellas, por lo tanto no podemos afirmar que los montos que aparecen acá sean los únicos que se invierten en cada facultad. Además a partir del año 2009 se ejecuta el Presupuesto Especial de Inversión Social que es el principal programa de inversión que se ejecuta en la UES desde el año 2002 y que se analiza más adelante. Por lo tanto la inversión en cada facultad puede ser mayor, aunque no se ha logrado obtener la información consolidada por cada una de ellas.

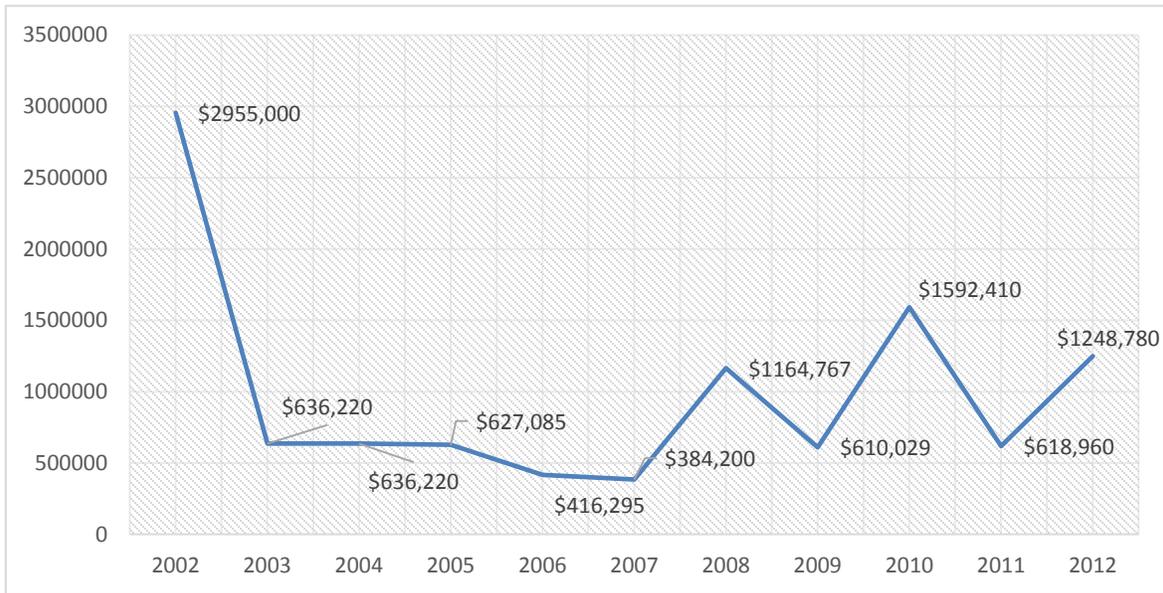
El monto invertido durante el período 2002-2012 en lo que respecta al mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de las instalaciones universitarias se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro 3-2. UES: Inversión en Infraestructura, 2002-2012

FACULTAD EJECUTORA DEL PROYECTO	Montos (US\$)
Facultad de Química y Farmacia Ampliación de Biblioteca, reparación de laboratorios, mejoras de plazas e impermeabilización de Losas, remodelación de tesis aplicada, adecuación de espacios de edificio de laboratorios, remodelación de Decanato y Administración Financiera, pintura y cambio de piso.	678,023
Facultad Multidisciplinaria de occidente Reparación de antiguo edificio de aulas, construcción de muro frontal, reparación de techos en ex -biblioteca y auditorium, ampliación de aulas, construcción de aulas II etapa	655,549
Facultad de Ciencias Agronómicas Reparación de aulas, techos, construcción de espacios para aves, reconstrucción de aulas, de planta procesadora, de pozo para agua, sistema de riego, baterías sanitarias en el campo experimental y de prácticas en San Luis Talpa, construcción de aula, remodelación de edificio administrativo	741,456
Facultad Multidisciplinaria Oriental Construcción de acceso principal, sala de ordeño, invernadero y campo de riego, procesamiento de lácteos, reparación de techos y sistema eléctrico, adecuación de espacios para investigadores, instalación de filtros para tratamiento de fosas sépticas, ampliación de espacios de parqueo y espacios para aulas, adecuación de módulo de aulas y auditorium y reparación de aulas	728,817
Facultad Ciencias Naturales y Matemática Reparación de laboratorios A-B y de Local Ciencias del Mar, adecuación de espacios Ciencias de La Tierra, de aulas y museo, reparación de servicios sanitarios, construcción de edificio para Escuela de Matemática, reparación de techos, demolición de pasillo Escuela de Física	1,037,606
Facultad Multidisciplinaria Paracentral Construcción de local de usos varios, aulas y pozo ampliación de parqueo, colocación de barda perimetral y pintura de edificios, reubicación y ampliación de cisterna, reparación de techo en edificio administrativo, construcción de un aula en el campo experimenta de Santiago Nonualco, reparación de techos, adecuación de espacios.	427,394
Facultad de Ciencias Económicas Construcción de Local de Usos Varios, colocación de domo, ampliación de sistema eléctrico, construcción de edificio de aulas, adecuación de acometida primaria para edificio de Administración Académica, construcción de escaleras adicionales y de mantenimiento en los módulos I y II de aulas, remodelación de edificio compartido	377,605
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Adecuación de relaciones internacionales, impermeabilización de losa, reparación de techos y adecuación de baterías sanitarias	68,131
Facultad de Ingeniería y Arquitectura Adecuación de biblioteca, reparación área académicos de Ing. Eléctrica y techos, mejoras en el cielo falso, ampliación de galera para Laboratorio, remodelación de Unidad de CC Básicas, Laboratorio de Tecnología y Alimentos de Escuela de Ingeniería y auditorium, ampliación de Laboratorio del CIAN, construcción de Laboratorio de Arquitectura.	1,168,268
Campus Central Mejoras zonas verdes, parqueos, construcción de muro, mejoras sistema eléctrico, reparación de plazas, canchas, accesos, bodega para UFI, ampliación de espacios para archivo, adecuación de comedor UES, reparación de canales en edificios, baterías sanitarias y accesos y obras complementarias para el sistema de seguridad, construcción de áreas de estudio, mejoras en sistema eléctrico y aire acondicionado del Teatro Universitario, pintura edificios	3,507,536
Facultad de Ciencias y Humanidades Impermeabilización de Losas en Edificios, Reparación de Canales y Botaguas, Pintura de Edificios, Caseta Para Horno de Escuela de Arte, Reparación de Techos	201,559
Facultad de Odontología Adecuación de Espacios Académicos en Edificio Antiguo, Reparación de Techos e Impermeabilización de Losas, Pintura de Edificios, Reparación de Techos	371,576
Facultad de Medicina Suministro e instalación de Corta soles, de Vidrios anti-ruído en La Rotonda, Pintura de Edificios, Readecuación del Sistema de Bombeo, Construcción de Cisterna, Construcción de Barda Perimetral	402,534

FUENTE: Unidad de Desarrollo Físico, UES.

Gráfica 3-6. UES: Inversión en Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, 2002-2012



FUENTE: Unidad de Desarrollo Físico.

Del análisis gráfico se desprende que el comportamiento de la inversión en infraestructura ha experimentado alzas y bajas. Con la finalización de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe la inversión en infraestructura se vio disminuida considerablemente, únicamente para ese año se tuvo una asignación presupuestaria importante en torno a los \$2 millones para el mantenimiento de las instalaciones recién inauguradas, en los años siguientes los refuerzos financieros requeridos para la adecuada mantención de las instalaciones no fueron aprobados en su totalidad, en varios periodos, se mantuvo invariable hasta alcanzar su punto mínimo en el año 2007, luego se observa una leve recuperación que en realidad se convierte en una situación de constantes altibajos que no permitieron dar la continuidad necesaria para conservar la importante área construida que se heredó con motivo de los juegos. Los últimos cinco años están caracterizados por esta inconsistencia en la asignación de los recursos hasta terminar en una leve mejora, sin embargo, muy lejos del nivel registrado al inicio del estudio puesto que para todo el periodo se tuvo un decrecimiento del 58% en los recursos destinados para el mantenimiento de las instalaciones, por debajo de las necesidades.

Desde el año 2002 cuando el presupuesto fue de \$2,955,000 se utilizó para el mantenimiento que requería todos los edificios nuevos y los remodelados, así como el mantenimiento del complejo deportivo universitario el cual requería más del 50% del presupuesto vigente, en los años siguientes no se observa una asignación similar, así el año 2003 la tasa de disminución en el presupuesto que se ejecutó fue del 78% hasta que se tocó un mínimo en el año 2007 de un 87% menos de recursos aprobados para infraestructura con respecto al año base 2002. Prácticamente en este periodo solamente se realizaron trabajos de mantenimiento básicos y

necesarios en las instalaciones para su normal funcionamiento como la reparación de techos, pintura, mantenimiento eléctrico etc.

En la segunda mitad del periodo de investigación, en el 2008 se produjo una leve recuperación donde la inversión total fue de \$1,164,767 utilizándose principalmente en la inversión de un Programa de Educación Continua donde se ha capacitado al personal para adquirir nuevos conocimientos técnicos y fortalecer los que se poseen en aspectos como el Control de Calidad y Seguridad en la Industria de la Construcción, el Diseño de Instalaciones Hidráulicas en Edificios de Altura, Curso de Autocad Nivel III, Seminario de Supervisión de Obras Civiles entre otros.

También se invirtió en la actualización de información de la infraestructura del Campus Central, con la recopilación de planos de edificios del Campus, asimismo se invirtió en el levantamiento topográfico de la infraestructura hidráulica del Campus Central y la verificación de usos de la infraestructura física de la UES. Al mismo tiempo, se diseñaron anteproyectos de importantes obras como el edificio de Aulas y Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Económicas o el Edificio de Maestrías de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Además de la inversión en el Plan Maestro Campus Central, I y II Etapa que consiste en la intervención de terrenos para la construcción de nueva infraestructura, recuperación de áreas de estacionamiento, de áreas verdes y esparcimiento así como todo el trabajo de mantenimiento de la infraestructura existente.

Para el año 2009 sin embargo, la tendencia es a la baja, ya que solo se destinó un presupuesto de \$610,029, es decir, una disminución de un 48% con respecto al año anterior, esto impactó considerablemente la actividad en esta área de desarrollo y solamente se impulsaron un total de 6 diseños de proyectos que se enmarcan dentro del presupuesto PEIS, el resto únicamente pudo invertirse en el mantenimiento de la infraestructura en proyectos como pintura general de los edificios, la adecuación de algunos laboratorios como el de Química y Farmacia, la remodelación del Comedor Universitario y obras menores en edificios como reparación de baños o techos.

Es interesante ver como esta situación se revierte en el año siguiente, y la partida presupuestaria experimenta un marcado refuerzo alcanzando los \$1,592,410 todo un record que supone un incremento del 161% si se lo compara con la asignación destinada a fortalecer la infraestructura y equipamiento general de la UES, así con el refuerzo se logró continuar con la capacitación del personal de la Unidad de Desarrollo Físico en software de última tecnología, se finalizó la construcción de importantes obras como el Centro Regional de Salud Valencia, se comprometieron \$5 millones en obras aprobadas por el CSU y como parte de las obras de mejoramiento y

mantenimiento de la infraestructura universitaria se ejecutaron un total de 15 proyectos en las diferentes facultades y sedes regionales invirtiendo más de \$1.5 millones en todas las obras realizadas.

Esta gestión sin embargo, no tuvo la continuidad que se hubiese esperado y que es necesaria para alcanzar un nivel de desarrollo institucional alto y sostenido, puesto que en el ejercicio fiscal 2011 se destinó menos recursos a la infraestructura retornando a niveles incluso de dos años antes. En total, solo se asignaron \$618,960 para el mantenimiento de las instalaciones universitarias. Aunque el año siguiente se percibió un aumento doble en la asignación para este rubro totalizando \$1,248,780 con los cuales se realizó el diseño arquitectónico, hidráulico y eléctrico de 10 proyectos con sus respectivos presupuestos y que además se realizaron otros 20 proyectos de mantenimiento y mejoramiento en la infraestructura ya existente.

Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS).

En el año 2009⁷⁵ se asignó a la UES \$20 millones de dólares, destinados para ejecutar varios proyectos de infraestructura y equipamiento como parte del desarrollo académico e institucional, originalmente el acuerdo establecía que dicho presupuesto se ejecutaría en el periodo comprendido entre el año 2009 y 2011, sin embargo, ante diferentes circunstancias que acontecieron en la ejecución de los proyectos, las autoridades universitarias se vieron en la necesidad de solicitar una prórroga ante el Ministerio de Hacienda para extender el periodo de ejecución hasta el año 2013.

Con este refuerzo aprobado por el Órgano Legislativo, se diseñó el Programa de Fortalecimiento de la UES, que se dividió en cuatro componentes de desarrollo: el primero es la rehabilitación de 10 manzanas del campus central mediante la construcción de una bóveda sobre la quebrada “El Arenal”, el segundo orientado al mejoramiento de la calidad académica docencia e investigación en las cuatro sedes, el tercer componente comprende un programa de becas estudiantiles y creación de la bolsa de trabajo, y por último pero no menos importante es referido al fortalecimiento del programa jóvenes talento. Con el propósito de llevar a cabo el fortalecimiento de la UES se diseñaron un total de 20 proyectos repartidos entre los cuatro componentes del programa, estos proyectos en su mayoría están a cargo de la Unidad de Desarrollo Físico por tratarse de proyectos de construcción, equipamiento y mejora de la infraestructura universitaria en general. A continuación se presenta el cuadro 3-3 con los diferentes sub-proyectos y su nivel de ejecución.

⁷⁵Según Decreto Legislativo N° 794 de fecha 18 de diciembre de 2008, posteriormente derogado por el Decreto Legislativo No. 180 de fecha 12 de noviembre de 2009 que estableció una nueva fuente de financiamiento en la colocación de títulos valores hasta por un monto de \$300 millones.

Cuadro 3-3. UES: Proyectos PEIS y su Ejecución (Al 31-12-2012)

Nombre del Proyecto	Monto Asignado (US\$)	Monto Ejecutado (US\$)	Avance (%)*
Fortalecimiento de los laboratorios del área básica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	653, 848	\$653,846	100
Fortalecimiento de la infraestructura de la Facultad de Odontología.	653,846	653,846	100
Construcción del edificio de aulas y equipamiento en la Facultad Paracentral.	653,846	653,846	100
Construcción de edificio para aulas en la Facultad de Oriente.	653,846	653,846	100
Construcción de edificio de aulas para Facultad de Ciencias Económicas.	1,170,434	903,493	77.20
Construcción de edificio de usos múltiples para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.	653,846	392,307	60
Construcción de edificio para instituto de Investigaciones Agroalimentarias de la Facultad de Ciencias Agronómicas.	653,846	392,307	60
Fortalecimiento de la infraestructura de la Facultad de Ciencias y Humanidades.	653,846	392,307	60
Fortalecimiento de los laboratorios y biblioteca de la Facultad de Medicina.	653,846	653,846	100
Construcción de edificio de postgrados en la Facultad de Occidente.	353,846	227,842	64
Construcción de muro perimetral en la Facultad de Occidente.	260,000	260,000	100
Modernización del sistema de energía eléctrica en el campus central.	78,846	78,846	100
Modernización de los laboratorios del departamento de Química de la Facultad de Occidente.	40,000	40,000	100
Fortalecimiento de laboratorios de la Facultad de Química y Farmacia	412,257.75	412,257	100
Modernización de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	653,846	653,846	100
Fortalecimiento del Programa de Becas Estudiantiles	3,000,000	1,375,000	45
Fortalecimiento del Programa Jóvenes Talentos de la UES	2,000,000	1,396,825	70
Fortalecimiento de la Radio Universitaria.	175,000	175,000	100
Modernización de la Administración Académica.	125,000	125,000	100
Construcción de Bóveda	6,500,000	5,107,143	78

FUENTE: Vicerrectoría Administrativa y Subsistema de Contabilidad UES.

*Porcentaje de avance al cierre contable 2012, Subsistema de Contabilidad UES.

Esta ha sido sin duda la mayor inversión en términos de infraestructura desde la realizada en el año 2002, ya que si no se cuenta los proyectos de fortalecimiento de becas y la parte en inversión de refuerzo del Programa de Jóvenes Talentos, prácticamente la totalidad del PEIS está relacionado con el fortalecimiento del desarrollo físico y el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura existente en los diferentes campus de la UES, puesto que dicha inversión no se limita, como lo fue en el 2002, únicamente a la sede central sino que apoya el desarrollo de las sedes al interior del país.

De estos proyectos, el 25% está dirigido a mejorar el área de investigación científica a través de la modernización de laboratorios o la creación de infraestructura para centros de investigación en diferentes

facultades. Otro 20%, corresponde a la construcción de infraestructura nueva, para aumentar la capacidad instalada de las facultades de Economía, Humanidades Jurisprudencia, y Odontología lo cual permitirá tener una mayor capacidad para recibir nuevos estudiantes en las dos de las tres facultades con mayor demanda estudiantil en toda la UES⁷⁶.

Además un 25% del total de proyectos se ejecutan en las diferentes sedes regionales ubicadas al interior del país, ya que con anterioridad habían quedado relegadas en cuanto las a prioridades de inversión en infraestructura, esta vez se desarrollan varios proyectos que incluyen la construcción de edificios nuevos, modernización de laboratorios y obras de protección, invirtiéndose un total de \$1,961,538 imprimiéndole de esta manera un carácter más completo a la inversión y logrando fortalecer el desarrollo institucional integral.

En términos generales la UES en el periodo 2002-2012 ha recibido recursos financieros para el desarrollo de la infraestructura física, aunque todavía hay demandas insatisfechas ya que determinadas facultades no cuentan con el suficiente espacio para atender la creciente demanda, asimismo el insuficiente parqueo crea muchas incomodidades al personal docente, administrativo y estudiantes, sobre todo en horas conglomeradas.

3.2.5 Carreras y Postgrados.

La UES está organizada en doce facultades; nueve se encuentran ubicadas en el campus central y las otras tres son facultades multidisciplinarias que corresponden a cada una a las sedes regionales.

En el campo de las Ciencias Sociales, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es la primera que se fundó en la UES con la cátedra “Cánones y Jurisprudencia”, en 1841. En 1997 se crearon las Escuelas de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales. Ciencias Económicas se fundó el 7 de febrero de 1946, con la Carrera de Economía y Finanzas. La Facultad de Ciencias y Humanidades fue fundada el 13 de octubre de 1948 para formar profesionales en los campos de las ciencias sociales, las artes, las comunicaciones, la investigación, la docencia y proyección social.

En el área de la salud, la Facultad de Medicina se inició el 2 de febrero de 1849, fecha en que se procedió a organizar en la Universidad del Estado, la Facultad de Medicina y el Protomedicato. La Facultad de Química y Farmacia inicia sus actividades a partir del 19 de noviembre de 1850, nueve años después de la creación de la UES en 1841. La Facultad de Química y Farmacia desde su creación hasta la actualidad, ha sufrido una serie

⁷⁶ Ver Gráfica 3-17. UES: Facultades con Mayor Población Estudiantil 2005-2012.

de cambios. En 1973 posterior a la intervención militar, se reabre la UES y se reorganiza la Facultad de Química y Farmacia. En 1977 el Departamento de Química que formaba parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades, pasa a formar parte de la Facultad de Química y Farmacia, impartiendo las carreras de Licenciatura en Química y Licenciatura en Química y Farmacia.

El 5 de septiembre de 1991 según Acuerdos No. 7-92-95 del 05/09/91 y No. 25-91-95 del 23/01/92 se implementa el Instituto de Ciencias Naturales y Matemática que daría paso a la creación de la Facultad el día 4 de enero de 1992. Con la creación de esta Facultad, el Departamento de Química pasa a formar parte de ella, actualmente la Facultad de Química y Farmacia forma únicamente profesionales en Licenciatura en Química y Farmacia. La Facultad de Odontología fue fundada el 15 de diciembre de 1899, para formar recursos humanos a través de la carrera de Doctorado en Cirugía Dental.

En el campo de las Ingenierías y Arquitectura, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura fue fundada en los años sesenta, pero su tradición académica se remonta a finales del siglo XIX, el 19 de agosto de 1864, se fundó la Facultad de Agrimensura. La Facultad de Ciencias Agronómicas fue fundada el 21 de agosto de 1964, actualmente brinda a los estudiantes conocimientos teórico-prácticos para la mejor comprensión y manejo adecuado de los fenómenos científicos y técnicos involucrados en el campo agropecuario, dentro del marco de sostenibilidad y conservación de los recursos naturales del país.

En relación a la descentralización de la UES, la Facultad Multidisciplinaria Occidental, fue fundada en 1966, en mayo del mismo año abrió las puertas para dar inicio con sus actividades. La Facultad Multidisciplinaria Oriental dio inicio en junio de 1969 con sede en ciudad de San Miguel, desarrollando sus actividades administrativas y académicas en locales alquilados. La Facultad Multidisciplinaria Paracentral asume como misión formar cuadros profesionales que fomentan el desarrollo cultural, proyectado a la actividad económica y social de la zona paracentral, la institución adquiere la categoría de facultad el 4 de junio de 1992.

Como parte del desarrollo institucional de la UES es la creación de nuevas carreras de especialización que vienen básicamente dadas por los pregrados y postgrados, ya sean estos Diplomados, Maestrías y Doctorados.⁷⁷ En total la oferta académica de la UES hasta el año 2012 está compuesta de la siguiente manera:

⁷⁷ http://www.ues.edu.sv/ESTUDIANTES/sitio_posgrados/entrevistas.html

Cuadro 3-4. UES: Oferta académica, Año 2012

Ciencias Agronómicas	Ciencia Económicas	Ciencias Naturales y Matemática	Ciencias y Humanidades	Ingeniería y Arquitectura
<p>Ingeniería Agroindustrial Ciencias Agronómicas</p> <p>Licenciatura Medicina veterinaria Zootecnia</p> <p>Maestría Gestión integral del agua Agricultura sostenible</p>	<p>Licenciatura Contaduría Pública Economía Administración de Empresas Mercadeo Internacional</p> <p>Maestría Administración financiera Consultoría Empresarial Economía del Desarrollo Empresaria y Competitividad</p> <p>Doctorado Ciencias Económicas</p>	<p>Profesorado en Ciencias naturales para tercer ciclo de educación básica y educación media Matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media Educación media para la enseñanza de la matemática Educación media para la enseñanza de la biología</p> <p>Licenciatura en Geofísica Matemática Estadística Biología Ciencias químicas Matemática opción algebra análisis Matemática opción estadística y computación</p> <p>Maestría en Química Física Manejo sustentable de los recursos naturales continentales Computación Didáctica de la matemática Gestión ambiental Estadística Manejo sustentable de los recursos naturales costeros -marinos</p>	<p>Profesorado en: Educación Parvularia Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos Educación Media para la Enseñanza de Las Ciencias Sociales Educación Media para la Enseñanza de Las Letras Educación Media para la Enseñanza del Idioma Ingles Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media</p> <p>Técnico en: Bibliotecología</p> <p>Licenciatura en: Artes Plásticas Idioma Inglés, Opción Enseñanza Periodismo Trabajo Social Historia Ciencias de la Educación, Plan Alternativo Artes Plásticas, Opción Pintura Artes Plásticas, Opción Escultura Artes Plásticas, Opción Cerámica Artes Plásticas, Opción Diseño Grafico Lenguas Modernas Especialidad en Francés E Ingles Antropología Sociocultural Letras Sociología Psicología Idioma Ingles Filosofía Ciencias de la Educación Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación Ciencias de la Educación</p> <p>Maestría en: Didáctica para la Formación Docente Didáctica y Formación del Profesorado Formación para la Docencia Universitaria Didáctica del Idioma Ingles Métodos y Técnicas de Investigación Social Traducción Inglés/Español -Español/ Inglés Derechos Humanos y Educación para la Paz Curso de Formación Pedagógica para Profesionales</p>	<p>Ingeniería en: Química Civil De Alimentos Eléctrica Mecánica Industrial De Sistemas Informáticos</p> <p>Arquitectura</p> <p>Maestría en Arquitectura de Software</p> <p>Gestión de Recursos Hidrogeológicos Química Civil</p>

Jurisprudencias y Ciencias Sociales	Facultad de Medicina	Facultad de Odontología	Facultad de Química y Farmacia	Facultades multidisciplinares de Oriente, Paracentral y Occidental
<p>Licenciatura en: Ciencias jurídicas Relaciones internacionales Doctorado en ciencias jurídicas</p> <p>Maestría en Relaciones internacionales Maestría Judicial</p>	<p>Licenciatura en: Educación para la salud Ecotecnología Optometría Nutrición Radiología e imágenes Salud materno infantil Anestesiología e inhaloterapia Salud ambiental Enfermería Fisioterapia y terapia ocupacional Laboratorio clínico</p> <p>Maestría en Salud pública Gestión hospitalaria Servicios integrales de salud sexual y reproductiva Educación para la salud sexual y reproductiva Especialidad médica en medicina familiar Cirugía general Ginecología y obstetricia Medicina interna Medicina pediátrica Psiquiatría y salud mental</p> <p>Doctorado en: medicina</p>	<p>Especialidad en: Cirugía oral y maxilofacial Doctorado en cirugía dental</p>	<p>Licenciatura en química y farmacia Maestría en microbiología e inocuidad de alimentos</p>	<p>Licenciatura en: Contaduría, Administración de Empresas Economía Mercadeo Internacional Psicología Letras Ciencias de la Educación Ciencias de la Educación para Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica Sociología Química y Farmacia Medicina Veterinaria y Zootecnia Fisioterapia y Terapia Ocupacional Anestesiología E Inhaloterapia Laboratorio Clínico Trabajo Social Ciencias de la Educación Especialidad en Ciencias Sociales</p> <p>Ingeniería en: Agronómica Agroindustrial Civil Eléctrica Sistemas Informáticos Industrial Mecánica</p> <p>Profesorado en: Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo Educación Parvularia</p> <p>Doctorado en Medicina</p>

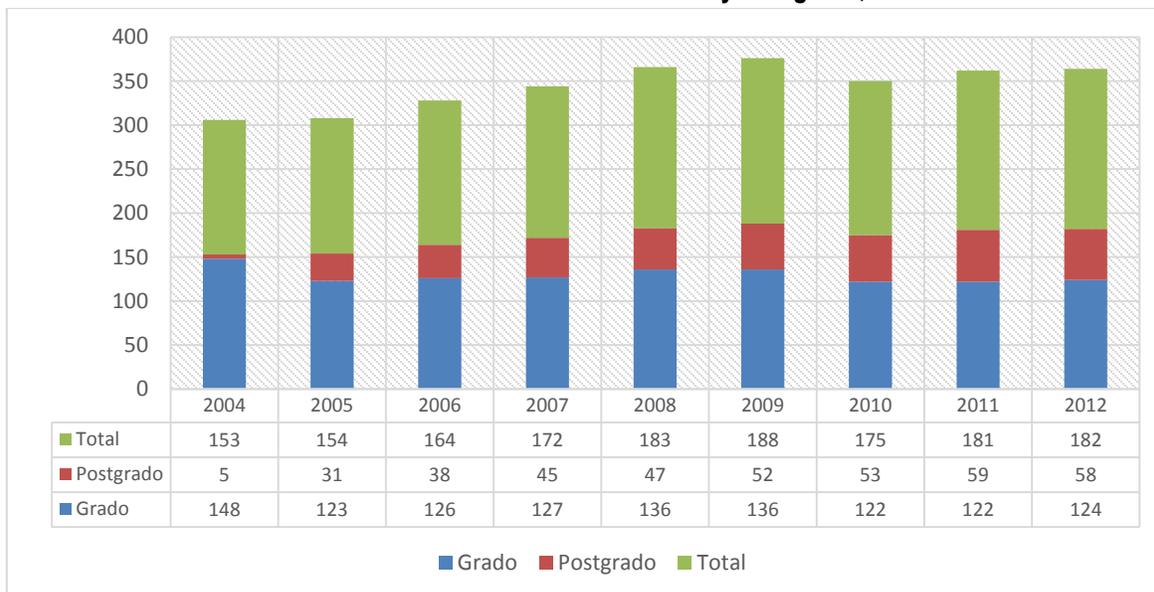
FUENTE: Elaboración propia en base a Administración Académica UES

La UES ha tenido una oferta académica a nivel de grado y posgrado las cuales han variado en el periodo 2004 – 2007, un total de 131 son las opciones académicas que incluyen las licenciaturas, ingenierías, arquitecturas doctorados, profesorados, entre otros.

Para el caso, el año 2004 se contó con 148 opciones para optar a un grado académico, la UES no volvió a ofrecer dicho nivel, siendo el más alto nuevamente para el 2007 que se contaba con 127 opciones distribuidas entre las 12 Facultades en las cuatro sedes. Aproximadamente la oferta de grado entre el 2004 al 2007

disminuyo en un 14%. Con miras a los nuevos retos del siglo XXI, en el año 2005 se crea la Licenciatura en Antropología Sociocultural, la cual queda adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales.

Gráfica 3-7. UES: Oferta Académica en Grado y Postgrado, 2004-2012



FUENTE: Elaboración propia con base a datos del Sistema de Información de la Administración Académica.

Desde 1999 la Facultad de Ciencias Económicas comenzó a diseñar una nueva Licenciatura, pero sería hasta el año 2006 que se llegaría a consolidar la carrera de Mercadeo Internacional.

Las Postgrados en la UES son impartidos por 7 de las 12 Facultades siendo estas⁷⁸: Ciencias Agronómicas, Ciencias Naturales y Matemáticas, Ciencias y Humanidades, Medicina, Ciencias Económicas, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura, Multidisciplinaria de Occidente. De las 7 Facultades la que ofrece más opciones de Postgrados incluyendo las especialidades, es la Facultad de Medicina con un total de 9, seguido por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas con un total de 7. Para el 2004 las opciones que se ofrecían para postgrados eran muy limitadas, la Facultad de Ciencias Económicas impartía 2 de las 5 opciones que eran: Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Consultoría Empresarial y Maestría en Administración Financiera.

La UES de contar con solo 5 opciones se amplió a un total 38 para el 2006 lo que significó un incremento del 520%. Es importante mencionar que dentro de postgrados se incluyen las Especializaciones y Doctorados, de igual manera que la variación entre año con año no siempre obedece a la eliminación o creación de un nuevo

⁷⁸ http://www.ues.edu.sv/ESTUDIANTES/sitio_posgrados/facultades.html

postgrado, sino también a la demanda de la población de los mismos para que se pueda ofertar en un año determinado.

En el año 2008 la cantidad de carreras ofertadas tanto de pre-grado como de postgrado era de 183, de los cuales 136 corresponden a carreras de licenciatura, ingeniería y arquitectura o doctorado en medicina, y 47 correspondieron a maestrías en diferentes especialidades, estos datos incluyen las carreras y maestrías que se imparten en los diferentes centros regionales. El año siguiente la oferta académica se mantuvo invariable en las carreras de grado, sin embargo, las maestrías experimentaron un crecimiento del 10% y pasaron de 47 a 52.

El año siguiente se observa un fenómeno interesante y es que el total de la oferta académica se redujo en lo que se refiere a carreras de grado y pasó de 136 a 122⁷⁹, al investigar se encontró que la causa de esto fue el cierre de algunas carreras del área de profesorado que no cumplieron con requisitos que establecía el Ministerio de Educación, sin embargo, en el área de postgrado se ofertó una más para totalizar 53.

En los últimos dos años el total de carreras ofertadas en la UES no mostró una variación demasiado significativa, las carreras de grado únicamente incrementó la oferta en dos y alcanzaron 124 en total, las carreras de postgrado aumentaron de 53 hasta 58, aunque este aumento representó únicamente una variación del 9% que fue lo más significativo ya que las carreras de grado solo tuvieron un aumento del 1.6%.

El comportamiento de la oferta académica de la UES indica que ésta no ha tendido a variar significativamente y que a excepción de las carreras relacionadas con el área de profesorado, la cantidad para este periodo se ha mantenido casi igual, esto es un síntoma de que se necesita realizar un análisis de las condiciones del mercado laboral actual que permita determinar cuáles son las carreras que se están demandando el sector público, la sociedad y sectores productivos de la economía de país en base a las exigencias de la globalización y el avance de las nuevas tecnologías, sin descuidar por su parte el enfoque humanístico en la promoción de las artes, la literatura y las ciencias sociales que son parte de los objetivos de la institución.

No obstante lo anterior la oferta académica en la UES, continua siendo la más importante y amplia de todo el país. Es la única Universidad que cuenta entre su oferta académica una diversidad de carreras humanísticas, en contrario en las universidades privadas ofertan carreras con un perfil más mercadológico. El arte, la literatura,

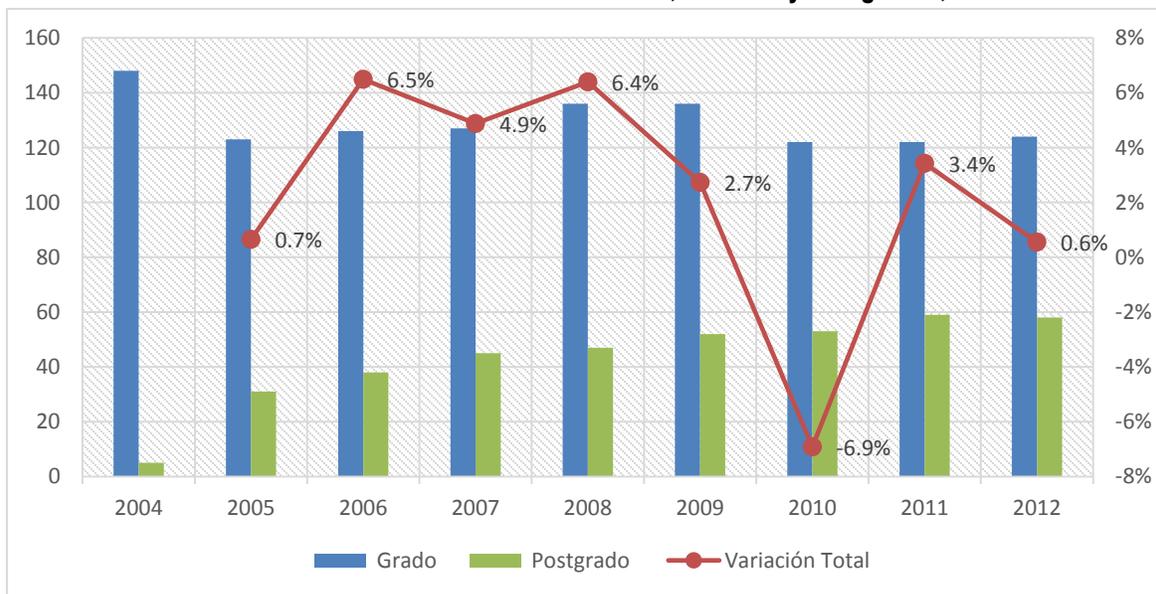
⁷⁹ Esta reducción también sucede en otras carreras y maestrías debido a la poca demanda de estudiantes que se presenta en momentos determinados lo que conlleva a que no se oferte dicha carrera para ese año en específico. El listado de esas carreras fue solicitado, sin embargo hasta la fecha no ha sido proporcionado.

las ciencias sociales siguen siendo carreras profesionales que continúan impartándose dentro del Alma Máter, incluso en años anteriores, la UES creó otras carreras como las de Antropología e Historia, dos importantes disciplinas que han tenido aceptación por parte de toda la comunidad estudiantil, a tal punto que han logrado articular congresos tanto a nivel nacional como regional.

La evolución del total de carreras impartidas por las diferentes facultades se puede apreciar en el gráfico 13-3, el cual al mismo tiempo se representan de las carreras de postgrado, que en los últimos años han tenido un crecimiento importante.

La variación general muestra una tendencia marcada hacia el alza en lo que respecta a la oferta de carreras de postgrados y una tendencia errática de altas y bajas para las opciones de carreras de grado, acá es importante remarcar que esta tendencia se debe a dos motivos: el primero es que algunas carreras no han sido ofertadas para todos los años investigados debido a diferentes razones como por ejemplo la falta de demanda en una carrera en especial, y segundo, a la desaparición de ciertas carreras de la oferta total de la UES como es el caso de algunos profesados que dejaron de impartirse porque no cumplieron con los requisitos que el MINED exigía.

Gráfica 3-8. UES: Variación en la Oferta Académica, Carreras y Postgrados, 2002-2012⁸⁰



FUENTE: Sistema de Información de la Administración Académica y Sistema de Nuevo Ingreso.

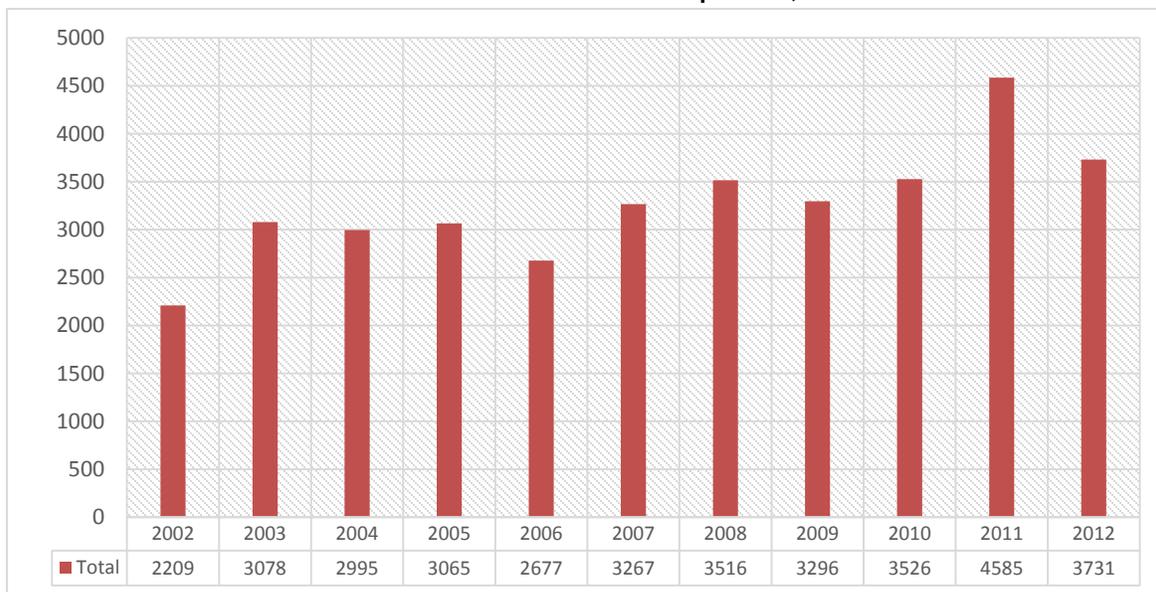
⁸⁰ No se incluye en esta contabilización el Doctorado en Economía.

Como se observa, si la oferta académica en general no se mantiene al alza de manera sostenida año tras año, esto puede indicar que no se están haciendo los esfuerzos necesarios para actualizar los programas de estudio y adaptarlos a la realidad nacional, provocando que no exista más nuevas carrera o un interés real por parte de los aspirantes a ingresar a la UES para demandar sus servicios, además parte del fortalecimiento institucional tiene que ver con mantener una oferta académica tanto cuantitativa como cualitativa. En este sentido es importante también conocer la cantidad de estudiantes graduados de las diferentes opciones académicas que se imparten en la UES, tanto a nivel de grado como de postgrado, la distribución se muestra en el gráfico 3-9.

Como se puede apreciar los alumnos graduados por año, incluyen los tres centros regionales y también los graduados de las maestrías, y planes de postgrado. En general, la tendencia es al alza, aunque se observa un comportamiento errático que nos brinda un indicio para pensar que no se está haciendo todo lo necesario para agilizar los procesos de graduación. En el año 2002 la UES graduó 2,209, el periodo 2003-2005 graduó 3,000 en promedio llegando a más de 4,500 en el 2011.

En promedio la UES graduó en este periodo a más de 3,267, si se tiene como referencia el total de alumnos que ingresan a la institución, en promedio durante todo el periodo la UES graduó un 30% aproximadamente.

Gráfica 3-9. UES: Alumnos Graduados por Año, 2002-2012

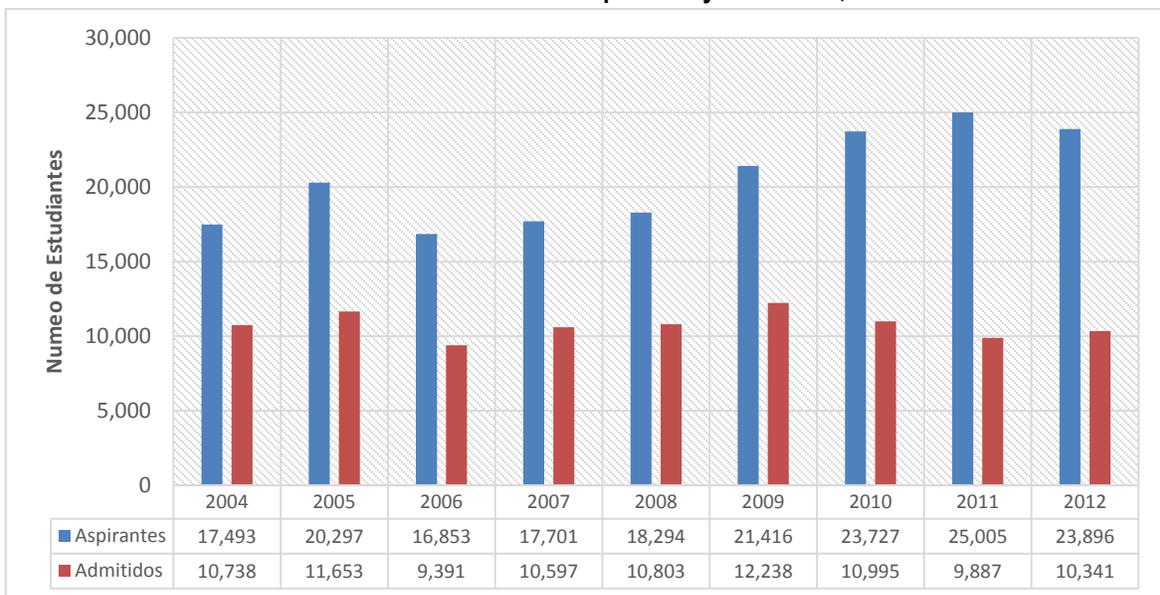


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de Vicerrectoría Académica UES y MINED.

3.2.6 Estudiantes Atendidos.

La UES año con año afronta el proceso selecciones de estudiantes que pasarán a formar parte de la población activa universitaria, la forma de seleccionar la nueva población estudiantil es a través de un examen de admisión en el cual se identifican a los mejores evaluados y el número de admitidos suele ir de acuerdo a los recursos económicas que la UES tiene para poder financiar el estudio de cada uno. A continuación se presenta una gráfica de la población que se sometió a la prueba de conocimientos como aspirantes para ingresar a la UES, así como del total de bachilleres que fueron admitidos desde el año 2004 al 2012. Como se puede apreciar en la gráfica, el total de estudiantes que se ha sometido a la prueba de conocimientos para ser admitidos en la UES es más o menos la misma, rondando los 17 mil aspirantes por año, salvo en el año 2005 donde se tuvo un incremento de 2,804 aspirantes, de los cuales 1,238 no asistieron a la prueba de admisión según datos del Sistema de Información de la Administración Académica (ADACAD).

Gráfica 3-10. UES: Estudiantes Aspirantes y Admitidos, 2004-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico Nuevo Ingreso 2004 – 2012.

Desde el 2004 al 2007 se puede apreciar una disminución para el 2006 que en términos relativos representa el 19.4% en relacional 2005. En promedio para el periodo 2004-2012 se admitieron un total de 10,595 estudiantes. Es importante remarcar que la cantidad de aspirantes que la UES no pudo absorber fue por falta de presupuesto, espacio físico y docentes.

En el año 2008 se aceptaron el 59.1% de los estudiantes que solicitaron ingresar, equivalente a 10,083 estudiantes admitidos. En el año siguiente las condiciones mejoraban ya que el número de estudiantes

admitidos aumentó a 12,238, pero esto fue solo en términos absolutos ya que al analizar la relación en términos relativos se obtiene una disminución clara del indicador que cayó hasta el 57.1%, debido al incremento de estudiantes que se sometieron al proceso de evaluación y selección.

Más significativo es el hecho que para el resto del periodo dicha relación se deteriora, tanto en términos absolutos como en términos relativos, alcanzando su punto mínimo en el año 2011, únicamente cuando el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso admitidos fue solo del 39.5% o en términos absolutos de 9,987 nuevos estudiantes atendidos.

El último año muestra una pequeña mejora, en la relación estudiada ya que el porcentaje de alumnos admitidos representó un 43.3% incorporado a 10,341 nuevos alumnos a las aulas de la UES. Sin embargo, esta pequeña mejora, no puede considerarse como una recuperación total, ya que al realizar un análisis integral de todo el periodo se observa una tendencia negativa desde el año 2008, que se traduce en un 15.8% menos de estudiantes atendidos para el año 2012; en promedio, solamente se ha incorporado como nuevos estudiantes al 49.1% de todos los alumnos de educación media que se someten al proceso de graduación, dicho de otra manera, en promedio para todo el periodo de 22,468 aspirantes que se someten al proceso cada año, solamente se admitieron 10,853 en promedio, es decir menos de la mitad.

De hecho si se extiende este análisis, desde el año 2004 la brecha existente entre la cantidad de alumnos aspirantes de nuevo ingreso y los que finalmente son admitidos en la UES, la tendencia se confirma, puesto que la brecha entre uno y otro muestra una clara tendencia a ensancharse y se acentúa a partir del año 2008, justo en la mitad del periodo que recién acabamos de analizar. Esta situación la podemos apreciar en el cuadro 3-5 que sigue:

Cuadro 3-5. UES: Estudiantes Aspirantes y Admitidos, 2004-2012

Años	Aspirantes	Admitidos	Admitidos (%)	No Admitidos (%)
2004	17,493	10,738	61.4	38.6
2005	20,297	11,653	57.4	42.6
2006	16,853	9,391	55.7	44.3
2007	17,701	10,597	59.9	40.1
2008	18,294	10,803	59.1	40.9
2009	21,416	12,238	57.1	42.9
2010	23,727	10,995	46.3	53.7
2011	25,005	9,887	39.5	60.5
2012	23,896	10,341	43.3	56.7
Promedio	20,520	10738	53.3	46.7

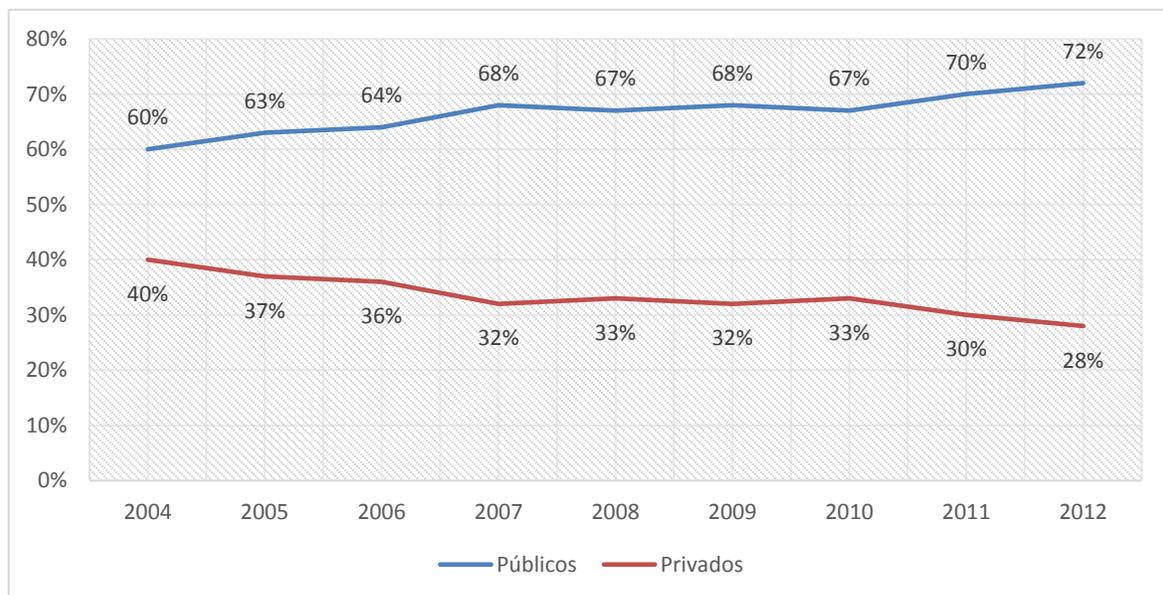
FUENTE: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico Nuevo Ingreso 2004 – 2007.

El año en el que más población se pudo admitir respecto al total de aspirantes fue el 2004 donde del total de aspirantes lograron ingresar un 61.4%, significa que solo un 38.6% no pudo ingresar a la UES. El 2006 es el

año en el que la UES solo pudo absorber al 55.7% de los aspirantes aunque la población que se sometió a la prueba disminuyó considerablemente. Para el año 2009 la UES presentó la mayor cantidad de aspirantes en el proceso de admisión, se aceptaron, 12,238 nuevos estudiantes de un total de 21,416 aspirantes, lo que equivale a un 57.1% de bachilleres admitidos. Contrario a dicho suceso, para el 2011 la cantidad de aspirantes se elevó a su máximo, con un total de 25,005 y fue el año en el que no se admitió más de (60.5%), es decir, que de cada 100 estudiantes sometidos al proceso de admisión 60 fueron rechazados.

En promedio la UES para el periodo de estudio admitió solo al 53.3% del total de bachilleres que se sometieron a la prueba de admisión, lo que equivale en promedio que se le cerró la puerta a un 46.7% de aspirantes, por falta de presupuesto. En el proceso de selección de nuevos estudiantes participan bachilleres de los dos sectores tanto público como privados. Por el carácter público de la educación superior es importante analizar esta variable.

Gráfica 3-11. UES: Aspirantes por Sector de Procedencia, 2004 – 2012

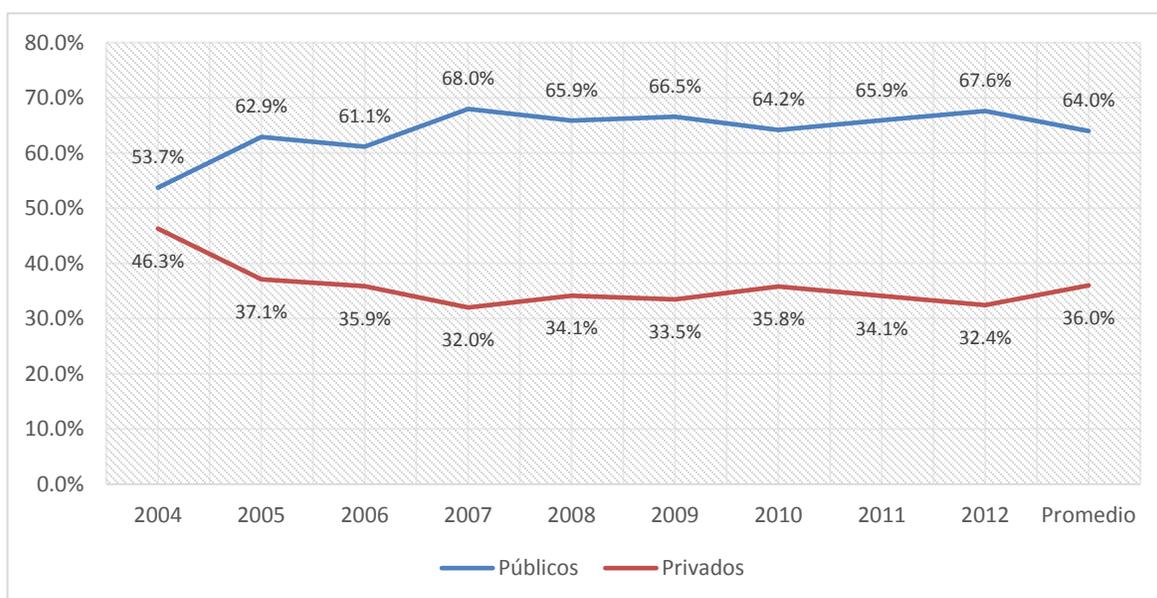


FUENTE: Elaboración propia en base a Estadísticas Administración Académica Central UES.

La Universidad cada año realiza sus respectivos exámenes de admisión dentro del cual se somete un determinado número de bachilleres que aspiran a pertenecer a la población estudiantil de la UES, en dicho proceso se presentan aspirantes de con diferente sector de procedencia como lo son: públicos y privados. A continuación se presenta en términos de porcentaje la demanda que recibe la UES de cada sector para el periodo 2004 -2012

La grafica refleja los porcentajes respectivos para cada año según el sector de procedencia, del año 2004 al 2012 se ha tenido un considerable aumento para los bachilleres que se someten al proceso de admisión por parte del sector público, pasando de un 60% en el 2004 a un 68% en 2007. Los bachilleres procedentes del sector privado han disminuido en un 8% del 2004 al 2007, para los años 2008 y 2010, son los únicos en los que se puede visualizar un cambio en la tendencia de la gráfica, pasando en ambos años de un 68% previamente a un 67%, para el 2012 la diferencia entre sectores se amplió llegando hasta de un 72% para el sector público y un 28% para el privado. Durante todo el periodo en estudio los aspirantes del sector público equivalen a un 67%, mientras que los del sector privado un 33%.

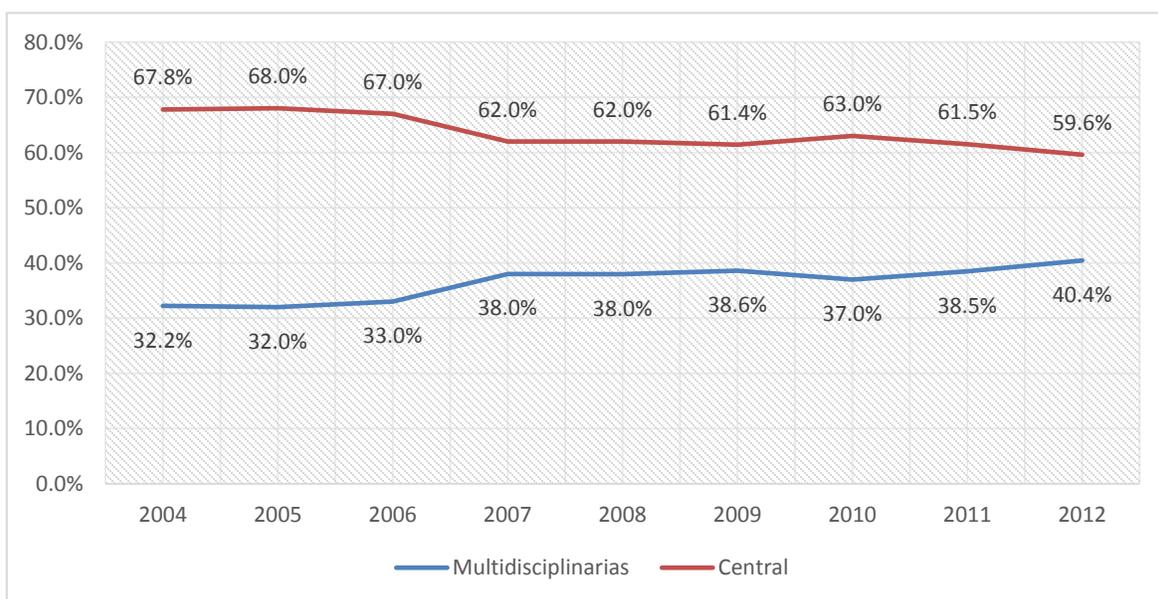
Gráfica 3-12. UES: Estudiantes Admitidos Según Sector de Procedencia, 2004 -2012



FUENTE: Elaboración propia en base a Estadísticas Nuevo Ingreso Administración Académica Central, UES.

De manera general la UES admitió a aquellos estudiantes que por sus notas globales obtuvieron mejores puntajes en el proceso de admisión, y siendo del sector público de donde provienen su mayoría, se le brindó educación a los bachilleres con menores recursos económicos, pero es importante aclarar que el porcentaje de admisión podría aumentar en ambos sectores, si se contara con un mayor presupuesto, que permita mejorar aquellas variables institucionales que contribuyen a fomentar la educación superior. El total de bachilleres admitidos son distribuidos en sus diferentes sedes de la UES, las Multidisciplinarias en el periodo de estudio mantuvieron un 33.8% de la admisión de estudiantes el resto ingresó a la sede central, en promedio se registró un 66.2% para el periodo.

Gráfica 3-13. UES: Admisión de Estudiantes por Sedes, 2004-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a Estadísticas Administración Académica Central UES.

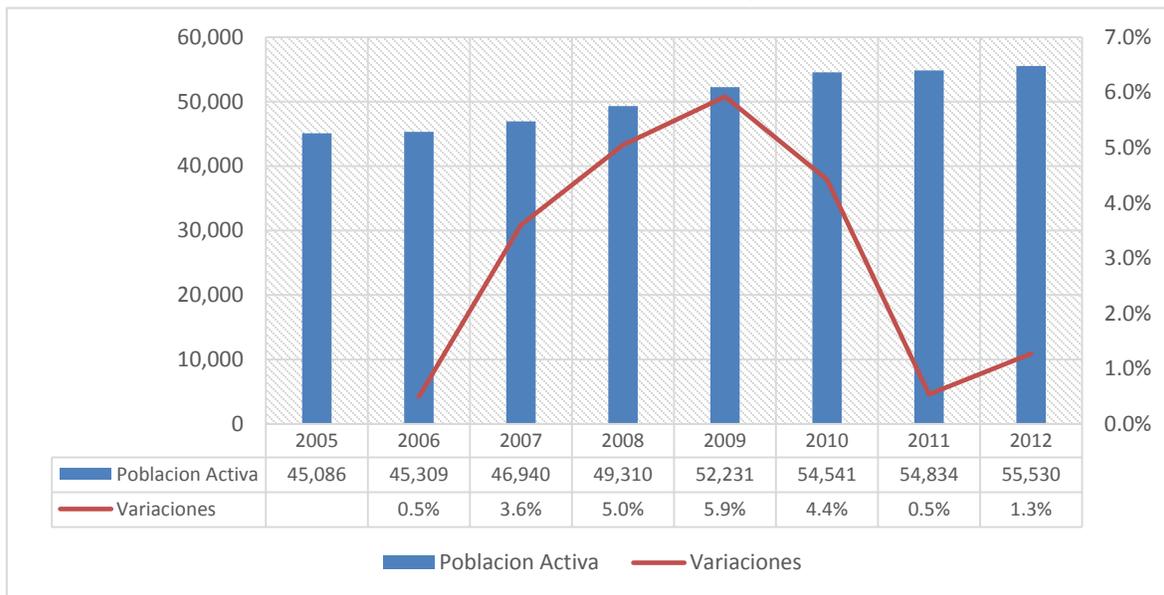
Es importante remarcar que una de las razones para que el presupuesto sea destinado en mayor proporción para la sede central de la UES es el alto nivel de estudiantes que ingresan año con año, y a eso se agrega la otra proporción de estudiantes activos que son trasladados a la sede central para terminar estudios de sus respectivas carreras que solo son impartidas en esta sede.

La gráfica muestra la tendencia a disminuir de la población admitida cada año en la sede Central con el pasar del tiempo. Para el año 2004 el porcentaje de admitidos en dicha sede fue de 67.8% mientras que el total en las tres multidisciplinarias alcanzó un 32.2%. Para el año 2012 la sede central presentó una disminución con respecto al 2004 de 8.2%, el mismo porcentaje equivaldría al incremento de las multidisciplinarias para los mismos años.

Se puede inducir que este comportamiento se debe a que en las sedes regionales de la UES se ha tenido una mayor demanda relativa de la población estudiantil que aspira a pertenecer a la UES y que por ende sus puntuaciones en sus notas globales del examen de admisión.

Hay que tomar en cuenta que la UES no solo tiene que atender a los estudiantes de nuevo ingreso, existe una población estudiantil constante que corresponde a los alumnos de antiguo ingreso y aquellos que por alguna razón interrumpieron sus estudios y que los retoman realizando un trámite de reingreso. De esta manera la población total de estudiantes atendidos se ve incrementada considerablemente tal y como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 3-14. UES: Población Estudiantil, 2005 – 2012



FUENTE: Elaboración propia en base a Estadísticas Administración Académica Central UES.

En el período 2005 – 2012⁸¹ la UES experimento incrementos en la población estudiantes, para el año 2006 la variación en términos relativos fue de un 0.5% respecto al año anterior lo que se traduce en un leve incremento de 223 estudiantes, se incluyen todas las facultades incluyendo las multidisciplinarias. Con respecto al 2007 el aumento en la población estudiantil activa ascendió a 3.6% respecto al 2006 lo que es equivalente a 1,631 estudiantes más, para el 2008 la población estudiantil alcanzó la cifra de 49,310, lo que equivale a una tasa de crecimiento del 5%, y fue para el año 2009 donde se alcanzó la mayor variación de todo el periodo que es de 5.9% respecto al año anterior.

Para los años siguientes la tendencia es igual puesto que no se observa una disminución para ninguno de los años estudiados, de esta manera la población universitaria alcanzó para el año 2012 la cifra de 55,530 estudiantes a nivel nacional. Si se calcula la tasa de crecimiento se tiene que en promedio esta ha sido del 3%⁸² desde el año 2008. Esta tasa sería mucho mayor si existieran las condiciones financieras, materiales y humanas que permitieran aceptar un mayor número de aspirantes en el proceso de nuevo ingreso.

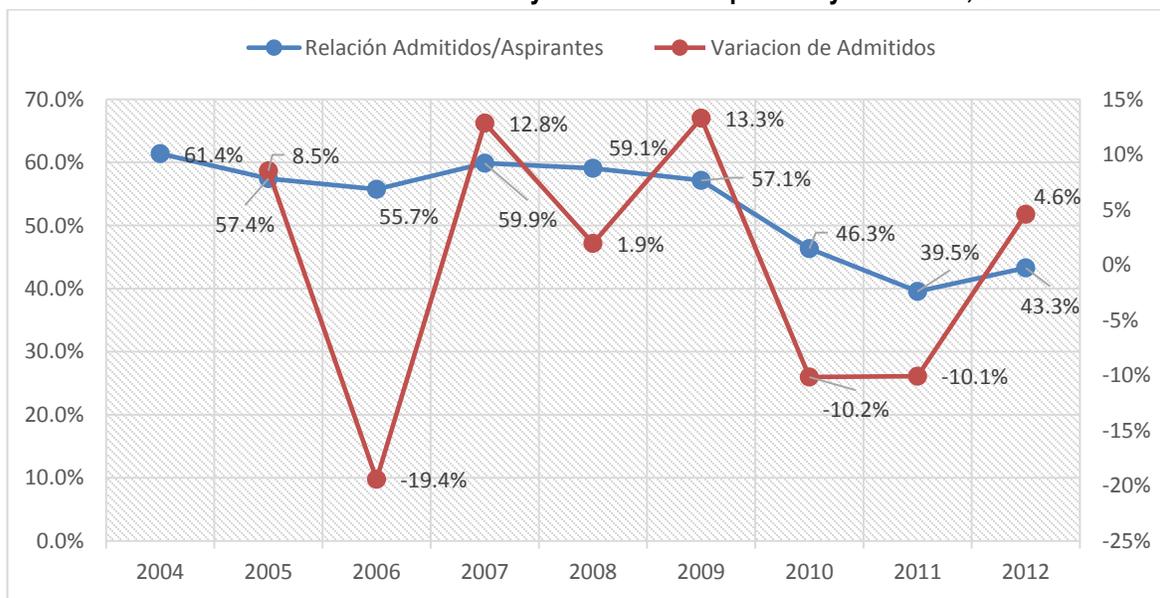
⁸¹ No se cuenta con datos de años anteriores.

⁸² Ver Anexo 5: Tasa de Crecimiento Población Estudiantil, 2005-2012.

Dentro del contexto analizado, se observa como el desarrollo institucional en la UES, ha enfrentado y aún enfrenta, diferentes problemáticas que se traducen en un freno para alcanzar los niveles de desarrollo que permitan obtener la excelencia académica que se requiere del máximo ente educativo a nivel nacional.

Esta situación tiene repercusiones también en el proceso de admisión de nuevos estudiantes en general, puesto que en la medida que no se superen las condiciones antes expuestas, será difícil ofrecer mejores condiciones a los postulantes a ingresar a la UES. A continuación se presenta una primera aproximación a esta realidad, mediante la siguiente gráfica.

Gráfica 3-15. UES: Relación Porcentual y Variación de Aspirantes y Admitidos, 2004-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a estadísticas de ingreso universitario, administración académica central UES.

En el gráfico se puede apreciar como la diferencia entre el porcentaje de estudiantes que se someten al proceso de selección y los que finalmente son admitidos como nuevos estudiantes de la UES muestra una clara tendencia a la baja, al principio del periodo la relación se encontraba por encima del 60% es decir que de la totalidad de estudiantes que se sometían al proceso de selección se aceptaba a más de la mitad de ellos, si seguimos la línea de tendencia es claro como la pendiente se vuelve negativa, a la mitad de la gráfica se observa una pequeña recuperación que es casi imperceptible y los años que lo preceden acentúan el comportamiento negativo hasta tocar fondo al final del ciclo con una relación porcentual del 39%, es decir, un deterioro total de más del 20% en la relación de aspirantes admitidos como nuevos estudiantes de la UES.

La línea de variaciones ofrece una vista clara de lo que se ha experimentado acá se aprecia como las caídas han sido más prolongadas y constantes al punto de terminar en un nivel más bajo para el año 2012 en

comparación con el inicial en 2002, esto solamente refuerza la percepción general de que las autoridades no están realizando los esfuerzos necesarios que estén encaminados a ofrecer una oportunidad de educación para los sectores más amplios de la sociedad salvadoreña.

La UES por ser la única institución de educación superior en el país tiene la obligación de ser una alternativa viable para todos aquellos estudiantes de educación media que no tienen la capacidad de costear una carrera universitaria en una institución privada, sin embargo, como lo muestran los datos que hemos presentado esto no parece estar sucediendo, si bien es cierto en términos absolutos el número de estudiantes admitidos ha aumentado en los últimos años como ya lo hemos visto anteriormente, este análisis no es completo si lo vemos en términos relativos conforme a la demanda de nuevos estudiantes que ha ido en aumento también cada año, esta relación que se ha presentado da otra perspectiva de la situación, en la cual encontramos un deterioro marcado entre la demanda y la capacidad de la UES para hacerle frente.

Esta situación es una responsabilidad compartida entre el Gobierno central y las autoridades Universitarias, en el primero de los casos, el presupuesto que se asigna para educación superior desde el Ejecutivo, no se corresponde a la realidad de las necesidades que tiene que cubrir la UES; pero por otro lado, también es responsabilidad de las autoridades universitarias en el sentido de que se debe realizar una mejor gestión de los fondos y presentar argumentos técnicos que permitan respaldar sus necesidades financieras, también se debe mandar señales de confianza realizando una mejora en la ejecución del presupuesto, reasignando fondos priorizando las áreas que son fundamentales en el desarrollo de la institución como la investigación, docencia, proyección social y la capacidad de atender una mayor cantidad de estudiantes.

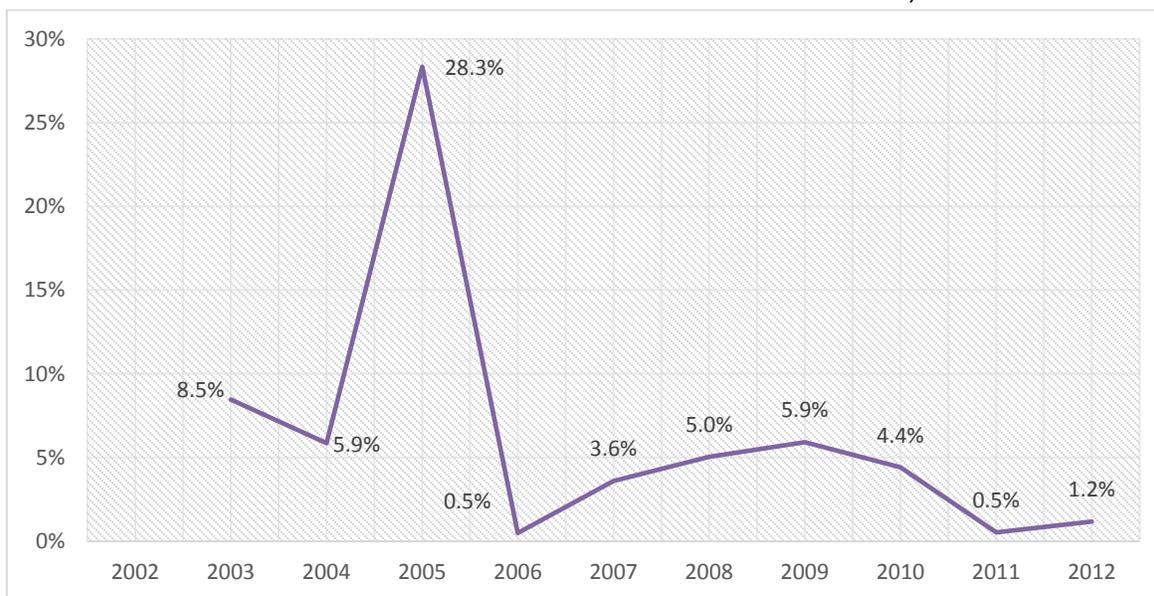
Se puede examinar la brecha que existe desde el año 2004 entre la cantidad de alumnos aspirantes de nuevo ingreso y los que finalmente son admitidos en la UES, la tendencia se confirma. Con los años solo vemos que esta se corresponde con el análisis que recién hemos realizado poco a poco la brecha entre las dos variables se va haciendo más y más grande acentuándose en el último quinquenio en una clara representación de menor capacidad que tiene la UES para poder atender la demanda de estudiantes que pretenden ingresar en la máxima institución de educación superior pública en el país. El comportamiento de la situación descrita podemos observarlo en la gráfica 3-10 previamente analizada

En la gráfica 3 -16, se puede observar cómo ha evolucionado la población total, esta población se incrementa casi en su totalidad con los estudiantes de nuevo ingreso que representan más del 90%⁸³ de esta variación mientras que el restante corresponde a estudiantes de reingreso.

⁸³ Sistema de Información Académica.

El crecimiento ha sido bajo y únicamente se aprecia un dato que sobresale de los demás saliéndose del parámetro que corresponde al año 2005 en el que la tasa de crecimiento de la población alcanzó el 28.3% correspondiendo con uno de los años en los que más estudiantes de nuevo ingreso se admitieron con 11,653 nuevos estudiantes, sin embargo, después de este año la caída experimentada es muy pronunciada y en ningún momento se volvió a tener un nivel parecido, por el contrario la tasa de crecimiento tuvo un comportamiento en forma de arco en el que llegó a tener una variación de 5.9% en lo que parecía ser una recuperación, sin embargo esta no se mantuvo por mucho tiempo y comenzó de nuevo a caer reportando niveles de medio punto porcentual de crecimiento lo que es un indicativo del estancamiento en la admisión de nuevos estudiantes, reforzando la idea de la pérdida en la capacidad de atender la demanda que ha experimentado la UES y que se ha agudizado en los últimos años.

Gráfica 3-16. UES: Tasa de Crecimiento de la Población Estudiantil, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a datos oficiales de la Administración Académica Central-UES.

En este mismo sentido se puede identificar cuáles han sido a lo largo de los años de estudio, aquellas facultades que más demanda han tenido, esto es importante como una herramienta en la toma de decisiones de las autoridades universitarias. Dichas facultades⁸⁴ por contar con el mayor número de estudiantes activos deberían ser las que mayores recursos reciban para su operatividad, puesto que un mayor número de estudiantes necesitan más personal docente, una cantidad de metros cuadrados de infraestructura mayor que garantice la atención y un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, mas laboratorios, áreas verdes etc.

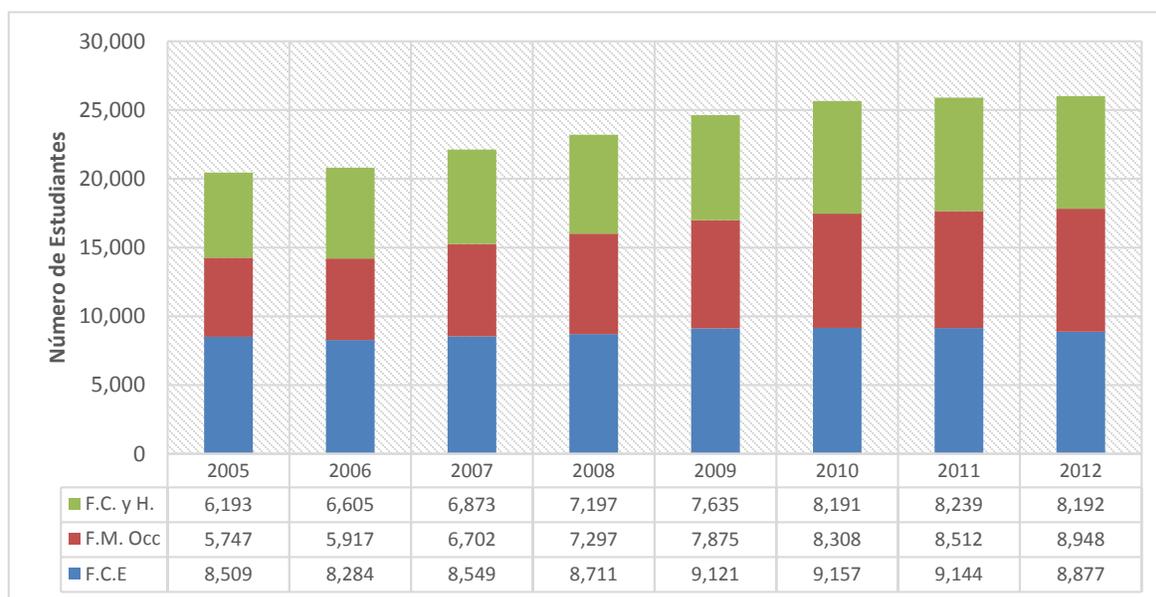
⁸⁴ Ver Anexos 6 y 7: Presupuesto asignado por facultades 2002-2012

También deberían diseñarse planes específicos en estas Facultades que permitan mejorar la atención a los estudiantes y mejorar las condiciones en que se imparten las clases para evitar el hacinamiento, abrir más grupos de clase que les permitan a aquellos estudiantes que trabajan poder inscribir las materias correspondientes al ciclo académico y así evitar atrasos por esta causa.

En la medida en la que se tengan bien identificadas estas facultades se podrán tomar mejores decisiones en pro de la mejora en la calidad de los servicios educativos que se prestan, también se puede realizar una asignación más equitativa de los recursos presupuestarios con los que se cuente, con esto se establecerían las áreas de enseñanza estratégicas que deberían recibir una atención especial sin descuidar por supuesto todas las demás áreas educativas con las que cuenta la UES, pero si estableciendo planes de acción que permitan evitar las consecuencias de tener una facultad con sobrepoblación y sin la capacidad para poder responder ante los problemas que vienen implícitos con ella.

De esta manera se muestra a continuación una representación de las tres principales facultades según su grado de demanda.

Gráfica 3-17. UES: Facultades con Mayor Población Estudiantil, 2005-2012



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Administración Académica Central-UES

Las primeras tres Facultades, en orden a su mayor población estudiantil son: La Facultad de Ciencias Económicas que desde el año 2005 ha tenido una media de estudiantes atendidos de 8,794. En segundo lugar se ubica la Facultad Multidisciplinaria de Occidente que en los años que se investigó atendió en promedio a

7,413 estudiantes en las 32 carreras que ofrece. Por último le sigue muy de cerca la Facultad de Ciencias y Humanidades que en todas las carreras que ofrece atendió un promedio de 7,390 alumnos por año desde el 2005; juntas estas tres facultades representan en promedio el 46.7% del total de estudiantes que atiende la UES.

Esto es significativo ya que, como señalamos anteriormente, puede servir como una fuente de información que permita contar con una herramienta en la toma de decisiones referente a la distribución presupuestal entre las facultades.

No obstante estas tres facultades no son las que más recursos reciben en base a la cantidad de estudiantes que atienden ya que, como hemos señalado, el desarrollo institucional depende de una serie de variables más amplia y es posible que unas carreras necesiten de una mayor inversión en investigación científica, otras en proyección social, y algunas otras requieran un mayor grado de especialización técnica y esto no tiene por qué estar directamente relacionado con el número de estudiantes que se atiendan

3.3 DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES.

Es importante considerar que el accionar de las instituciones de educación superior es dinámico y que esto agrega cierta complejidad de su desarrollo, por eso es necesario contar con referentes que posibiliten dimensionar sus alcances particularmente en aspectos estratégicos para su desempeño, esto se puede observar con la construcción de indicadores.

Los indicadores, son una alternativa para realizar el seguimiento de áreas relacionadas con el desarrollo institucional generando datos relevantes sobre su avance o en su defecto de su retroceso también se convierten en una opción para realizar el monitoreo en momentos que se presenta un cambio o transición institucional ya que a través de los indicadores es posible identificar diferentes escenarios en los ámbitos donde se fomenta el cambio disminuyendo la incertidumbre sobre los avances alcanzados ya que los indicadores permiten ordenar y sistematizar procesos complejos y difíciles ya que les otorgan objetividad, también dan a conocer la manera en que trabajan las instituciones al público en general dándole mayor transparencia a su gestión y mejorando su imagen y también permiten la detección de errores y omisiones de manera rápida para que puedan ser corregidos.

A continuación se definen los indicadores construidos para la Universidad y su evolución en los últimos cinco años.

a) Área Construida.

Este indicador revela el espacio promedio, medido en metros cuadrados de que dispone la institución para todo tipo de actividades de carácter académico es importante señalar que este indicador no toma en consideración la calidad de las construcciones, la antigüedad o la funcionalidad de los mismos así que si se quisiera conocer de una manera más amplia la calidad de la infraestructura se tendría que construir otro indicador que considere aspectos cualitativos. Se espera que con un mayor espacio físico para el desarrollo de las funciones académicas favorezcan y faciliten el aprendizaje, sin embargo, un resultados muy alto puede ser producto de una mala planificación en el aprovechamiento del espacio físico o de espacios inadecuados. Pero también unos resultados bajos pueden estar relacionados a una alta demanda estudiantil en relación con las instalaciones disponibles o de una ubicación geográfica de las instalaciones poco estratégica o de difícil acceso.

b) Total de Computadoras para uso Estudiantil.

Con este indicador obtiene la cantidad de computadoras que se destinan a actividades académicas que posee la Universidad.

Las computadoras son de gran utilidad para la formación de todo profesional en la vida moderna como instrumentos indispensables para desarrollar sus habilidades de aprendizaje e investigación, los resultados de este indicador nos brindan una idea de las posibilidades reales que tienen los estudiantes de entrenarse durante su formación, por lo tanto entre mayor es el valor del indicador las posibilidades son mejores para la preparación de la vida profesional de los estudiantes. Aunque hay que tener en consideración que este indicador tiene una relación con el tipo de carreras que ofrece la institución de esta manera entre más carreras relacionadas con la ciencia de la computación se impartan los resultados serán mayores.

c) Alumnos por Computadora con Acceso a Internet.

También podemos ver con este indicador la relación existente entre el total de estudiantes de una institución y el número de computadoras que estuvieron conectadas a Internet por año, los resultados serán mejores en la medida en que una menor cantidad de estudiantes correspondan por cada computadora, esto se vuelve importante ya que el Internet es la red mundial que se ha convertido en un instrumento valioso para acceder a información reciente sobre cualquier materia o especialidad y para investigaciones de todo tipo desde cualquier parte del planeta donde se encuentre.

d) Número de Carreras Nuevas.

Otro indicador que podemos ver es el que establece el número de nuevas carreras profesionales que fueron ofertadas en un lapso de un año por medio de este indicador se podrá observar la cantidad de carreras profesionales nuevas que se han puesto a disposición de la comunidad universitaria acorde con el actual desarrollo de la sociedad y la dinámica económica del país, en este indicador se también se toman en cuenta los programas de postgrado maestrías y doctorados creados.

e) Número de Alumnos por Docente.

Este indicador representa el número promedio simple entre los estudiantes de la UES y el total de docentes de la misma con este resultado se está principalmente, relacionado con la población estudiantil el número de carreras que se ofrecen y el total de docentes. Los resultados de este indicador deben ser inferiores o iguales a 40, ya que cada docente debe contar con 40 estudiantes según lo establece la Ley de Educación Superior⁸⁵, por lo tanto entre menor sea el indicador, mostrara una mejor; además de que muchos de los grandes educadores sostienen que el tener un promedio bajo de alumnos por clase favorece la calidad de la enseñanza ya que facilita las condiciones para el aprendizaje con una mayor interacción entre docente y estudiante.

f) Número de Proyectos de Investigación Aprobados.

Este indicador establece el número de proyectos de investigación que se aprueban para su ejecución un año, el indicador se puede tomar como un reflejo de los esfuerzos realizados por la Universidad para dar cumplimiento a su función de investigación y promoción de la investigación docente y estudiantil, en cada una de las áreas del conocimiento en las que la institución oferta sus carreras, se espera que los resultados de este indicador estén de acuerdo al tamaño, la naturaleza, los fines y objetivos de la institución.

g) Número de Proyectos, Proyección Social.

El indicador representa una aproximación al cumplimiento de la función de Proyección Social que le corresponde a la Universidad. Nuevamente la asignación para este concepto deberá estar de acuerdo al tamaño, la naturaleza los fines y objetivos de la institución, así mismo deberá soportar la organización necesaria para el cumplimiento de dicha función.

⁸⁵ Art. 37 literal f)

h) Número de Convenios Firmados.

Este indicador establece el número de nuevos convenios con instituciones gubernamentales, organismos internacionales y ONG's con el objetivo de promover, fomentar y apoyar el acercamiento a instituciones públicas y privadas así como la internacionalización de la Universidad. A mayor sea el número del indicador de convenios firmados, se considera que los resultados son mejores.

i) Porcentaje de Estudiantes de Nuevo Ingreso.

Este indicador muestra la proporción de la población total estudiantil que corresponde a estudiantes de nuevo ingreso. Los resultados se consideran positivos a medida que este porcentaje sea mayor; puesto que en la medida que exista un mayor porcentaje de estudiantes en la comunidad universitaria producto del proceso de nuevo ingreso, se considera que existe una mayor apertura y una mejora en la capacidad de atender a nuevos estudiantes.

j) Porcentaje del Presupuesto Asignado a Capacitación Docente.

Este indicador establece el porcentaje del presupuesto de la UES que se destina a la capacitación y formación docente. Una asignación importante del presupuesto a este rubro será indicador de la importancia que la institución le da a la función de la docencia con el objetivo de desarrollar habilidades académicas y alcanzar la especialización docente.

La tabla resume los resultados de los indicadores construidos para la Universidad de El Salvador en los últimos diez años.

Al observar detenidamente, vemos como el comportamiento general de la mayoría de los indicadores ha sido negativo, y solamente una parte minoritaria de ellos se puede evaluar un desempeño positivo para el periodo de diez años analizado. Los indicadores que muestran una actuación aceptable son los que corresponden primero al número de estudiantes por docente, que aunque ha aumentado desde el 2008, se mantiene muy por debajo del promedio de 40 considerado como aceptable y solo alcanzó los 20; el segundo es el que corresponde al área total construida en la Ciudad Universitaria ya que se ha aumentado en un 60% en comparación con el año 2002, sin embargo como lo indicamos cuando se definió los indicadores, esto no quiere decir que la calidad de la infraestructura se ha mejorado solamente se hace referencia al número de metros cuadrados de construcción con que cuenta la UES.

Cuadro 3-6. UES: Principales Indicadores Educativos, 2002-2012.

Indicador	Unidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación ⁸⁶
Área construida	m2	4,4671.6	48,118.3	54,804.4	67,629	69,322.8	73,226.4	71,498.1	73,119.2	73,623.6	69,630.3	72,111	61.4%
Total de computadoras	Computadoras	1076	736	1024	1095	1124	1089	3274	3274	3274	3087	N/D	186.9%
Alumnos por computadoras con acceso a internet	Alumnos	112	88	88.7	49.8	39.6	38.1	13	13.6	14	16.2	N/D	-85.5%
Número de carreras nuevas	Carreras/Año	N/D	N/D	4	1	10	8	11	5	0	6	1	-75.0%
Número de alumnos por docente	Alumnos	16.3	16	17.1	17.6	13.8	16.5	16.7	16.9	17.9	20.3	N/D	24.5%
Número de proyectos de investigación aprobados	Proyectos/Año	39	44	26	16	22	10	21	4	12	8	19	-51.3%
Número de proyectos de proyección social	Proyectos/Año	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	26	32	34	15	22	-15.4%
Número de convenios firmados	Convenios/Año	20	18	8	15	17	20	10	22	20	23	21	5.0%
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso	Porcentaje	30	30	31	26	21	23	22	23	20	18	19	-36.7%
Porcentaje del presupuesto asignado a capacitación docente	Porcentaje	0.12	0.14	0.06	0.06	0.38	0.37	0.36	0.36	0.32	0.3	0.33	175.0%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos recabados de Unidad de Desarrollo Físico, Sistema de Información de la Administración Académica, Sistema de Nuevo Ingreso, CIC-UES, Secretaría de Proyección Social, Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales e Información estadística de educación superior MINED.

⁸⁶ La variación porcentual corresponde a todo el periodo en estudio

Otro aspecto que ha tenido un buen comportamiento en este periodo es el relacionado con la cantidad de computadoras disponibles para los estudiantes que se ha visto triplicada, lo cual ha posibilitado que, con el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación se mejore en otro indicador que es el de computadoras con acceso a internet para los estudiantes. Mención especial merece el número de convenios firmados con diversas instituciones que prácticamente desde el inicio del periodo se ha mantenido constante, experimentando una disminución en la mitad del mismo pero logrando recuperarse hacia el final para llegar al nivel con el que presento en un inicio.

Sin embargo, estos los único dos indicadores de los que podemos decir cosas positivas, puesto que el resto de ellos muestran resultados con una tendencia negativa.

Especialmente son llamativos aquellos que tienen que ver con las funciones básicas de la Universidad, así se tiene el número de proyectos de investigación aprobados, que en el primer año totalizaron 39 pero que a partir de ahí muestra una caída muy prolongada para terminar con una disminución del 51% es decir que se han reducido a la mitad la cantidad de proyectos de investigación científica que la UES ejecuta. La función de Proyección Social por su parte ha tenido un comportamiento errático, pues el número de proyectos de proyección social aunque muestra un aumento en los primeros años termina cayendo para finalizar con una variación negativa del 15%, hay que aclarar que solamente se cuentan con datos a partir del año 2008 debido a que es desde esa fecha cuando se reorganiza la Secretaria de Proyección Social y se comienza a llevar un registro más ordenado de los proyectos ejecutados.

La función docente parece que ha tenido mejor suerte, ya que el porcentaje del presupuesto asignado a la capacitación para el personal si bien es cierto ha tenido un comportamiento al alza a lo largo de los años, en ninguno de ellos alcanza el medio punto porcentual después de comenzar a aumentar y alcanzar su máximo en el año 2007, comienza a descender nuevamente manteniendo la tendencia hasta el final del ciclo investigado, y aunque en general la variación es positiva, esta resulta ser relativamente insignificante para lograr fortalecer el área que más relacionada esta con el proceso de enseñanza aprendizaje, convirtiéndose en un freno para desarrollar un nivel de excelencia académica.

El mismo análisis se puede extender para el resto de los indicadores calculados, sin embargo estos tres son los que más revisten importancia, dado el carácter de pilares fundamentales que representan dentro de la función, misión y objetivos que persigue la UES, además de su importancia relativa en el fortalecimiento del desarrollo institucional.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

4.1 CONCLUSIONES.

La investigación permitió realizar un diagnóstico general actual de los recursos presupuestarios con los que cuenta la UES, en este proceso detectamos que no existen planes presupuestarios en varias unidades importantes de la UES como es el caso de la unidad de recursos humanos. Al no existir una planificación anual que presupueste las actividades que cada unidad realizará durante todo el ejercicio fiscal, se pierde eficiencia en la ejecución de los fondos y no se logra atender todas las necesidades de financiamiento que estas unidades necesitan para alcanzar un funcionamiento óptimo.

Se observa que los recursos gestionados año tras año por las autoridades de la UES, no se han logrado obtener en su totalidad, el comportamiento de dichas asignaciones presupuestarias ha sido un tanto errática, determinada por diferentes factores políticos, sociales y principalmente económicos que ha experimentado el país, la brecha que existe entre los recursos solicitados y los realmente aprobados se ha visto reducida, no como consecuencia de una política integral de aumento en la asignación presupuestaria por parte del gobierno, sino debido a la reducción en las aspiraciones por obtener un refuerzo adecuado por parte de las autoridades responsables de la UES.

La distribución del ingreso gubernamental para financiar su presupuesto se apoya casi en su totalidad en el cobro de impuestos y la contratación de deuda, una dependencia que a la larga resulta más perjudicial que beneficiosa y que repercute directamente en el presupuesto Universitario al no existir mayores recursos para aumentar el financiamiento del mismo; los datos reflejan que las políticas que han sido impulsadas por las autoridades gubernamentales, no fueron pensadas para mantener con una tendencia al alza los recursos que son destinados a la UES, en proporción con las variaciones que experimentan los presupuestos estatales año con año.

Existe poca capacidad para realizar una eficiente y eficaz gestión de la programación presupuestaria previamente definida, que se refleja en la obtención de remantes presupuestarios, este es un indicador de que el problema en la gestión del presupuesto al interior de la UES es una realidad que mientras no se cambie, seguirá siendo uno de los argumentos estatales para no implementar una política integral de aumento al presupuesto universitario que permita fortalecer el desarrollo institucional y que por lo tanto resulta ser poco coherente la petición de mayores recursos cuando no se logra ejecutar los que ya se tienen.

Se identificó que no existen suficientes mecanismos que aseguren la independencia administrativa y financiera que garanticen la diversificación de las fuentes de ingresos de la UES, en este sentido, no se han realizado de manera eficiente las gestiones con la cooperación internacional para aumentar el número de proyectos y convenios firmados que permitan reducir la dependencia de las fuentes tradicionales de financiamiento.

Se pudo corroborar que en términos porcentuales los recursos que se destinan al funcionamiento de la UES en el periodo estudiado no se corresponden con el apoyo económico que se destina para las diferentes universidades en el istmo centroamericano, en la región la UES se encuentra en el último lugar en cuanto a inversión pública para educación superior lo que se convierte en uno de los principales frenos en el camino rumbo a la obtención de mejores niveles de desarrollo institucional así como de excelencia académica.

Se identificó que se han aumentado el número de edificaciones y construcciones dentro de la ciudad universitaria y las sedes regionales; de manera general el área total de construcción ha aumentado, aunque es de primordial importancia revisar si las cuantías destinadas para el presupuesto que se utiliza para mejorar las instalaciones físicas de la UES, corresponden a las necesidades que cada año son generadas por la demanda estudiantil creciente. Existen espacios físicos que no se han utilizado correctamente o que están subutilizados dentro de las diferentes sedes de la UES a nivel nacional, no se ha seguido un plan de desarrollo de la infraestructura física que permita aprovechar al máximo todo el espacio con el que cuenta la institución provocando que se genere una sobreocupación de las instalaciones tanto de aulas como de laboratorios desmejorando la calidad del proceso enseñanza aprendizaje dentro de la UES.

Entre los principales hallazgos se encuentra la poca o nula divulgación en la elaboración y la planeación de programas de formación y capacitación para el sector docente, que incluyan y definan los proyectos a ejecutar para cumplir con esta misión en orden a las prioridades que establezca cada unidad en cada facultad y en sus respectivos planes de trabajo para que faciliten y mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto sumado al comportamiento errático en cuanto a los fondos destinados para la inversión en formación profesional del recurso humano, es el que no permite obtener una mejora real en el fortalecimiento de la cualificación del capital humano y se constituye en un importante freno para el desarrollo institucional.

Al analizar la información, se observa que el comportamiento que han tenido los presupuestos tanto de proyección social, investigación y formación docente respecto al Presupuesto General Universitario, este porcentaje claramente ha sufrido un deterioro con el transcurso del tiempo, en otras palabras la participación conjunta de los recursos destinados para el fortalecimiento de las tres funciones principales y básicas de la UES en el presupuesto universitario total en lugar de aumentar ha disminuido en un 10% durante el periodo

investigado. Lo que refuerza el análisis realizado anteriormente, en el que se plantea la disminución del apoyo económico para el fortalecimiento de estos vitales componentes del desarrollo institucional. También es importante destacar que atendiendo al orden de sustentación de su razón de ser en los tres ejes fundamentales que son: La Docencia, La Proyección Social y la Investigación Científica; basándonos en los recursos que son transferidos a los tres rubros antes mencionados, estos no muestran ese peso relativo que deberían tener al ser los pilares sobre los cuales debe estar articulado y construido el presupuesto institucional.

Históricamente la UES ha demostrado ser una de las universidades a nivel Centroamericano con menor asignación presupuestaria otorgada por el Estado, mientras otras universidades de la región procuran fomentar la Investigación y Desarrollo como pilar fundamental para aumentar su desarrollo económico y social, con apoyo de sus respectivos gobiernos, nuestra alma mater vive con un presupuesto limitado para su funcionamiento anual.

La tasa de crecimiento en la población estudiantil ha sido del 6% en promedio para todo el periodo estudiado, una tasa muy baja que no se corresponde con la realidad del aumento de la demanda por parte de los bachilleres aspirantes que buscan ingresar a la UES, este bajo crecimiento es una evidencia de las consecuencias originadas del aumento irreal en el presupuesto asignado, que no refleja la realidad de la demanda y que no permite aumentar los cupos disponibles en el proceso de nuevo ingreso.

Existe una mala coordinación entre unidades presupuestarias de las diferentes áreas, es decir, de la parte administrativa central con las unidades de las distintas facultades; esta falta de entendimiento produce un desfase en la recepción de la información para su compilación final, dando como resultado el incumplimiento de los plazos establecidos por las autoridades gubernamentales para la aprobación y presentación del proyecto de presupuesto lo que al final se traduce en un argumento utilizado reiteradamente por el gobierno para no aprobar un refuerzo en los recursos asignados.

Se detectó también que hay un nivel muy alto de burocracia en las diferentes unidades operativas y organismos rectores encargados de elaborar, gestionar y ejecutar el Presupuesto Universitario, esto se visualiza en procesos largos y engorrosos tanto para la elaboración como en la gestión y la posterior ejecución de los recursos por lo que al final de cada ejercicio fiscal no se logra ejecutar el presupuesto en su totalidad; dicha situación es una de las argumentaciones más utilizadas por las autoridades gubernamentales para negar los refuerzos presupuestarios que la UES solicita.

A través del estudio se logró identificar que el desarrollo institucional de la UES se ha visto frenado debido a que no se cuenta con una política integral que agrupe todas las necesidades prioritarias en las cuales se enfocarán los recursos solicitados, tampoco existen los elementos técnicos que permitan desarrollar las áreas estratégicas dentro de la institución como: Proyección Social, Investigación Científica, Infraestructura, Docencia, Formación de Capital Humano etc. al no existir indicadores que reflejen el desempeño en estas áreas en el tiempo y que permitan realizar evaluaciones así como tomar acciones de corrección o de refuerzo según sea el caso.

Muchos de los planes y programas que se llevan a cabo en diferentes unidades de la UES, no reciben la continuidad necesaria que garantice los resultados de mejora que se buscan obtener en los diferentes aspectos institucionales, esto se debe principalmente al cambio de autoridades que se produce cada cierto tiempo, este cambio en las jefaturas lleva a que se pierda información, se reorienten asignaciones presupuestarias de las diferentes líneas de trabajo y se cambien las prioridades de trabajo con lo cual los proyectos no reciben continuidad y la ejecución presupuestaria se vuelve ineficiente.

Existe deficiencia en lo referente a la recolección de la información estadística de las diferentes unidades administrativas, académicas y operativas de la UES, esto es preocupante ya que una unidad dedicada a centralizar toda la información estadística de la institución es necesaria para la toma oportuna de decisiones por parte de los agentes económicos, entidades gubernamentales y organismos internacionales relacionados con la gestión del presupuesto o en materia de cooperación internacional. La falta de esta unidad limita las posibilidades de la UES para lograr captar más y mejores recursos ya sean estos financieros, materiales o de cooperación técnica.

La UES, durante el periodo 2002 -2012 ha tenido un bajo desarrollo institucional, los bajos recursos monetarios que se le han otorgado por parte del Estado, no responden a las verdaderas necesidades que la Institución afronta año con año para lograr desarrollarse integralmente. De igual manera la UES cuenta con una mala organización que no ayuda a mejorar la administración de los precarios recursos monetarios con que se cuenta, también la falta de programas que subyuguen los objetivos de la UES y fomenten sus ejes estratégicos no permite que se puedan maximizar los recursos.

El presupuesto de inversión 2002-2012, se ha reducido en 12%, por el contrario se ha incrementado el presupuesto en gasto corriente dándole un mayor énfasis a las remuneraciones. Al mismo tiempo, la UES ha descuidado paulatinamente la investigación científica, con el paso de los años han venido en descenso las

investigación que realizan las diferentes entidades encargadas de dicha labor, siendo la investigación un eje primordial dentro de los objetivos de la institución, no se le ha dado la importancia que merece.

La falta de presupuesto, así como su mala ejecución, es una limitante para poder absorber un mayor número de bachilleres que buscan una oportunidad de poder realizar sus estudios universitarios en la única universidad pública del país; siendo el derecho a la educación un mandato constitucional que se debe otorgar para todos. Además, el no contar con estrategias que fomenten la participación del sector privado con la UES se traduce en una limitante para poder fortalecer el desarrollo institucional, al mismo tiempo se pierde la oportunidad de aprovechar la vinculación de la comunidad estudiantil con mercado laboral de dicho sector.

La asignación de recursos hacia la UES en los últimos años ha mostrado una tendencia al alza, si bien es cierto los montos no se corresponden entre los solicitados y los asignados, y que además estos aumentos no han sido relativamente significativos; se ha visto que hay una cierta voluntad y conciencia por parte de las autoridades gubernamentales de la necesidad que existe por invertir una cantidad mayor de recursos en la educación superior tomando en cuenta que nuestro país es el que menos invierte en este rubro en la región, es necesario que las autoridades universitarias cuenten con más argumentos objetivos y técnicos que sustenten sus pretensiones de un mayor presupuesto ya que la falta de coordinación entre sus unidades, la burocracia excesiva y la falta de la información técnica necesaria hacen que sus esfuerzos sean infructuosos. La falta de planes y proyectos en muchas de las unidades hacen que los recursos con los que se cuentan sean muchas veces mal utilizados y mal orientados provocando que no exista una óptima ejecución del presupuesto. Esto es interpretado por las autoridades gubernamentales como una mala señal para la aprobación de mayores recursos pues solamente demuestra la poca capacidad y la falta de voluntad por parte de las autoridades Universitarias en la administración financiera de los recursos públicos.

En conjunto todas estas situaciones constituyen un freno, que no permite que exista un verdadero desarrollo institucional de la UES, limitando las posibilidades de superación de miles de salvadoreños que al no poder ingresar a la única institución de educación superior del país, tienen que optar por esperar un año para poder aplicar nuevamente a un proceso de nuevo ingreso universitario o buscar un empleo mal remunerado.

La UES no cuenta con un reglamento de importancia financiera que contribuya al buen funcionamiento en materia financiera y presupuestaria

4.2 RECOMENDACIONES.

La UES, tras muchos años de contar con un bajo presupuesto asignado por parte del Estado, necesita que se le otorgue una mayor asignación que esté acorde a un porcentaje del presupuesto general de la nación, el cual podría ser al menos de un 5%, para lograr estar cerca de los niveles presupuestales que reciben el resto de universidad de la región Centroamericana.

Revisar la orientación del presupuesto al interior de la UES y enfocarse más en aquellos aspectos relacionados con el desarrollo institucional, como lo son: mejorar la asignación que se le otorga al área de investigación, desarrollo de capital humano, proyección social, infraestructura y atención de nuevos estudiantes.

Mejorar el proceso de elaboración del presupuesto institucional de manera que se logre una mayor eficiencia y efectividad en la gestión de los fondos a solicitar.

Fortalecer las relaciones interinstitucionales, para lograr mejorar el proceso de elaboración, aprobación y gestión de los recursos presupuestarios de la UES, para ello es necesario la creación de una comisión institucional permanente que se encargue de la supervisión del proceso presupuestario y su posterior gestión ante el gobierno, además que se encargue de fortalecer las relaciones interinstitucionales con los órganos Ejecutivo y Legislativo del Estado, que permita garantizar el apoyo para los presupuestos presentados.

Elaborar una política o políticas institucionales para la elaboración del presupuesto que incluyan las líneas de acción y objetivos, que garanticen que tanto los elementos técnicos, legales y administrativos estén integrados, realizando el proceso presupuestario con uniformidad en todas las unidades de la UES

Crear un plan anual de capacitaciones dirigido al personal que trabaja directamente tanto en la elaboración como en la ejecución presupuestaria.

Crear un programa especial de gestión de becas para docentes y estudiantes destacados que retribuya el esfuerzo de los alumnos que se involucren en investigaciones científicas y que permita solicitar y justificar un refuerzo presupuestario para esta importante área del desarrollo institucional.

Crear un programa de revisión curricular periódica y de propuestas para nuevas carreras a todo nivel, que permitan a la UES desarrollarse académica e institucionalmente.

Implementar un sistema de video conferencias y foros de discusión en línea, para que contribuya al desarrollo académico de los estudiantes

Crear una unidad para la gestión de recursos adicionales al de la partida presupuestaria, dirigida a aumentar la infraestructura relacionada con la investigación científica.

Para alcanzar un mayor nivel de desarrollo institucional se debe trabajar en la definición de una estrategia para avanzar hacia una reforma integral no privatizadora de la UES que cuente con la participación de todos los actores de la comunidad universitaria, además los esfuerzos por la obtención de financiamiento deben responder a los componentes establecidos en dicha estrategia fruto del consenso y la discusión de todos los agentes involucrados.

Definir una estrategia a partir de la cual se gestione la búsqueda de posibles alternativas a las fuentes de financiamiento tradicionales, entre las cuales ocupa el primer lugar los recursos públicos provenientes del Fondo General de la Nación, de esta manera se estaría reduciendo la dependencia por dichos recursos y el margen de maniobra de las autoridades en cuanto a la gestión de proyectos de inversión al interior de la UES aumentaría.

Fortalecer el presupuesto enfocado en los tres ejes que sustentan la razón de ser de la Universidad: Docencia, Proyección Social e Investigación Científica para formar profesionales competitivos e integrales a través de un proceso enseñanza-aprendizaje con excelencia académica que incorpore valores éticos y una perspectiva crítica y propositiva para contribuir al desarrollo del país y de la UES.

Crear una oficina de gestión de fondos internacionales, públicos y privados que permitan diversificar las fuentes de financiamiento y así aumentar la cantidad de ingresos provenientes del resultado de la firma de convenios no solo en términos de recursos en efectivo sino también de la cooperación técnica y de asesoramiento que contribuya a mejorar la calidad académica y que estimule el desarrollo institucional.

Fortalecer la Secretaria de Proyección Social con un mayor presupuesto para generar un estrecho vínculo con la sociedad salvadoreña que permitan involucrar a la UES en la problemática nacional que contribuyan a la formación integral de los profesionales para mejorar sus cualificaciones.

Implantar un programa de capacitación, evaluación y seguimiento del desempeño docente y administrativo, además de la difusión de lineamientos operativos que incluya la creación de un programa de revisión curricular

periódica y de propuestas para nuevas carreras a todo nivel con el cual se logren mejorar la cualificación de toda la planta docente y de esta manera mejorar la calidad de la enseñanza académica, que sirvan como argumento técnico a la hora de solicitar un refuerzo presupuestario.

Realizar un diagnóstico de toda la infraestructura y equipamiento tecnológico con el que se cuenta en todas las sedes de la UES, con el objetivo de construir un diagnóstico que permita identificar la calidad y funcionalidad de la misma en la búsqueda de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje que impacte positivamente en la mejora del desarrollo institucional.

Implementar procesos de investigación científica de vanguardia que contribuyan a la solución de los principales problemas de la sociedad salvadoreña , para ello hay que crear una unidad para la gestión de recursos adicionales al de partida presupuestaria, que se encargue de gestionar la infraestructura además del equipo de última generación enfocado a la investigación científica, con esto se justificaría un incremento presupuestario por medio de la investigación científica relacionada y vinculada con la sociedad

Crear una programación anual compuesta por los planes, proyectos y programas institucionales necesarios para cumplir con las funciones sustantivas de la UES basadas en criterios técnicos que incluyan los principales indicadores de costos, financiamiento, infraestructura, calidad académica, rubros de gastos y el incremento de la población estudiantil y que sirvan de base para justificar un aumento presupuestario.

Crear un reglamento que permita definir las necesidades de recursos presupuestarios para una adecuada programación y planificación financiera, gestión y ejecución, seguimiento y evaluación y el control de los recursos físicos y financieros.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ángel Higuerey, "Guía de Seminario de Presupuesto" Universidad de los Andes, 2008.
- Araneda Dörr Hugo, "Finanzas Públicas", Editorial Jurídica de Chile 1994.
- Arthur Smithies, "A conceptual framework for the Program Budget" Edit. Rand Corporation, 1964.
- Banco Central de Reservas de El Salvador. (www.bcr.gob.sv).
- Bastidas, María Carolina "Contabilidad y Gestión del Sector Público Venezolano". Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Mérida. 2003.
- Burgos Silva, Germán (2002). "Estado de Derecho y desarrollo económico: aportes y limitaciones de los análisis neo institucionales", Revista Instituciones y Desarrollo No 12-13. Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, 1998.
- Castillo Torres Luis y Riscos Gómez José "Oficiales de Gestión Del Parlamento de Andalucía. Temario. Volumen II", Eduforma, Madrid, 2005.
- CINDA: Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior Pautas y Procedimientos, Santiago de Chile, 1994.
- Código Tributario de El Salvador, Art 15
- Constitución de la República de El Salvador, Art. 53, 61, 167 y 226 al 229.
- Constitución de la República de Honduras, Art. 160
- Constitución de la República de Nicaragua, Art. 125
- Del Rio González Cristóbal, "El Presupuesto" Cengage Learning Editores, 2009.
- Delgado Rivero Francisco, Muñiz Pérez Manuel Antonio, "Cuadernos de hacienda pública: Teoría de los impuestos" Universidad de Oviedo, España, 2005.
- Douglass C. North; "La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano", Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona 1998.
- Escobar Gallo, Eber Elí Gutiérrez Londoño Eber Elí y otros, "Hacienda Pública. Un enfoque económico" Sello Editorial, Colombia, 2007, Segunda Edición.
- Glenn A. Welsch, "Presupuestos: planificación y control" Editorial Pearson Educación, 2005.
- Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano.
- Ley de Administraciones y Contrataciones de la Administración Pública "LACAP", Art. 16.
- Ley General del Presupuesto de El Salvador, Art 1.

Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado "AFI", Art. 4, 21, 39, 105.

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Capítulo X.

Macal Flores, Mario "Historia de la Universidad de El Salvador" 1974.

Magariños, Carlos A. "Macroeconomic stability, institutional development and productivity growth". United Nations Industrial Development Organization. University of Bologna, Italy, on 24 May 2002.

Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado "SAFI".

Martner Gonzalo, "Planificación y presupuesto por programas" Editorial Siglo XXI, 1991.

Martner Gonzalo, "Planificación y presupuesto por programas", Editorial Siglo XXI, México, 2007.

Meyer, Jean "Gestión presupuestaria". Ediciones Deusto, 1994.

Ministerio de Finanzas de Guatemala (<http://www.minfin.gob.gt>).

Ministerio de Hacienda de Costa Rica (<http://www.hacienda.go.cr/contenido/424-leyes-de-presupuestos>).

Ministerio de Hacienda de El Salvador. (www.mh.gob.sv).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua (<http://www.hacienda.gob.ni/Direcciones/presupuesto>).

Ministerio de Hacienda, "Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado" San Salvador, 2009.

Naciones Unidas, Manual de Presupuesto por programas y de ejecución por actividades, 1962.

Patricia Rebollo, Documento Recopilatorio, Departamento de Docencia e Investigación de Enfermería, Swiss Medical Group, Buenos Aires 2008.

Reglamento General del Sistema de Escalafón de la Universidad de El Salvador, Art. 6, Arts. 41 al 45

Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 354, 11 de marzo de 2002.

Secretaría de Finanzas de Honduras (http://www.sefin.gob.hn/?page_id=349).

Temario Personal Laboral, Xunta de Galicia, Editorial MAD Segunda Edición, 2006.

Tünnermann Bernheim;" Universidad y Sociedad, Balance Histórico y Perspectivas desde Latinoamérica"; Comisión de Estudios de Postgrado, Universidad Central, Venezuela; 1º edición, Junio de 2000.

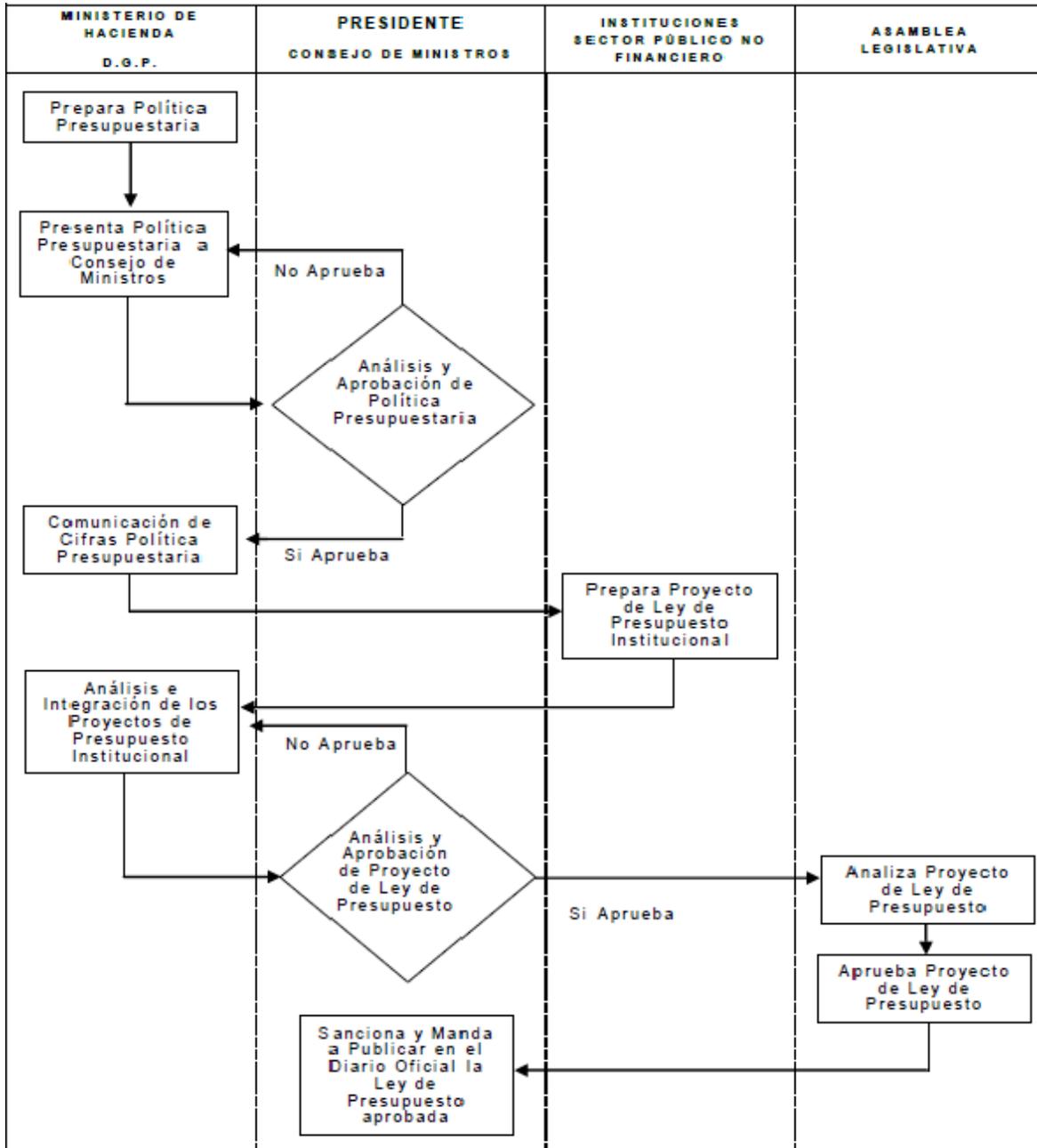
Universidad de Costa Rica http://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2010/fees/acuerdo_firma_FEES.PDF.

Universidad de El Salvador, "Revista el Universitario" San Salvador, 2009, No. 10.

Universidad San Carlos de Guatemala (<http://www.usac.edu.gt>)

ANEXOS.

Anexo 1: Flujograma del Proceso de Formulación y Aprobación de la Ley de Presupuesto



FUENTE: Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano, Ejercicio Fiscal 2011.

Anexo 2: UES: Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo, 2002 - 2012

Personal	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Docente	1,277	1,277	1,277	1,277	1,696	1,696	1,696	1,694	1,694	1,694	1,694
Administrativo	1,056	1,056	1,056	1,056	1,438	1,438	1,438	1,438	1,449	1,449	1,449

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado

**Anexo 3: El Salvador: Tasa de Crecimiento Anual del PIB a Precios constantes de 1990
(Cifras Porcentuales)**

	2002	2003	2004	2005*	2006*	2007*	2008*	2009*	2010*	2011*	2012*
PIB a Precios de Mercado	2.3	2.3	1.9	3.6	3.9	3.8	1.3	-3.1	1.4	2.2	1.9

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador

*Cifras Preliminares

**Anexo 4. UES: Proyectos Aprobados con Financiamiento del Consejo de Investigaciones Científicas,
2002 – 2012
(Cifras expresadas en US\$)**

Área del Conocimiento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ciencias Exactas	339,447	179,794	17,0918	36,987	158,957	49,993	81,551	-	19,678	16,780	98,094
Ciencias de la Salud	54,527	127,077	79,136	8,916.	36,083	31,901	90,449	20,000	51,134	76,900	57,955
Ingeniería y Tecnología	37,836	27,626	36,010	5,072.8	28,459	2,4740	39,837	16,777	59,738	-	32,156
Ciencias Sociales	30,541	90,725	8,959	32,626	33,781	5,386	76,133	-	-	10,258	46,952
Ciencias y Humanidades	28,263	35,220	80,179	26,460	73,546	-	18,717	-	33,491	-	29,895
Ciencias Agrícolas	1,674	16,331	30,599	56,973	-	-	-	17,500	19,998	-	18,906
TOTAL	492,290	476,775	405,804	167,035	330,828	112,021	306,689	54,277	184,039	103,938	283,985

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de CIC-UES

Anexo 5. UES: Tasa de Crecimiento de la Población Estudiantil, 2005-2012

Año	Población Estudiantil	Tasa de Crecimiento
2005	45,086	
2006	45,309	0.5%
2007	46,940	3.6%
2008	49,309	5.0%
2009	52,228	5.9%
2010	54,536	4.4%
2011	54,827	0.5%
2012	55,470	1.2%
	Promedio	3.0%

FUENTE: Elaboración propia basada en la información proporcionada por la Administración

**Anexo 6. UES: Participación Relativa del Presupuesto por Facultades, 2002-2012
(Cifra Porcentuales)**

Facultades/ Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Medicina	28.1	28.1	28.1	18.0	16.2	15.7	15.6	15.7	15.7	15.6	18.5
Ciencias Económicas	6.8	6.8	6.8	7.7	7.5	7.4	7.3	7.2	7.2	7.3	7.0
Ingeniería y Arquitectura	9.8	9.8	9.8	11.2	10.4	10.3	10.3	10.1	10.1	10.2	9.8
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	6.2	6.2	6.2	7.0	6.6	6.6	6.5	6.6	6.6	6.6	6.4
Ciencias y Humanidades	8.9	8.9	8.9	10.2	11.0	10.8	11.1	10.9	10.9	10.9	10.5
Ciencias Agronómicas	7.3	7.3	7.3	8.3	7.2	7.1	7.1	7.2	7.2	7.1	6.9
Odontología	4.6	4.6	4.6	5.2	4.6	4.7	4.6	4.6	4.6	4.6	4.5
Química y Farmacia	5.4	5.4	5.4	6.1	5.5	5.6	5.6	5.7	5.7	5.7	5.5
Multidisciplinaria de Oriente	7.4	7.4	7.4	8.4	11.4	11.7	11.6	11.5	11.5	11.4	11.1
Multidisciplinaria de Occidente	7.2	7.2	7.2	8.3	9.2	9.3	9.5	9.8	9.8	9.9	9.5
Multidisciplinaria Paracentral	2.3	2.3	2.3	2.6	3.6	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.6
Ciencias Naturales y Matemática	6.0	6.0	6.0	6.9	6.8	7.0	7.0	6.9	6.9	6.9	6.7

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado

Anexo 7. UES: Presupuesto Asignado por Facultades, 2002-2012

Facultades/ Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Medicina	7,140,895	7,140,895	7,140,895	4,049,695	7,109,495	7,209,775	7,512,610	7,625,100	7,636,205	7,876,545	9,799,770
Ciencias Económicas	1,721,500	1,721,500	1,721,500	1,735,340	3,279,930	3,388,020	3,491,345	3,527,950	3,532,770	3,657,650	3,701,880
Ingeniería y Arquitectura	2,499,425	2,499,425	2,499,425	2,522,455	4,586,500	4,744,180	4,928,750	4,936,715	4,943,185	5,146,275	5,220,820
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	1,568,715	1,568,715	1,568,715	1,582,260	2,919,935	3,015,610	3,117,405	3,222,745	3,227,200	3,339,710	3,400,575
Ciencias y Humanidades	2,273,455	2,273,455	2,273,455	2,295,735	4,833,445	4,970,505	5,321,005	5,332,095	5,339,460	5,497,160	5,587,390
Ciencias Agronómicas	1,845,835	1,845,835	1,845,835	1,861,845	3,174,300	3,274,725	3,434,230	3,494,700	3,499,820	3,592,220	3,678,670
Odontología	1,163,155	1,163,155	1,163,155	1,172,190	2,022,515	2,159,280	2,233,985	2,237,385	2,240,280	2,317,390	2,364,130
Química y Farmacia	1,363,740	1,363,740	1,363,740	1,375,895	2,398,100	2,553,755	2,688,600	2,764,065	2,767,665	2,868,410	2,913,040
Multidisciplinaria de Oriente	1,879,145	1,879,145	1,879,145	1,894,380	5,023,005	5,360,620	5,578,395	5,590,315	5,598,095	5,764,900	5,860,605
Multidisciplinaria de Occidente	1,839,575	1,839,575	1,839,575	1,854,035	4,066,700	4,279,420	4,564,075	4,789,100	4,795,090	4,975,210	5,038,950
Multidisciplinaria Paracentral	576,820	576,820	576,820	579,975	1,573,590	1,736,300	1,838,655	1,841,615	1,843,795	1,895,545	1,915,935
Ciencias Naturales y Matemática	1,534,550	1,534,550	1,534,550	1,548,910	2,992,070	3,213,340	3,349,315	3,356,860	3,361,195	3,490,400	3,532,095
Total	25,406,810	25,406,810	25,406,810	22,472,715	43,979,585	45,905,530	48,058,370	48,718,645	48,784,760	50,421,415	53,013,860

FUENTE: Elaboración propia en base a datos Ley de Presupuesto General del Estado